



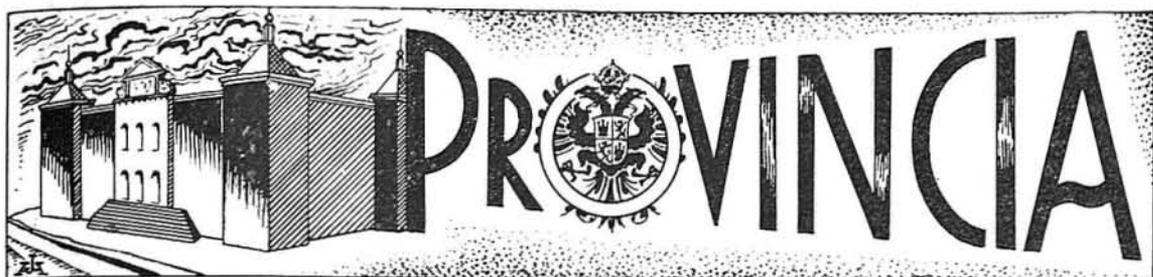
PROVINCIA



ALBERCHE 2000

La ordenación turística del Alberche, que cruza gran parte de la provincia de Toledo integrando paisajes tan bellos como el que muestra esta fotografía, ocupa el interés de la Diputación.

(Amplio reportaje en páginas interiores.)



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Junio de 1972. 25 pesetas. Año XVII. Núm. 78. 2.º trimestre de 1972. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Telef. 22 22 00.

Sumario: NUM. 78

Págs.

- ◆ LA DIPUTACION Y LAS AMAS DE CASA. _____ 2
- ◆ PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DENTRO DEL AMBITO REGIONAL. _____ 3
- ◆ NUEVE MIL TOLEDANOS RINDIERON HOMENAJE A LOS CAIDOS DE LA PROVINCIA. _____ 6
- ◆ EL LIBRO SOBRE FRANCO Y TOLEDO, EDITADO POR LA DIPUTACION, AGOTADO. _____ 8
- ◆ HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. _____ 9
- ◆ LOS SERVICIOS PECUARIOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL ANTE EL DESARROLLO GANADERO DE TOLEDO. _____ 17
- ◆ PLENOS DE LA CORPORACION PROVINCIAL. _____ 25
- ◆ EL TOLEDANO ALFONSO X EL SABIO. _____ 42
- ◆ PROYECTO DE ORDENACION TURISTICA DE LA REGION DEL BAJO ALBERCHE. _____ 49
- ◆ EL TRASVASE TAJO - SEGURA Y LA PROVINCIA DE TOLEDO. 87
- ◆ LOS PROBLEMAS MUNICIPALES DE TALAVERA DE LA REINA, ENJUICIADOS POR SU ALCALDE. _____ 90

LA DIPUTACION Y LAS AMAS DE CASA

Manifestaciones del Presidente a la revista «Trocha»

La revista "Trocha", de la Asociación de Amas de Casa de España, ha publicado las siguientes manifestaciones del Presidente de la Diputación don José Finat y de Bustos:

—*¿Cuáles son los planes de la Diputación en relación con la familia y la mujer toledana?*

—La Diputación no tiene una relación directa con las familias ni con las amas de casa, pero a través de sus organismos asistenciales incide directamente en los hogares más necesitados de ayuda. ¿Qué otra cosa que ayudar a las familias de la capital y de los 204 pueblos de la Provincia hace la Corporación Provincial de Toledo cuando acoge a sus enfermos en los dos Hospitales que poseemos, cuando asiste a sus hijos en la Casa de Maternidad, en la Casa Cuna y en la Residencia Provincial, cuando concede centenares de miles de pesetas todos los años para becas de estudios?

—*Por experiencia en otras provincias sabemos la gran falta de puestos escolares, ¿también Toledo tiene estos problemas?*

—No. El problema de la provincia de Toledo en este orden de cosas no es tanto de escasez de centros docentes como de "situación", de estos centros. La emigración ha producido durante los últimos lustros un desequilibrio notable. Se han tenido que cerrar Escuelas en algunos pueblos porque no había alumnos. En otros puntos —Talavera de la Reina, por ejemplo— la población se ha duplicado en los últimos veinte años y este crecimiento obliga a crear nuevos Grupos Escolares, pero el Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de las circunstancias, ha previs-

to estas contingencias y atiende a las nuevas necesidades allí donde surgen.

—*¿Qué participación tienen las amas de casa en la Diputación?*

—Oficial y directamente, ninguna. Pero sus relaciones personales con nuestros establecimientos asistenciales son diarias, constantes, entrañables porque en ellos tienen a sus hijos, a sus esposos o a sus padres. Por otra parte, tienen siempre abiertas las puertas de esta casa y concretamente las de mi despacho. Sus deseos y sugerencias serán siempre bien recibidos.

—*Considera necesarias las Asociaciones de Amas de Casa y su colaboración con los altos Organismos nacionales y provinciales en la solución de los problemas de la economía doméstica?*

—Absolutamente necesarias. ¿Quiénes, sino ellas, las amas de casa, conocen mejor los múltiples problemas cotidianos que la "compra", los colegios, las faenas del hogar, plantean en la familia? ¿Cómo, entonces, se podrá prescindir de lo que ellas piensan sobre todo esto si son, por decirlo así, las que palpan diariamente la situación y, por su intuición femenina, pueden vislumbrar la solución?

—*¿Cómo se podría canalizar esta colaboración a través de la gestión de las Diputaciones Provinciales?*

—Muy sencillamente. Bastaría con que las Asociaciones de Amas de Casa conocieran de cerca el funcionamiento de nuestros centros asistenciales, especialmente donde se acoge a la infancia desvalida; ellas observarían muchos detalles y aspectos de nuestra labor que escapan a la Corporación. Sus propuestas y sugerencias para mejorar los servicios serían una forma de colaboración eficaz y muy estimable.

Plan de desarrollo de la provincia de TOLEDO dentro del ámbito regional

La Diputación ha convocado un concurso para su estudio

Bases para el Concurso sobre el Estudio de un Plan de Desarrollo Regional que comprenda todos los Sectores de la provincia de Toledo, aprobado por la Diputación Provincial en sesión de 22 de marzo de 1972:

- a) Sociología.
- b) Economía.
- c) Desarrollo agrícola y ganadero.
- d) Desarrollo industrial y minero.
- e) Ordenación territorial.
- f) Infraestructura.

“La provincia de Toledo constituye un mosaico de comarcas; sus características ecológicas y humanas varían extraordinariamente.

El común denominador de ellas, es su falta de un desarrollo, referido al *concierto nacional*. No obstante, en la actualidad, tiene sus propias perspectivas y líneas de desarrollo naturales.

—————

Base primera.—El objeto del concurso es seleccionar a una Empresa que estudie la situación actual de las fuerzas condicionantes del desarrollo y valore los factores, positivos y negativos, presentes. Con tales datos y de las perspectivas y vocaciones naturales que existan en ellas, analizar las opciones más interesantes para la promoción de la estructura socioeconómica más idónea y dinámica a plazo medio y largo, enmarcado dentro del ámbito regional a que pertenece la Provincia.

Base segunda.—Podrán concurrir a ella, todas las Empresas Consultoras que acrediten tener dentro de su organización, bien por sí o asociadas, personal especializado, al menos, en las siguientes materias:

Base tercera.—Las Empresas Consultoras que acudan al presente concurso deberán presentar en su oferta los siguientes documentos:

1.º Metodología completa del trabajo.

2.º “Curriculum vitae” de todo el equipo técnico adscrito al estudio, con expresión clara de los trabajos efectuados por cada uno de ellos y referencia de los clientes para los que se han efectuado dichos trabajos, con el fin de que se pueda, si así se desea, pedir directamente a los mismos, informes sobre la calidad de dichos trabajos.

3.º Trabajos efectuados por la Empresa y/o sus asociadas, con referencia de los clientes para los que se ha efectuado el trabajo con el mismo fin que lo dicho en el apartado 2.º

4.º En documento aparte, oferta económica concreta, y por separado, para cada una de las etapas o fases a que se refiera la metodología a emplear.

5.º Calendario para ejecución de los trabajos.

Base cuarta.—La documentación deberá presentarse en la Secretaría de la Diputación Provincial de Toledo hasta las catorce horas del día 15 de junio

de 1972, a cuyos fines publicará el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y de la Provincia.

Base quinta.—A la presentación de esta documentación, el "Jurado Calificador" propondrá, antes del 15 de octubre de 1972, a la Excelentísima Diputación Provincial para su aprobación, la Empresa seleccionada que considere más idónea y atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Metodología empleada que se considere más eficaz para la consecución del fin propuesto.
- b) "Curriculum vitae" de los especialistas adscritos al presente estudio.
- c) Experiencia de la Empresa.
- d) Oferta económica.

Base sexta.—Una vez adjudicado el estudio a la Empresa adjudicataria por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, el plazo para ejecución de los trabajos será de un año para los estudios que comprenda la primera fase o de planteamiento, y de otro año para la segunda fase, que comprenderá las conclusiones y los programas de actuación concretos.

Base séptima.—Se establecerá una oficina técnica a estos fines y en el seno de esta Diputación para mantener los necesarios contactos con la Empresa, establecer directrices, comprobaciones de estudios parciales, relaciones con los Servicios de la Administración, etc.

La referida oficina técnica permanecerá en continuo contacto con la Comisión establecida para las actuaciones definitivas.

Base octava.—Los estudios monográficos futuros en los distintos sectores elegidos, serán base de específicas y nuevas contrataciones.

Base novena.—La Empresa contará con los datos informativos que puedan ser facilitados por los Servicios Provinciales de la Administración y de la propia Diputación.

La no facilitación de los datos informativos, no será en ningún momento causa de falta de rigor, en el trabajo y en las conclusiones.

Base décima.—El "Jurado Calificador" se reserva el derecho de verificar cuantos datos y consultas entienda conveniente a los fines de resolver el presente concurso.

Base undécima.—El "Jurado Calificador" estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: El Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

Vocales: Cuatro Diputados Provinciales.

Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura o persona en quien delegue.

Delegado de Obras Públicas o persona en quien delegue.

Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda o persona en quien delegue.

Delegado de Industria o persona en quien delegue.

Delegado Provincial de Sindicatos o persona en quien delegue.

El Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

El Delegado Provincial del I.R.I.D.A.

El Ingeniero Jefe de I. C. O. N. A.

Jefe Provincial de Ganadería de la Provincia.

El Director de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

El Ingeniero Director de Vías y Obras

de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Un Ingeniero de Minas.

La Diputación Provincial podrá adscribir a este Jurado tres Vocales libremente designados por la misma entre especialistas de las materias objeto del presente concurso.

Actuará como Secretario el Jefe de los Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación Provincial.

Base duodécima.—El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría de votos, teniendo voto de calidad, en caso de empate, el del Presidente, y formulará

sus decisiones con libertad de criterio y asociación, rechazando de plano aquellas Empresas que a su juicio no se acomoden, por sus características, a las bases del concurso.

La resolución del Jurado con la propuesta de adjudicación a la Empresa que se considere más idónea, será obligatoria para la Diputación Provincial, que aprobará la misma salvo que no se ajuste a las bases del concurso.

Las resoluciones del Jurado y las de la Diputación Provincial, en su facultad de resolver cuantas dudas o incidencias se originen de la tramitación del concurso, serán inapelables."



Nueve mil toledanos rindieron homenaje a los Caídos de la Provincia

Alocución del Gobernador Civil, don Jaime de Foxá

El día 20 de abril de 1972 se reunieron en el Valle de los Caídos unos nueve mil toledanos de la Capital y de la Provincia para rendir un homenaje a los caídos, bajo la presidencia del Ministro de Trabajo don Licinio de la Fuente.

Durante la memorable jornada el Gobernador Civil de Toledo, don Jaime de Foxá y Torroba, pronunció la siguiente alocución:

“Mientras cae como ceniza leve esta imprevista nieve de primavera, buen tiempo es para meditar brevemente sobre la gran lección que estas piedras encierran. Porque estos que aquí duermen; estos que aquí descansan bajo el granito gris del Guadarrama, cara a la nieve vecina, junto al espinazo de las dos Castillas, sí que entendieron bien de la política.

Estos que aquí reposan sí que supieron servir con eficacia a la política.

Hoy, en que a la política, con minúscula, se han venido a adaptar extraños términos, bizantinismos raros, aperturismo y Dios sabe cuántas cosas, estos que están aquí nos enseñaron de una manera clara, terminantemente y rotunda, cómo se sirve a la gran política española, que no es más que de una sola manera: por un mejor futuro de



la patria y un mejor nivel de vida de los españoles.

Y esto lo entendéis mejor que muchos vosotros, toledanos, los que vivís en una provincia que viene a resumir todas las virtudes y los defectos, los dolores y las amarguras de una patria entera.

Con vuestra Sagra, equilibrada; vuestra Mancha, caliente; vuestra Jara, entristecida quizá por las sierras dramáticas. Este Toledo de las serranías lejanas rematadas por castillos en rui-

nas; de los molinos veleros donde se estrellara el astil de la lanza de Alonso de Quijano; de las viñas infinitas alineadas como batallones militares; de este Toledo en cuyo centro y eje reside esa ciudad maravillosa, increíble, que como en el cuadro mismo que guardáis cual reliquia increíble también en la iglesia de Santo Tomé, representa un caballero con armadura, desmayado, bajo un cielo teológico de luces. ¡Toledo entiende bien de estas cosas! Y sabe que servir a su destino consiste exactamente en mejorar este nivel de vida de sus hombres, sobre todo en conservar esta paz que nos legaron los que aquí descansan. Todo ello venimos a afirmarlo aquí, y lo debemos hacer con optimismo y alegría; con espíritu joven, incorporando a las nuevas generaciones a este quehacer que pertenece a todos. Que a nadie nos sorprenda que una nueva generación use barbas o lleve melenas, todos formamos una misma familia y todos tenemos que emprender las sendas del futuro con el mismo ritmo alegre y el mismo talante militar con que fueron a morir los hombres que ahora reposan bajo el granito de la cruz de los Caídos.

No hay que poner visaje triste. No hay que dar pábulo a los confusionistas, a los melancólicos. Tenemos por delante la más bella aventura. Como ellos, cuando la iniciaron, nosotros tenemos que continuar por las mismas

veredas pensando que tenemos anchos campos que cultivar y para el futuro contamos con que, aunque sea en día muy lejano, tenemos, como en los cuentos infantiles, un príncipe joven para heredar a un capitán glorioso.

Esta cruz del Valle de Cuelgamuros; esta cruz del Valle de los Caídos que abre sus brazos a rojos y azules en hermandad de olvidos y generosidades, nos marca, sobre todo, caminos de unidad. Por culpa de la desunión vinieron a reposar aquí nuestros mejores hombres, y este juramento de la unidad nos compromete a todos, no sólo a los hombres, no sólo a las tierras, sino también a las generaciones. Unidad entre todos. Y desprecio, íntimo desprecio para aquellos que rencorosos, vengativos, amargados, siguen manteniendo la posibilidad de creer que iba en este país a renovarse el antiguo espectáculo de las desuniones y de las traiciones. Para los que derriban monumentos, para los que quieren volver a las andadas como en los tiempos antiguos, nuestro desprecio nada más, porque aquí, en el Valle de los Caídos, no podemos hablar más que de amor.

Y en uso de ese amor, y en frase que es ya historia, volvamos a signar el compromiso viejo diciendo: "Que Dios os dé el eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que sepamos recoger la cosecha que sembró vuestra muerte. ¡Arriba España!"

UN LIBRO SOBRE FRANCO Y TOLEDO PUBLICADO POR LA DIPUTACION

La primera edición del libro "Franco y Toledo", escrito por nuestro Director Luis Moreno Nieto, realizada a expensas de la Diputación Provincial de Toledo, quedó prácticamente agotada al mes de su aparición. El Ayuntamiento de Toledo ha realizado una segunda edición de la obra, de cuyo contenido damos idea al lector reproduciendo a continuación el sumario de sus capítulos:

I.—*Franco Cadete*.—"Yo fui un marino frustrado".—"Yo puedo con el que puedan los demás".—Su equipaje de estudiante: un baúl, una maleta, dos sombrereras y un rimero de libros.—El uniforme de los cadetes de 1907.—El juramento.—Ejercicios en la Vega.—El Toledo de entonces.—Organillos y organilleros.—Versos a granel.—¡Vivan los "caetes"!—Viejos campamentos de la Academia.—El primer curso en la Academia.—Un "ataque" de Alfonso XIII a la Academia.—Los temas de conversación.—El último curso.—Toledo y la Academia de Infantería.

II.—*Segundo Teniente*.—La reseña de un periódico local.—Lo que ocurría por entonces.—La promoción del Caudillo. Un alumno de la promoción, autor del Himno de la Infantería.

III.—*El más joven General de Europa*.—Bodas de plata.—El Alzamiento en Toledo.

IV.—*El asedio del Alcázar*.

V.—*Liberador de Toledo y su Alcázar*. La marcha sobre Toledo planeada por Franco.—Versión del enemigo.—Las últimas jornadas.—Los mensajes de Franco.—"Nada ambicioné tanto en mi vida como liberar el Alcázar".—Las razones de Franco.—Un episodio poco conocido. La Victoria y el último Caído.

VI.—*Franco y el Cardenal Gomá*.—Des entrevistas con Franco.—La Decla-

ración Colectiva del Episcopado.—Unas palabras de Pío XII.—Dos cartas.—La espada de la Victoria.—Franco visita al Cardenal Gomá.

VII.—*Toledo, otra vez liberada*.—"En nombre de la patria".—Alcalde protector de Toledo.—Entrega de despachos. XXV aniversario de la vida militar de Franco.—"Sí" a Franco.—La segunda liberación.—XL aniversario de la Promoción del Caudillo.—En Bernuy y en la presa del Alberche.

VIII.—*Visitas a Toledo con los Jefes de Estado*.—Con el Regente del Irak.—Con el Presidente de Portugal Craveiro Lopes.—Franco y Trujillo en Toledo.—Con el Mariscal Papagos.—Con los Reyes de Jordania.—Con el Sultán de Marruecos.—Once nuevos pueblos.—Toledo, iluminado.—Con el Sha de Persia.—Visita del Generalísimo y del Presidente del Líbano.—Con el Presidente del Pakistán.

IX.—*Bodas de Oro*.—Veinte años de paz.—En la Exposición de Carlos V.—Felicitación de Toledo.—Entusiasta acogida a Franco y Frondizi.—Inauguración del monumento a la gesta del Alcázar.—Toledo, relicario de España.—El Consejo Económico Sindical recibido en El Pardo.

X.—*Las últimas efemérides*.—La esposa del Caudillo, madrina de la nueva bandera de la Academia de Infantería. El referéndum de 1966.—Presidente de honor del Colegio Oficial de Médicos.—En el Parador "Conde de Orgaz".—"Si fuese necesario la gesta del Alcázar se repetiría".—Toledo, provincia de acción especial.—La visita oficial de julio de 1971.—Adhesiones.—La Medalla de Oro de la Provincia, al Caudillo.

XI.—*Jornadas Cinegéticas*.

XII.—*Lo que ha hecho Franco en Toledo*.

Hombres ilustres
de la Provincia de **TOLEDO**



D. GERONIMO GOMEZ DE HUERTA

Medico de Felipe IV.

habie naturalista y el mejor interp. de C. Plin.

Nació en Escalona el año de 1573. y

murió en Madrid el de 1643.



D. ALFONSO DE VILLEGAS,
*Sacerdote exemplar, Autor de muchas obras,
y conocido por la intitulada Flos Sanctorum.
Nació en Toledo el año 1533, y murió allí
mismo el de 1605.*



EL P. ALFONSO SALMERON, JESUITA

*Abad de San Esteban, expeditor sagrado, y uno
de los mayores sabios del Concilio de Trento.
Nació en Toledo el año de 1516,
y murió en Nápoles el de 1585.*



GARCILASO DE LA VEGA.

*Natural de Toledo, admiracion de la Corte y la
Campana; Principe de los Poetas Castellanos; mu-
erto en la florida edad de 33. a. de una herida re-
cibida en un asalto en 1536.*

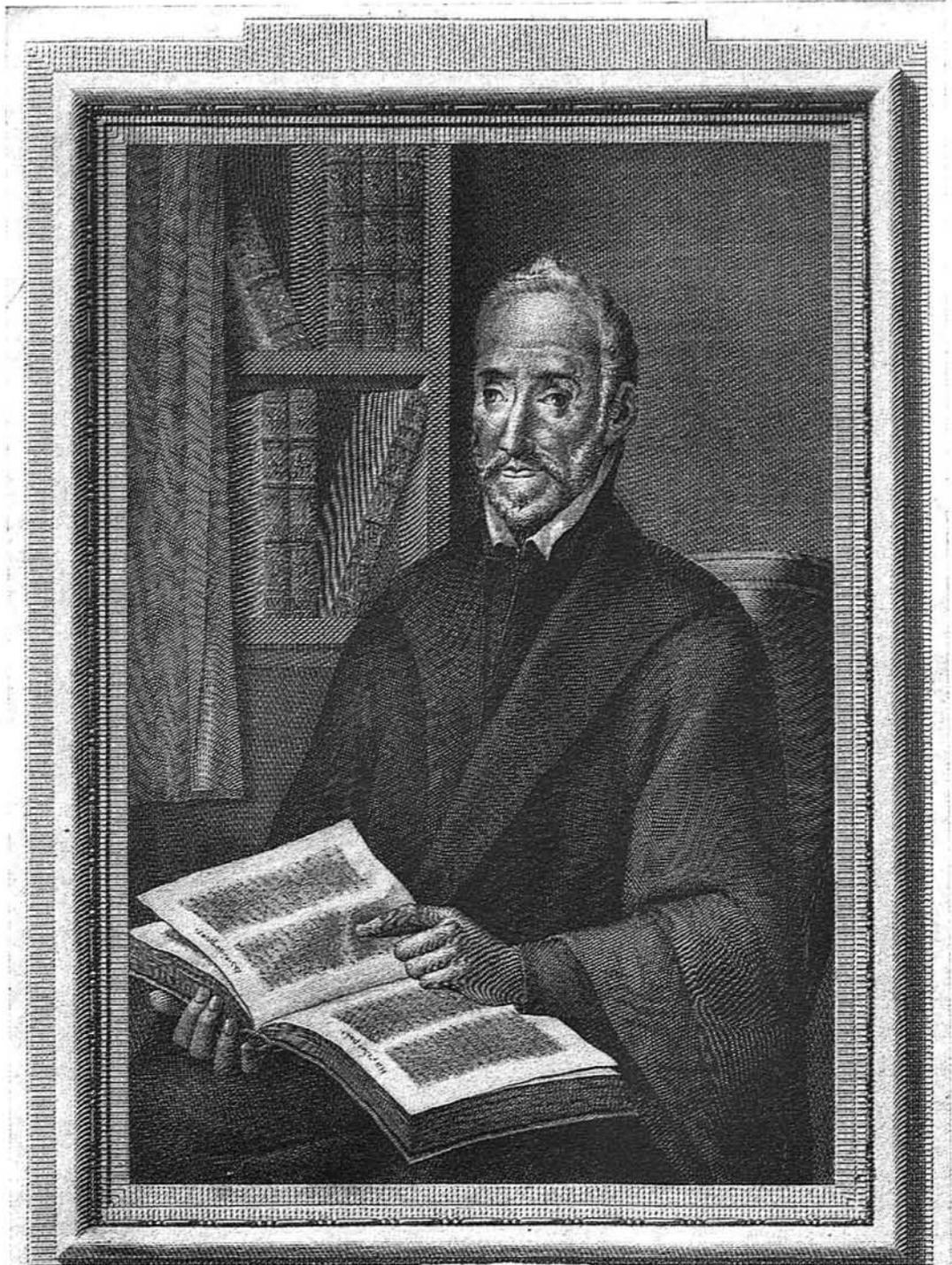


D. DIEGO COVARRUBIAS Y LEIVA,
Obispo de Segovia y Presidente de Castilla
Célebre Jurisconsulto y Canonista. Nació
en Toledo en 1512, y murió en 1611.



PEDRO CHACON

*Natural de Toledo, Filologo consumado, e insig-
nificante Humanista. Mereció por sus escritos los elogios
de los Sabios y la admiracion de la Corte Romana,
en donde falleció en 1581 á los 56 años de su edad.*



D. ANTONIO COVARRUBIAS Y LEYVA.

Filólogo y Jurista señalado en el siglo decimosexto. Murió en 1602. á los 78 años de su edad.

Los Servicios Pecuarios de la Diputación Provincial ante el desarrollo ganadero de Toledo

Por PATROCINIO NAVARRO GOMEZ,
Veterinario Jefe de los Servicios



1.—INTRODUCCION

Es probable que por primera vez en los últimos tiempos, al analizar un año ganadero como pretendemos hacerlo con referencia a 1971, cuantos vivimos día a día la evolución y problemática del sector agrario, nos sintamos esperanzados y optimistas ante el espectáculo que ofrece, de una parte, el proyecto aprobado sobre el sector agrario, ante el III Plan de Desarrollo con las siguientes tendencias:

Incorporación de la agricultura a la dinámica del progreso general.

Mejor organización productiva, comercial, contable y de gestión, para empresas más tecnificadas.

En 1980 se igualarán las producciones ganaderas y agrícolas.

La política de precios debe ser coordinada con la de cambios estructurales a largo plazo.

Y de otra, la descongelación de los precios de los animales de abasto que mantenían atenazada la expansión del sector, ante la difícil rentabilidad de la empresa ganadera.

El año 1971 comenzó con horizonte sombrío en el ambiente ganadero provincial. En enero resumíamos las repercusiones de la sequía de 1970 en la siguiente forma:

1.º Disminución de todos los censos animales de la Provincia, principalmente de hembras vacunas en un 84 por 100, ovejas de vientre en un 15 por 100 y reproductoras porcinas en un 27 por 100.

2.º Aumento de la incidencia patológica, principalmente de Fiebre Aftosa, que se encuentra en el momento álgido, y cuya repercusión en la economía ganadera de la Provincia no puede medirse todavía.

3.º Aumento del valor del pienso

compuesto en un 14 por 100, heno de alfalfa, veza y pajas en casi el 100 por 100.

4.º Reducción estimativa durante el presente otoño del 23 por 100 del producto bruto en pesetas, sobre la base media del último quinquenio en la ganadería de la provincia de Toledo, arrojando una cifra en menos 311 millones de pesetas.

Los efectos de la sequía continuaron durante el primer trimestre de 1971 presagiando una mala futura cosecha, pero en abril vinieron las lluvias y con ellas los primeros síntomas positivos; ya en febrero asistimos a la recuperación de los precios de la carne de vacuno, pasando el añojo de 50 pesetas kilo vivo a 60 pesetas en el transcurso del segundo trimestre y manteniéndose en alza durante todo el año. Posteriormente se recupera el ovino y el porcino que alcanzaron precios a la canal en el matadero de Madrid y en el mes de diciembre, de 145 pesetas para el recental ovino y 82 pesetas para el porcino selecto de verdeo. La leche vacuna pasa en el transcurso del año de 7 pesetas litro a obtener las 9 pesetas litro de media; la ovina se mantiene entre 20 y 26 pesetas litro. Los precios de la gran cosecha obtenida no han evolucionado hacia el alza, manteniéndose la cebada a precios del Servicio Nacional de Cereales, retroceso en las leguminosas grano y heno y gran almacenamiento de pajas. Todo lo expuesto nos hace definir como francamente positivo el año 1971 para la economía ganadera provincial.

Queremos destacar, dentro de la evolución del sector empresarial-ganadero, el gran índice de reactivación que tiene nuestra Provincia, tras el catastrófico año económico de 1970, y el aliciente despertado por el precio de los anima-

les de abasto, han llevado a nuestros empresarios a la introducción en estable de más de 25.000 terneros de procedencia norteña, en su mayoría, vehiculados a través de los mercados quicenales de Talavera de la Reina, que de día en día amplía su radio de incidencia nacional, habiendo coadyuvado también al hecho, la Acción Concertada Ganadera.

La mejora cualitativa de las producciones es también hecho destacable para 1971, influenciada por la discriminación de los precios ante un consumidor exigente como el de Madrid, el gran mercado de la provincia de Toledo.

Únicamente anotamos una parada en el sector avícola de la Provincia, que por haber llegado a producciones techo se mantiene estacionario en la gran empresa comercial autoabastecedora sin grandes posibilidades de expansión.

El comercio y la industria de productos ganaderos evolucionan muy lentamente hacia una concentración que los haría más rentables, adoleciendo de una disposición y minifundio acentuado.

La incidencia patológica puede considerarse durante 1971, bonancible; menor incidencia de Marek agudo en avicultura, menor en pestes porcinas, más atención a las parasitosis, menor casuística de Fiebre Aftosa con inmunización gratuita por el Estado en otoño y primavera, principalmente en vacuno.

Reiteradamente se han denunciado los grandes defectos de que adolece nuestra campaña y apuntado las posibles soluciones ante una problemática tan de por sí compleja y enmarañada. Haciendo un repaso mental a través del tiempo, llegamos a la conclusión de que defectos y soluciones evolucionan muy lentamente, que estábamos en lo cierto, que el diagnóstico estaba bien hecho, y hoy día, siguen manteniendo su

vigencia, porque en materia biológica el tiempo pasa despacio. Muchas veces nos hemos preguntado si el programa de Estado estaba bien hecho en materia ganadera, cual era el defecto que nos hacía andar en vez de correr y la conclusión siempre fue la misma, aparte de otras soluciones de estructura y de servicios: política de precios, política de precios y política de precios. Hoy tenemos metas, hoy tenemos el programa concienzudamente estudiado: vamos a intentar correr, que el panorama ganadero de España en 1980 sea el apuntado en el III Plan de Desarrollo.

2. ANTECEDENTES DE LA CREACION DE LOS SERVICIOS

Las inquietudes de los ganaderos toledanos por el incremento y mejora de la Cabaña Provincial encontraron siempre el incondicional apoyo de las Autoridades de esta Provincia. Fue la Diputación Provincial de Toledo la que en el año 1954 y siendo su Presidente el Ilmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio, asesorado por el entonces Jefe del Servicio Provincial de Ganadería señor Durbán Alegre, creó el Servicio de Control Lechero para ganado vacuno holandés y ovino de ordeño, de cuyos balbuceos derivaron importantes frutos.

Seguidamente la Diputación centró su atención preferentemente en el ganado lanar por constituir la riqueza ganadera más importante de la Provincia, y de acuerdo con la Dirección General de Ganadería fue organizado el Servicio Provincial de Mejora Ovina (febrero 1959). Fueron contratados seis Veterinarios especialistas en Ovinotecnia, de cuyos primeros hombres queremos dedicar un emocionado recuerdo al Técnico Ilmo. Sr. D. Julián García Orozco, muerto en acto de Servicio el día 6 de mayo de 1959.

Careciendo en los primeros albores de estos Servicios de las consignaciones necesarias para el desarrollo de sus importantes facetas, se recibieron ayudas de la Dirección General de Ganadería, Junta de Fomento Pecuario, Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo y algunas Hermandades de Labradores y Ganaderos, entre la que destaca la Hermandad de Lillo con la creación de un Laboratorio de análisis que puso a disposición de los Servicios.

Con fecha 25 de mayo de 1964 y como cristalización de todas estas inquietudes, se firma un concierto entre la Dirección General de Ganadería y la Diputación Provincial, para la creación de los actuales Servicios Pecuarios de la Excm. Diputación Provincial de Toledo. En cumplimiento de las bases del referido concierto se crearon los siguientes Centros y Servicios:

- a) Depósito de sementales ovinos de "La Bastida".
- b) Granja de ganado porcino selecto en la finca "La Vinagra".
- c) Granja de ganado bovino lechero en "La Vinagra".
- d) Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Talavera de la Reina.
- e) Laboratorio Provincial Pecuario instalado en el Palacio de la Diputación Provincial.
- f) Servicio de Libros Genalógicos en colaboración con la actual Dirección General de la Producción Agraria.
- g) Servicio de Esquileo mecánico.
- h) Ferias y Concursos de ganado selecto.

Pretendemos a continuación hacer una somera descripción de las misiones a realizar por cada uno de los referidos Centros y Servicios y concretados por especies sometidas a mejora, no sin antes expresar nuestro público reconoci-

miento al entonces Presidente de la Diputación, Ilmo. Sr. D. Julio San Román Moreno, y al actual Presidente señor don José Finat y de Bustos por su comprensión y extraordinario cariño a todos los problemas de nuestra Cabaña Provincial.

3.—DESCRIPCION SUMARIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS

A. *Fomento y mejora del ganado bovino.*—Se desarrolla a través de:

a) Granja Pecuaria (Sección de bovino Frisón).—En ella se explota un lote selecto de ganado bovino de raza Frisona, constituido por 60 cabezas.

Sus fines son, la adjudicación de sementales y lotes de hembras y el suministro de leche a los establecimientos benéficos; en el presente año se adjudicaron siete novillas preñadas, quedando un recrió de 20 cabezas obtenidas por Inseminación Artificial, de las que en su día se harán nuevas adjudicaciones.

Se obtuvieron 194.344 litros de leche, consumidos casi en su totalidad por los establecimientos benéficos.

b) *Centro de Inseminación Artificial.* Radicado en Talavera de la Reina, en él se concretan las acciones de reproducción por Inseminación Artificial, dependiendo del mismo el Centro Secundario de Toledo y Puestos Aplicativos.

El fin perseguido es de obtener en nuestra Provincia el mayor número de crías procedentes de sementales probados de alta calidad, que llevará consigo una mejora de los efectivos y un notable incremento de los rendimientos.

La plantilla del Centro está integrada por cuatro sementales de raza Frisona y uno de raza Charolesa, de los que se obtuvieron un total de 4.753 dosis, que se vieron incrementadas con 1.300

dosis de semen congelado importado.

El número total de vacas inseminadas se elevó a 5.505, obteniéndose porcentajes de fecundidad del 70 al 80 por 100 en primera inseminación.

Otras de las acciones desarrolladas por el Centro es la lucha por la esterilidad, habiéndose procedido al diagnóstico y tratamiento de 695 vacas afectadas de procesos genitales diversos.

c) *Libros Genealógicos.*—Para el fomento y expansión de las diferentes razas bovinas, funcionan en la Provincia los Libros Genealógicos que a continuación se detallan y cuya finalidad es la de selección de los efectivos basada en el control de rendimientos, y en la valoración de su descendencia y ascendencia.

c) 1. *Libros Genealógicos de la raza Frisona.*—La labor se desarrolló sobre treinta ganaderías, siendo el total de ejemplares inscritos al finalizar el año, de 1983, habiéndose procedido en el año al control, marcado, e inscripción de 401 crías.

Como resultado de control individual realizado se procedió a la valoración de 829 lactaciones terminadas, lo que supone la realización por los Servicios de 8.295 dobles controles y 8.295 determinaciones analíticas de grasa por el método de Gerber.

Los promedios generales obtenidos son los que por su interés se detallan:

Parto número	Número hembras	Kilos leche	Kilos manteca	Grasa %	Días lact.
1.º	223	4.949	183	3,71	332
2.º	361	5.157	181	3,51	304
3.º	145	5.037	179	3,56	294
4.º	51	5.036	194	3,87	273
5.º	20	5.495	181	3,30	297
6.º ó más	29	6.522	232	3,57	303

Los promedios generales provinciales obtenidos son:

Kilogramos de leche	5.128
Kilogramos de manteca	184
Grasa por 100	3,6
Período de lactación	308

Por la Comisión de Admisión y Calificación se procedió en el año a la valoración morfológica de 383 ejemplares para su admisión en el Registro Auxiliar o pase al Registro Definitivo.

c) 2. *Libro Genealógico de la raza Charolesa*.—El total de ejemplares inscritos al finalizar el año 1971 es de 545, pertenecientes a 21 ganaderías.

En el año se procedió al control, marcado e inscripción de 153 crías.

c) 3. *Libro Genealógico de la raza Pardo-Alpina*.—El total de efectivos inscritos al finalizar el año 1971 se eleva a 181, pertenecientes a cinco ganaderías. En el año se procedió al control de nacimiento, marcado e inscripción de 56 crías.

c) 4. *Libro Genealógico de la raza Rubia-Gallega*.—El total de efectivos inscritos al finalizar el año 1971 se eleva a 95 cabezas, pertenecientes a una ganadería. En el año se procedió al control de nacimiento, marcado e inscripción de 52 crías.

B. *Fomento y mejora del Ganado Ovino*.—Se desarrolla a través de:

a) *Centro de ovinos de "La Bastida"*. Integrado en el mismo se encuentran el Depósito de Sementales, que tiene por finalidad la cesión a ganaderos de sementales selectos, a los fines siguientes:

Mejora de la raza Manchega mediante cruzamiento, con sementales selectos de dicha raza.

Mejora de las razas entrefines por cruzamiento con sementales de raza Landschaff.

Mejora de raza de aptitud carne mediante cruzamiento con sementales de la raza Merino-Precoz y Fleischaff.

Fomento y desarrollo de cruces industriales orientados a la obtención de producciones superiores a las normales.

Los efectivos del Depósito, con un total de 289 sementales, estaban integrados por 95 de raza Manchega, 46 de raza Landschaff y 6 de la raza Merino-Precoz y Fleischaff.

La labor desarrollada en el año se concreta en las siguientes cifras:

Ganaderos a los que se les cedieron sementales	74
Localidad en las que se cedieron sementales	53
Total de cesiones realizadas	206
Cesiones de sementales Manchegos	206
Cesiones de sementales Landschaff	85
Cesiones de sementales Fleischaff y Merino-Precoz	2

El total de cabezas a las que afectó la mejora se elevó a 27.404.

b) *Rebaño Puro de raza Landschaff*. La explotación de este rebaño tiene como finalidad, la cesión al ganado de lotes puros para la mejora y desarrollo de la raza.

Integra el rebaño 42 hembras adultas, habiéndose procedido a la adjudicación a ganaderos de dos lotes integrados por un total de 19 hembras y 4 machos.

c) *Libros Genealógicos*.—Aun cuando a continuación se exponen los datos referentes a cada libro, hemos de significar que la actuación se ha centrado preferentemente en nuestra raza Manchega por la importancia que para la Provincia tiene su fomento y expansión.

c) 1. *Libro Genealógico de la raza Manchega*.—La labor se desarrolló en 39 ganaderías, siendo el total de ejemplares inscritos al finalizar el año de 4.566, habiéndose procedido en el año

al control de nacimientos, marcado e inscripción de 1.706 crías.

Como resultado de control individual realizado se procedió a la valoración por los Servicios de 3.870 dobles controles y 3.865 determinaciones analíticas de grasa por el Método de Gerber.

Los promedios generales obtenidos son los que por su interés se detallan:

Parto número	Número hembras	Kilos leche	Kilos manteca	Grasa %	Días lact.
1.º	163	158	11,2	7,1	154
2.º	189	155	11,3	7,3	161
3.º	182	159	12,2	7,1	158
4.º	134	127	9,1	7,2	178
5.º	40	169	12,1	7,2	155
6.º ó más	66	129	9,4	7,3	147

Los promedios generales provinciales obtenidos son:

Kilogramos de leche	154,8
Kilogramos de manteca ...	10,7
Grasa por 100	7,2
Período de lactación	157,0 días

Por la Comisión de Admisión y Calificación se procedió en el año a la valoración morfológica de 245 ejemplares para su admisión en el Registro Definitivo.

c) 2. *Libro Genealógico de ganado Merino Precoz*.—El total de efectivos inscritos al finalizar el año 1971 se eleva a 68 cabezas, pertenecientes a una ganadería.

En el año se procedió al control de nacimientos, marcado e inscripción de 27 crías.

d) *Esquileo Mecánico*.—Este Servicio reporta grandes beneficios a los ganaderos por lo correcto de su técnica y elevados rendimientos, simultáneamente al esquileo se realiza el control de esta producción y se divulgan técnicas de recogida, envellonado y conservación de lana.

La labor desarrollada se resume de la siguiente forma:

Ganaderías esquiladas	200
Pueblos en los que se actuó ...	55
Total cabezas esquiladas	69.108

Funcionaron cuatro equipos móviles, con una plantilla de cuatro hombres cada uno.

C. *Fomento y mejora del ganado porcino*.—Se desarrolla a través de:

a) Granja Pecuaria (Sección ganado porcino). En ella se explotan dos lotes de raza Large-White y Landrace, constituidos por un total de 75 madres.

Tiene por finalidad la adjudicación de sementales y lotes a los ganaderos de la Provincia para el desarrollo y mejora de ambas cabezas.

En total se adjudicaron 238 cabezas según detalle:

Número de ganaderos a los que se les entregó sementales Large-White, 9.

Número de ganaderos a los que se les entregó sementales Landrace, 14.

Número de ganaderos a los que se les entregó lotes Large-White, 17.

Número de ganaderos a los que se les entregó lotes Landrace, 20.

b) *Libros Genealógicos*.—Funcionan los Libros de las razas Large-White y Landrace, por ser las de mayor importancia y difusión en nuestra Provincia y constituir la base de la ganadería porcina de tipo precoz.

b) 1. *Libro Genealógico de la raza Large-White*.—El número de ejemplares inscritos y controlados en el año 1971 se elevó a 166, pertenecientes a dos ganaderías.

Se controlaron 310 partos, habiéndose procedido a la inscripción de 88 crías.

b) 2. *Libro Genealógico de la raza Landrace*.—El número de ejemplares inscritos y controlados en el año 1971

se elevó a 98, pertenecientes a tres ganaderías.

Se controlaron 178 partos, habiéndose procedido a la inscripción de 129 crías.

D. *Laboratorio Pecuario* (Servicio de Epizootología y Profilaxis).—Para completar las secciones de mejoras ganadera antes mencionadas funciona el Laboratorio a fin de atender lo relacionado con el diagnóstico y profilaxis de enfermedades infecciosas; su labor en el presente año queda resumida así:

Se recibieron 3.108 muestras de productos objeto de análisis, desglosando las pruebas efectuadas de la siguiente forma:

Análisis Bacterológicos	56
Análisis Serológicos	311
Análisis Parasitológicos	41
Análisis Químicos	2.753
Análisis de Leche	2.753
TOTAL	5.914

E. *Concursos de Ganado*.—Se celebran Concursos y Exposiciones de ganado selecto con las siguientes especializaciones:

E. 1. Concursos de Sementales manchegos selectos en Mora de Toledo.

E. 2. Feria Provincial del Campo en Talavera de la Reina.

E. 3. Concurso de Hembras manchegas selectas en Consuegra.

La importancia y trascendencia de estos Concursos de ganado no es necesaria ser expuesta por ser sobradamente conocida en los ambientes ganaderos de esta Provincia. Baste decir que todas estas muestras de ganado selecto son muy visitadas por todos los ganaderos de las provincias limítrofes, significando un auténtico escaparate de nuestra ganadería selecta.

4.—ACTUACIONES FUTURAS DE LOS SERVICIOS PECUARIOS DE CARA AL PORVENIR GANADERO DE LA PROVINCIA

Todo este intrincado problema de nuestro desarrollo ganadero y las circunstancias impuestas por el futuro a corto y largo plazo de nuestra ganadería, nos inducen a intentar una evolución de los Servicios acorde con la referida evolución impuesta por las medidas de Gobierno y por la propia evolución intrínseca de nuestra cabaña.

Como consecuencia de ello, se pretenden las siguientes acciones:

4. 1. *Ganado ovino*.—Dado el absentismo de nuestra mano de obra, en el ganado lanar particularmente, se viene haciendo imprescindible la mecanización del proceso de ordeño, así como la puesta a punto de las técnicas de destete precoz, cebo de corderos en estabulación y mecanización o al menos instalación racional de todas las facetas de manejo en el ganado ovino.

Con vistas a estas nuevas técnicas, la Diputación Provincial tiene el inmediato proyecto de la creación de una "planta piloto de explotación de ganado ovino lechero en la finca "La Bastida" a base de estabulación permanente con ordeño mecánico y lactancia artificial de corderos".

La planta contará con un aprisco moderno capaz para 200-300 ovejas de vientre, así como una nave de lactancia artificial y las necesarias instalaciones para el ordeño mecánico, viviendas de personal, sala de conferencias, etc.

El proyecto alcanza a 4.000.000 de pesetas y tiene como fin primordial, servir de planta experimental de cara a este tipo de estabulación permanente en el ganado de ordeño, y esperamos

que esta instalación sea un hecho real en el presente año.

Como misión importante en el devenir de nuestra cabaña ovina provincial, los Servicios Pecuarios pretenden utilizar esta nueva instalación como futuro centro de testaje con vistas a la obtención de sementales probados, que se viene haciendo imprescindible.

La continuación del recientemente creado Libro Genealógico de la raza ovina Manchega es una de nuestras aspiraciones, de cara al futuro de nuestra raza lechera ovina que a todas luces ofrece un gran porvenir en todos los países mediterráneos.

4. 2. *Ganado vacuno*.—Aparte de continuar la labor de alta selección llevada a cabo en el lote de ganado Frisón existente en "La Vinagra", es nuestra intención crear una unidad de ganado vacuno de carne con destino a la obtención de sementales para el cruce industrial con las razas de carne negra y retintas. Somos de criterio de mantener repobladas las explotaciones extensivas del Oeste de la Provincia a base de las razas autóctonas, mejorando sus recursos alimenticios a base de praderas artificiales, mejora de las naturales, cercamiento de fincas con vistas al pastoreo rotacional y cruces industriales, bien dirigidos y con las modernas razas de carne.

Continuando la labor inicial en este

terreno por nuestro Ministerio de Agricultura, es nuestra pretensión colaborar en estas materias tan decisivas para el futuro de las explotaciones de carne de vacuno, si bien entendemos que los referidos cruces deberán ser debidamente controlados para evitar los falsos espejismos de los cruces de absorción.

4. 3. *Ganado porcino*.—Entendemos que el futuro de nuestra cabaña porcina dependerá de la técnica de explotación y de las calidades de canal que seamos capaces de suministrar, dado que el cerdo se encuentra sometido a las curvas cíclicas de oferta y demanda y en el momento presente nos encontramos en la línea de descenso de precios que viene produciéndose regularmente cada 2-3 años. Dada esta característica de la explotación porcina, es evidente que sólo podrá subsistir el sector dirigido hacia las producciones de alta calidad, razón por la que nuestros Servicios han puesto en marcha un programa de cesiones de razas puras con destino a la hibridación, que serán cedidas al ganadero con una gran subvención.

Sobre la plantilla existente de razas Large-White y Landrace, ha sido adquirido el lote inicial de Blanco Belga y se pondrá en explotación cualquier otra raza que demuestre su eficacia.

Toledo, abril de 1972.



Plenos de la
**CORPORACIÓN
PROVINCIAL**

El Gobernador Civil presidió la sesión plenaria del mes de marzo

La Diputación sigue preocupada por las obras de compensación del trasvase Tajo-Segura en la provincia de Toledo



La Diputación celebró sesión plenaria el día 22 de marzo de 1972 bajo la presidencia del Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. D. Jaime de Foxá y Torroba.

Una vez declarada abierta la reunión, antes de entrar en el examen de los asuntos comprendidos en la Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente efectivo de la Corporación, para expresar su saludo en nombre de la misma, al Excmo. Sr. Gobernador Civil que

ha tenido la deferencia de venir a presidirla como uno de los actos inmediatos a su toma de posesión del cargo en esta Provincia, utilizando esta oportunidad para expresarle en nombre de la Corporación la firme confianza de la misma en la eficacia de su labor, al frente de esta Provincia, reiterando los ofrecimientos de toda índole, de cooperar sin desmayo a la realización de los logros, fines y metas que constituyan el más amplio beneficio a los intereses

que representan, y haciendo patente asimismo los sentimientos de lealtad y subordinación al Mando y al Gobierno que representa, y formulando los mejores votos por una acertada gestión en el desempeño de su cargo.

Seguidamente el Excmo. Sr. Gobernador Civil recoge el saludo del Presidente de la Corporación y manifiesta que una de las satisfacciones más personales que el cargo puede ofrecerle, es la de corresponderle la presidencia nata de la Corporación Provincial, cuando ésta se refiere a una provincia como la de Toledo, con sus altos prestigios no sólo históricos y artísticos, sino que ofrece una visión regional en el orden agrario y ganadero y en tan diversas actividades y problemas, que constituyen un estímulo insuperable para la dedicación de un trabajo pleno, que se desea fecundo, en el servicio de la misma, para lo cual se ofrece íntegramente, no sólo como Gobernador Civil, sino preferentemente, como amigo, y más concretamente aún, como compañero, es decir como un miembro más de la Corporación, que puede tomar parte activa en sus actividades, confeccionar ponencias, estudiar problemas y cooperar a su resolución, a todos cuyos efectos ofrece su más decidida cooperación en forma incondicional.

Visto el estudio realizado para la instalación de una planta piloto de explotación de ganado ovino lechero en la finca "La Bastida", con estabulación permanente, ordeño mecánico y lactancia artificial, con el número de cabezas de ganado del rebaño y el personal necesario para su entretenimiento, las observaciones formuladas al efecto por el señor Echevarría y los informes del Jefe de los Servicios Pecuarios al efecto, así como la coordinación de este Servi-

cio con la Dirección General de Ganadería, con intervención de los señores Echevarría, Magán de la Cruz y Basarán, se acordó aprobar la propuesta de doscientas el número de reses del rebaño y realizar las medidas oportunas para la puesta en marcha del proyecto.

Se acordó conceder al Plantel Juvenil de Extensión Agraria de Madridejos, una ayuda económica de 30.000 pesetas para la creación de un jardín con parque infantil en dicha localidad, cuya subvención se hará efectiva previa certificación de obras visadas por el Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de dicha Zona.

Se acordó conceder en concepto de ayuda técnica las subvenciones que solicitan los Ayuntamientos de El Casar de Escalona, para obras de saneamientos de agua por 75.000 pesetas; los de Gálvez, Menasalbas y otros, para abastecimiento de aguas por 200.000 pesetas; el de Espinoso del Rey para casa Ayuntamiento, por 7.000 pesetas; el de Ajofrín con 30.000 pesetas para abastecimiento de agua, y el de Cervera de los Montes por 50.000 pesetas.

Con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, se acordó conceder los siguientes anticipos reintegrables sin interés: al Ayuntamiento de Ajofrín, 500.000 pesetas para abastecimiento de agua; al de Mesegar, 150.000 pesetas para casa Ayuntamiento; al de Camarenila, 200.000 pesetas para pavimentación; al de Velada, 600.000 pesetas para obras de saneamiento; al de San Román de los Montes, 125.000 pesetas para reparación de un camino rural, y al de Recas, 600.000 pesetas para obras de saneamiento.

Se acordó conceder a la Delegación Provincial de Juventudes, una ayuda económica de 60.000 pesetas para las diversas actividades deportivas de los

Clubs dependientes de dicha Delegación en el corriente año.

También se acordó proponer a la Asociación Española de Etnología y Folklore la designación como miembro de la misma en la Provincia, de don Julián Martín Aragón, Médico de Puebla de Montalbán.

Vista la solicitud del Ayuntamiento de Pelahustán solicitando ayuda económica para instalaciones deportivas, se acordó indicar al mismo lo solicite de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes.

Se acordó conceder a la Federación Castellana de Fútbol en la Delegación Comarcal de esta Capital, 50.000 pesetas para la celebración de un torneo de juveniles y 5.000 para el campeón.

A la misma Delegación Comarcal y para los Clubs de Fútbol federados en la misma, en las distintas categorías, se acordó conceder las siguientes subvenciones:

Al Club Deportivo Talavera, 52.500 pesetas; a los de Toledo y Quintanar, 25.000 pesetas a cada uno; a los de Asland, Torrijos, Santa Bárbara, Sonseca y Villafranca de los Caballeros, 8.000 a cada uno, etc.

Se acordó conceder al Club Deportivo Toledo, 30.000 pesetas y al Deportivo Santa Bárbara 25.000 pesetas en compensación a las entradas que facilitan para los acogidos de la Residencia Provincial.

Se acordó conceder a los Clubs Juveniles de Toledo, Talavera, Asland, Torrijos, Santa Bárbara, Sonseca, Villafranca, Yuncos, Illescas, Los Yébenes, Pantoja y Polideportivo de San Fernando, 4.000 pesetas a cada uno, y a los Clubs adheridos de Azucaica, Villaseca, Nambroca, Guadamur, Burguillos, Almonacid, Escalonilla, Portillo, Puebla de Montalbán, Maqueda, Novés y Fuen-

salida 2.000 pesetas a cada uno, con cargo a la consignación de deporte de aficionados del vigente presupuesto.

Fue aprobada la propuesta verbal, con dictamen favorable de la referida Comisión formulada por el señor Presidente, de conceder una subvención de 3.000.000 de pesetas a la Sección Femenina de esta Capital, para la adquisición, conjuntamente con el Ayuntamiento de Toledo, de un solar con destino a la creación de un Colegio Menor Femenino, solicitando al efecto la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación y condicionada su concesión a mantener la finalidad perseguida por dicho Colegio Menor, que si dejara de cumplirse revertería automáticamente en la propiedad del terreno, en cuantía proporcional a las aportaciones formuladas o realizadas por dichas Corporaciones.

Se acordó conceder en el corriente ejercicio de 1972 una ayuda económica de 9.000.000 de pesetas para el sostenimiento del Centro Universitario de Toledo, con cargo a la consignación que se señala que se hará efectiva, con los requisitos que se indican.

El señor Rubio Canorea solicita se haga constar la felicitación de la Corporación al ilustrísimo señor Presidente por su proyecto en relación con el desarrollo regional de la zona de la Mancha y propuesta de celebración de un concurso de promoción de la riqueza provincial en todos los órdenes, a tenor del acuerdo adoptado en tal sentido en anterior sesión de la Corporación, cuya propuesta es aceptada por unanimidad, y en relación con la misma, el ilustrísimo señor Presidente somete a la Corporación la propuesta de bases regulares del concurso sobre estudio de un plan regional de promoción de los diversos sectores de la Pro-

vincia, que han sido elaboradas con la asistencia y asesoramiento de destacados técnicos, y a las que el Diputado señor Del Aguila Goicoechea, a quien corresponde la iniciativa de este asunto, que por sus ocupaciones oficiales no ha podido asistir a la reunión de hoy, propone que la base novena sea adicionada con el siguiente párrafo:

“La no facilitación de los datos informativos, no será en ningún momento causa de falta de rigor, en el trabajo y en las conclusiones.”

De igual modo en los miembros del Jurado que se señala en la base undécima, se incluirá un Ingeniero de Minas, a fin de valorar los estudios geológicos de la Provincia.

Con estas adiciones la Corporación prestó su aprobación al proyecto de las citadas bases, y que se continúen las gestiones para llegar a la efectiva celebración del concurso.

El señor Presidente informa a la Corporación de la reunión celebrada en Villacañas, con la concurrencia de representantes de veinte Ayuntamientos, iniciando las gestiones por la constitución de la Mancomunidad de Municipios interesados en el estudio del aprovechamiento integral del río Algodor, expresando su satisfacción por el espíritu de cooperación que condensa a informar de manera efectiva las actividades administrativas en problemas de interés general y la esperanza de que se obtengan importantes beneficios para la riqueza provincial y su población de dicho proyecto.

El señor Magán de la Cruz, en nombre de la Cámara Sindical Agraria, informa a la Corporación de las actuaciones y gestiones desarrolladas por la misma en orden a corregir la contaminación, salubridad e impureza de las aguas que discurren por la Provincia,

en relación con anteriores acuerdos en tal sentido de la Corporación.

Abundando en las manifestaciones indicadas, el señor Muro Valencia pone de relieve la importancia del ruego formulado por el señor Consejero Nacional, Conde de Mayalde, sobre este extremo y el importantísimo y vital problema para la economía, el desarrollo y la vida de la Provincia, derivado de las consecuencias de la ejecución de las obras del trasvase Tajo-Segura, y la respuesta dada por el señor Ministro de Obras Públicas, insistiendo en que este tema no sea objeto de pérdida de actualidad en ningún momento, hasta tanto no se obtengan las compensaciones ofrecidas cuando se planteó el mismo, estimando que sería conveniente solicitar de todos los representantes entonces, por cualquier sector o actividad de la Provincia, no sólo que en forma permanente se interesaran por tan importante problema, sino que del estado del mismo, de sus gestiones y de los resultados obtenidos, informaran en forma periódica y lo más completa posible a cuantos organismos están eminentemente interesados en él, como las Corporaciones Locales de la Diputación y Ayuntamientos afectados, Cámara Sindical Agraria y Cámara Oficial de Comercio e Industria, a fin de que, con permanente y recíproco estímulo, se llegue a conseguir la adecuada compensación y garantía de los intereses sobre los que recaen directamente las posibles consecuencias del trasvase.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil estima acertada la propuesta del señor Muro y ofrece participar en la medida posible en las gestiones a que la misma dé lugar.



DON JULIO SAN ROMAN MORENO, HIJO PREDILECTO DE LA PROVINCIA

Le entregó el título el Gobernador Civil,
don Jaime de Foxá y Torroba



La presidencia del acto. El Presidente de la Diputación ofrece el homenaje a don Julio San Román Moreno.

Bajo la presidencia del Gobernador Civil de la Provincia, don Jaime de Foxá y Torroba, celebró sesión extraordinaria la Diputación de Toledo el día 18 de abril de 1972 en la que se dió cuenta de la tramitación del expediente instruido para la concesión del título de Hijo Predilecto de la Provincia, a don Julio San Román Moreno.

Por el Secretario se hace constar que se han cumplido los trámites reglamen-

tarios, habiéndose adoptado el acuerdo de la Comisión de Gobierno, por mayoría superior a los dos tercios de la misma y unanimidad de los concurrentes a la reunión, celebrada al efecto, y en cuanto a la sesión que se celebra, concurren a la misma, dieciséis de los dieciocho miembros que actualmente componen la Corporación, y constituyen, por lo tanto, mayoría igualmente superior a los dos tercios de la misma, sin

que en la información pública celebrada al efecto, con anuncio por plazo superior a quince días, se haya producido ninguna manifestación en contra de la propuesta formulada.

A continuación el señor Finat y de Bustos ordena se proceda a la votación de la propuesta, verificándose la misma en forma secreta y por el sistema de bolas blancas y negras, obteniéndose como resultado dieciséis votos favorables de los dieciséis votantes que han intervenido en la votación.

Acto seguido el señor Finat y de Bustos acuerda suspender por breves momentos la sesión, para reanudarla en el Salón de Actos de la Corporación, bajo la presidencia del Gobernador Civil y con la asistencia, a partir de dicho momento, de don Julio San Román Moreno, convocado al efecto.

Reanudada la sesión en el Salón de Actos de la Corporación, el ilustrísimo señor Presidente da cuenta del resultado de la votación celebrada y acto seguido realiza solemnemente la declaración de Hijo Predilecto de la Provincia a favor del señor San Román Moreno, haciéndole entrega a continuación de un pergamino que contiene el título correspondiente y de un obsequio de los actuales componentes de la Corporación Provincial.

Seguidamente, el Presidente hace uso de la palabra manifestando que el día de hoy es un día de fiesta para la Diputación Provincial de Toledo, al patentizarse en el mismo el debido agradecimiento y la merecida justicia en la proclamación de los méritos concurrentes en don Julio San Román Moreno, que le hacen digno merecedor de la distinción concedida, señalando la modestia que revista sus palabras en relación con la importancia del acto que se celebra.

Pone de relieve que en la España actual regida por el Caudillo Franco, el relevo en el desempeño de los cargos, afortunadamente, no constituye discontinuidad en los criterios y fines de su ejercicio, sino, por el contrario, seguimiento y prolongación en el esfuerzo.

Por otra causa, desde el primer momento, de conformidad al primer acuerdo de la Corporación adoptado desde que tomó posesión del cargo, sucediendo al señor San Román, recabó el honor de formular la propuesta para la concesión del título y realización del debido homenaje al señor San Román, glosando a continuación los puntos más destacados de la propuesta, que recogen los méritos del señor San Román durante el período superior a dieciséis años dedicados al servicio de la Provincia en sus funciones como miembro de la Diputación Provincial, y de ellos más de diez desempeñando la Presidencia de la misma con una eficacia singular señalando su labor en beneficio del desarrollo cultural de la misma y su participación en la reintegración de Centros Universitarios a Toledo, la importancia de publicaciones y actividades culturales, el establecimiento de Bibliotecas y actividades a través de las Casas de la Cultura; la expansión y promoción de actividades de la Caja de Ahorro Provincial, manifestada muy señaladamente en la construcción de viviendas, desarrollo y mejora de actividades industriales, agrícolas y ganaderas, y en cumplimiento de fines de interés benéfico social; la mejora de las comunicaciones provinciales, de los servicios de ganadería, la creación de instalaciones para incremento de muy diversas fuentes de riqueza, la reforma de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, y los proyectos que quedaron iniciados durante su gestión, y hoy se continúan,



El Gobernador Civil de Toledo, don Jaime de Foxá y Torroba, entrega al señor San Román Moreno el título de Hijo Predilecto de la Provincia.

para conseguir el logro de cuantos propósitos se forjaron por una patria mejor, de la que es parte integrante esta querida Provincia de Toledo.

Agradece la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales a este acto, así como de representaciones de Organismos, Corporaciones y Entidades, cuya concurrencia en forma tan numerosa y expresiva viene a rubricar los méritos del homenajeado y la procedencia de los actos que se realizan.

A continuación dedica un saludo y felicitación a la esposa del señor San Román, que representa hoy a todas las que comparten con quienes desempeñan los cargos públicos de dirección y gobierno, se ven igualmente obligadas a ser partícipes en el sacrificio, actividades y esfuerzos que los mismos exigen y, en definitiva, como en este caso, son igualmente cooperadoras en el servicio de la función pública y acreedoras a la florecida gratitud.

Termina expresando su deseo de que

este acto constituya un estímulo para la labor de todos, y que el mismo compense al homenajeado de cuantos ingratos sinsabores, que no son ajenos a los cargos, hubiera podido cosechar, en la seguridad de contar para ello no sólo con la íntima y profunda satisfacción del deber cumplido, que es una de las mayores que pueden obtenerse, sino con esta expresión del público reconocimiento de su meritoria labor, siendo acogida las últimas palabras con calurosos y prolongados aplausos.

A continuación, hace uso de la palabra el señor San Román Moreno, que pone de relieve la densidad emocional incalculable e insuperable del acto y del momento.

Glosa los conceptos que integran el título del alto honor que se le concede, con la nominación de Hijo Predilecto, y por tanto preferido en el amor, señalando la desproporción del mismo con sus posibles méritos en el servicio de la Provincia, realizado sí con plenitud

de esfuerzo pero no con singular actividad, sino con colaboraciones permanentes e inestimables.

Señala la participación preeminente que en su labor tuvieron desde el primer momento, las autoridades de quienes inmediata y directamente dependió, desde el primer Gobernador de la Provincia, señor Tello y Fernández Caballero, al actual señor Foxá y Torroba, con la sucesión de los señores Elviro Meseguer, Moso y Goizueta, Colomer, Tomás de Carranza y Pérez de Sevilla, así como dedicando igualmente el recuerdo a los sucesivos Directores Generales de Administración Local, con muy destacada mención del señor Moris Marrodán, y a la memoria del gran patriota y Ministro de la Gobernación Capitán General don Camilo Alonso Vega.

Pone de relieve la ayuda para el mismo representada por su participación en el Consejo del Banco de Crédito Local, cuya ayuda a la Diputación Provincial de Toledo ha sido inestimable, en el Consejo Nacional de Transporte y en los diversos órganos de la Administración Local, así como de la colaboración de todo orden recibida de los Ayuntamientos de la Provincia en sus relaciones con la Diputación Provincial.

Señala muy particularmente el apoyo y ayuda recibida de todas las autoridades provinciales y locales, y singularmente de los funcionarios provinciales a su servicio, con carácter general, expresando a todos ellos su gratitud y satisfacción por los resultados obtenidos, y sin cuyo concurso no hubiera sido posible.

Señala las amplias perspectivas que ofrecen las posibilidades de desarrollo económico y social de la Provincia al amparo de su designación como de acción especial por la reforma y mejora de sus estructuras e intensificación de

sus fuentes de recursos económicos.

Destaca la decisiva participación que en la recuperación del rango universitario para Toledo, tuvieron las actuaciones del ex-Gobernador y Director General de Relaciones Culturales, señor Tomás de Carranza, y del Rector Magnífico de la Universidad Complutense, señor Botella Llusía, merecedores de la mayor gratitud por ello, y pone de re-



Don José Finat y de Bustos abraza al señor San Román Moreno, su antecesor en la presidencia de la Corporación Provincial.

lieve que la mayor rentabilidad de toda clase de actividades, puede derivarse de la difusión de la cultura, a cuyos fines señala que actualmente en la provincia de Toledo existen tres Institutos Generales en Toledo, Talavera y Torrijos, dos técnicos en Consuegra y Mora, tres Secciones delegadas en Madrideojos, Villacañas y Quintanar, y nueve Colegios adoptados, que con las numerosas Casas de la Cultura instaladas, constituirán la base más eficaz del desarrollo de esa recuperada Universidad.

Termina agradeciendo a todos su pre-



Aspecto del salón de sesiones de la Diputación durante el solemne acto.

sencia, y expresándoles el amor de un hijo sorprendido y sobrecogido por la predilección otorgada, recogíendose sus palabras con una prolongada ovación.

Acto seguido hace uso de la palabra el Gobernador Civil de la Provincia, poniendo de manifiesto que, a su juicio, además del pergamino y obsequio que le ha sido entregado al señor San Román, existe otra donación de análoga importancia al mismo, constituida por la presencia de todos los reunidos y representaciones que significan y se manifiestan y que constituyen un verdadero y entrañable vínculo de sangre, amistad y gratitud, que tiene el más alto significado.

Hace referencia a los años de servicios prestados por el señor San Román, cuya eficacia justifica el homenaje de los que le siguen, que constituyen la continuidad del esfuerzo en el servicio de Toledo, como parte integrante de la patria, y que, muy marcadamente, acredita el merecimiento de aquél.

Significa por todo ello, y por el enaltecimiento de los valores de toda índole que representan, su gratitud personal y del Gobernador Civil, al Presidente actual y a la Corporación que rige los in-

tereses de la Provincia, como expresión personal de las Corporaciones anteriores, y todos unidos en un mismo ideal y servicio, por cuanto esa continuidad, no rota ni interrumpida, constituye una permanencia de valores de insospechado alcance.

Se extiende en consideraciones sobre el significado del acto, terminando con la expresión de que para el homenajeado, el mismo, constituye la satisfacción que llega, como el atardecer, cuando se cumple fielmente la jornada, cuyas palabras son acogidas igualmente con grandes aplausos.

ALMUERZO Y ADHESIONES

Posteriormente tuvo lugar un almuerzo en homenaje al señor San Román Moreno al que concurrieron cerca de seiscientas personas.

Al final hablaron nuevamente los señores Finat y de Bustos, San Román Moreno y Foxá. Intervinieron también los señores Elviro Meseguer y Tomás de Carranza. Se leyeron luego las numerosas adhesiones recibidas, entre la que destacaban las del Ministro de Trabajo, Conde de Mayalde y Gobernadores Civiles de Badajoz y Oviedo.

Plan especial de transformación de caminos vecinales

Exigirá una inversión de 148.886.690 pesetas

En la sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1972, bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder a la Hermandad Sindical del Campo de Orgaz un equipo metálico de esquila, con motor gasolina, para uso de una cuadrilla de esquiladores de ganado ovino, para atender las necesidades de los pueblos de dicha comarca, cuyo servicio se regirá por las normas ya establecidas en forma análoga en otras zonas, y dirigidas por los Servicios Pecuarios de la Corporación.

A propuesta del Presidente y para facilitar la concurrencia a la demostración que para la provincia de Toledo se va a realizar en la Feria Nacional del Campo, sobre lucha contra la plaga del campo, se acordó subvencionar a las Hermandades Locales del Campo, con la cantidad de 1.000 pesetas para cada uno de los autobuses de viajeros que se desplacen a tales actos.

Conceder al Ayuntamiento de Carranque una subvención de 10.000 pesetas para obras de reforma de la Casa Ayuntamiento y al Ayuntamiento de San Martín de Montalbán de 15.000 pesetas para el estudio de una nueva conducción de agua, ambas en conceptos de ayuda técnica.

Se acordó conceder en concepto de anticipos reintegrables, con cargo a la Caja de Cooperación, al Ayuntamiento

de Aldeanueva de Barbarroja, para mejora del abastecimiento de aguas, 350.000 pesetas; al de Puebla de Montalbán, para saneamiento de un arroyo, 340.000 pesetas, y al de Burguillos, para mejora del abastecimiento de aguas, 60.000 pesetas.

También se concedió una subvención por importe de 600.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario, a la Cámara Oficial Sindical Agraria, para los gastos de la celebración de la próxima Feria Internacional del Campo.

Se acordó conceder las ayudas económicas y subvenciones siguientes:

Al Ayuntamiento de Madridejos, pesetas 20.000, para celebrar una Semana Cultural; al Ayuntamiento de Oropesa, 25.000 pesetas para obras de un campo polideportivo; al Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, 35.200 pesetas para instalaciones de mobiliario en la Casa de la Cultura; al Ayuntamiento de Polán, 20.000 pesetas para la celebración de la Fiesta de la Amistad; al Moto-Club en Talavera de la Reina, 25.000 pesetas para la competición deportiva organizada por el mismo; a la Sociedad Capista de El Tajo, de Talavera de la Reina, 10.000 pesetas para una prueba deportiva; a la Peña Bahamontes, 25.000 pesetas para el segundo trofeo de Moto-Cros; a la misma Peña Bahamontes, 100.000 pesetas para la organización y celebración de la VII vuelta ciclista a Toledo, por su carácter internacional,

y a la Comisión de restauración de la ermita de Piedrabuena, 228.000 pesetas.

Se acordó conceder subvención para los respectivos viajes de estudios que se proponen realizar: de 3.000 pesetas a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital; de 10.000 pesetas a los del Instituto de Enseñanza Media de Toledo, y la misma cantidad a los del de Talavera de la Reina; de 3.000 pesetas a los del Colegio Mayol, de Toledo, y de 3.000 pesetas a los alumnos del Colegio de la Inmaculada, de Toledo.

Fue aprobado el anteproyecto del presupuesto extraordinario del plan de Transformación de la Red Provincial de caminos vecinales, cuyo estado de gastos comprende, por el concepto de gratificaciones al personal, 186.195 pesetas; por gastos de la operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, 35.000 pesetas, y por obras de transformación de caminos incluídas en el plan, 74.433.345 pesetas, con un total en dicho estado de gastos de 74.664.540 pesetas, igual al de ingresos presupuestados al efecto.

Fue aprobado el proyecto de trans-

formación del camino vecinal de Ajo-frín a Mazarambroz, con una longitud de 4,3 kilómetros, con un presupuesto de 2.515.030 pesetas, acordándose su ejecución mediante subasta, por aprobación al efecto de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, la oportuna publicación de anuncios en el "Boletín Oficial" con antelación de veinte días, procediéndose a su apertura en el siguiente hábil, a las doce horas de su mañana.

A propuesta del señor Basarán de la Fuente se acordó se redacten los correspondientes proyectos a los caminos de Argés a Cobisa, con una longitud aproximada de 2,5 kilómetros; de Burguillos a Nambroca, con una longitud de 4,5 kilómetros; del embalse del Guajaráz a la carretera de Toledo-Mérida, con una longitud de 800 metros, con lo que se constituiría un circuito entre las carreteras de Toledo a Mérida, Toledo a Piedrabuena, a Cobisa a Ciudad Real, y a Alcázar, con un enlace adecuado en las comunicaciones del Sur del Tajo.

Fue aprobado el proyecto del plan especial de transformación de caminos vecinales en la forma que sigue:

C. V. de Villamuelas a la carretera TO-2120	4.595.360 ptas.
C. V. de Chueca a la N-401	1.844.680 "
C. V. de Villaminaya a Mascaraque	2.206.320 "
V. C. de Villaminaya a Mascaraque	2.206.320 "
C. V. de Villamiel a carrt. ^a Puente Calvín a Mérida.	350.240 "
C. V. de Val de Santo Domingo a Novés	3.180.320 "
C. V. de Sonseca a Arisgotas por Casalgordo	3.850.420 "
C. V. de Orgaz a Arisgotas	3.230.340 "
C. V. de Caleruela a la N-V por Herrerueta	2.190.280 "
C. V. de Navalmoreajo a la carretera TO-7020	1.540.300 "
C. V. de La Estrella a Fuentes	2.140.280 "
C. V. de Hontanar a la carrt. ^a de Toledo a Navalpino.	1.280.340 "
C. V. de Minas de Santa Quiteria a la carretera 503 ...	1.850.230 "
C. V. de Alcañizo a la N-V	1.630.420 "
C. V. de El Membrillo a la carretera 503	2.780.560 "
C. V. de Alcaudete de la Jara a La Fresneda	4.750.380 "

C. V. de Villarejo de Montalbán a S. M. de Montalbán.	2.450.360 ptas.
C. V. de Navaltoril a la C-401 por Las Hunfrías y Robledo del Mazo	4.950.430 "
C. V. de Robledo del Buey a Navaltoril, Robledillo a la TO-7531, Piedraescrita a Navaltoril	4.985.360 "
C. V. de Mesegar a la TO-7620	980.430 "
C. V. de la Estación de Montearagón a la N-V por Lucillos	4.990.780 "
C. V. de Torrijos a Albarreal de Tajo	4.970.460 "
C. V. de San Pablo de los Montes a Las Navillas	1.470.280 "
C. V. de Totanés a la carretera Toledo-Mérida	1.686.530 "
C. V. de Velada a la carretera de Avila-Talavera, Gamonal a carretera Avila-Talavera	1.550.490 "
C. V. de la TO-9040 a la carretera 503 por Pepino	2.950.320 "
C. V. de Segurilla al Puente Guadyervas	3.620.580 "
C. V. de Montesclaros al Puente Guadyervas	3.820.340 "
C. V. de Sartajada a la TO-9040	1.920.490 "
C. V. de Navalcán a la carretera TO-9100	4.904.840 "
C. V. de Aldeaencabo de Escalona a Escalona	2.806.680 "
C. V. de Camuñas a Herencias	3.180.220 "
C. V. de S. Cruz de la Zarza a Villamanrique de Tajo.	4.980.326 "
C. V. de Noblejas a la Barca de la Aldehuela	4.630.226 "
C. V. de Valdeverdeja a Berrocalejo	3.580.350 "
C. V. de Villanueva de Bogas a la TO-2120	3.735.180 "
C. V. de Camarena a Chozas de Canales	4.836.420 "
C. V. de Fuensalida a Camarena	4.958.320 "
C. V. de Portillo a Novés	2.894.680 "
C. V. de Ventas de Retamosa a la N-V	2.164.330 "
C. V. de la Torre de Esteban Hambrán a la N-V	3.552.450 "
C. V. de Valdeverdeja a Calzada de Oropesa	4.986.396 "
C. V. de Pueblanueva a S. Bartolomé de las Abiertas.	4.897.450 "
C. V. de Domingo Pérez a Los Cerralbos	3.898.460 "
C. V. de S. Pablo de los Montes a Ventas con Peña A.	4.586.490 "
C. V. de Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián (trozo 1.º)	3.890.330 "
C. V. de Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián (trozo 2.º)	2.636.222 "
T O T A L	148.886.690 ptas.

A solicitud del Director de la Maternidad Provincial, se acordó la creación de una plaza de Médico adjunto de Obstetricia y Ginecología, que en su caso sería desempeñada por don José Hernández Peinado, y la designación como

Médico ayudante de don Antonio Lozano Burgos, solicitando de la Dirección General de Administración Local, la oportuna modificación de plantilla, y, una vez concedida, que se formulen las bases correspondientes para cubrir en

propiedad las referidas plazas.

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil por su brillante intervención y organización en la celebración del Día de Toledo en el Valle de los Caídos, y al señor Del Aguila Goicoechea por su valiosa intervención en la aprobación de las disposiciones de la Ley del Tercer Plan de desarrollo económico y social, en relación con las Instituciones Universitarias de Toledo.

Se acordó igualmente felicitar al excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo por su designación y posesión como miembro del Consejo de Estado, y prestar fervorosa adhesión a las palabras pronunciadas en dicho acto; a don Miguel Marañón, Secretario del Gobierno Civil de Toledo, por su traslado a un importante cargo del Ministerio, y a don Enrique Tomás de Carranza por su designación como Secretario general Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se acordó expresar la satisfacción de la Corporación y la adecuada felicitación a don Luis Moreno Nieto, Jefe de

los Servicios Culturales de la Diputación, por la publicación y esmerada presentación de su libro "Franco y Toledo".

Se acordó felicitar igualmente al funcionario de la Diputación don Alfonso Bacheti Brun, por la confección de los pergaminos recientemente entregados como homenaje a S. E. el Caudillo y al señor San Román Moreno.

A propuesta del señor Ortega López, que agradece la felicitación consignada, se hizo extensiva la misma con la adecuada gratitud, a los funcionarios y personal que colaboraron en la organización del homenaje al señor San Román Moreno, así como al Ayuntamiento de Toledo y a la Guardia Municipal que organizó el tráfico en la medida necesaria al efecto.

Finalmente se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del Excmo. señor General Torres Pardo, estrechamente vinculado a Toledo, y que se notifique a su familia.



La Diputación contrariada porque no se ejecutan las obras de compensación al trasvase Tajo-Segura

Estima la Corporación que no se sigue el «Aprovechamiento conjunto» de ambas cuencas

La Diputación, en su sesión plenaria del 24 de mayo de 1972, volvió a exteriorizar su inquietud por el hecho de que, al mismo tiempo que el trasvase Tajo-Segura avanza a ritmo acelerado, no se acometen las obras de compensación proyectadas en la provincia de Toledo, obras que, juntamente con otras anunciadas en las demás provincias que cruza el Tajo, justificaron en su día que la denominación correcta y oficial del trasvase fuese "Aprovechamiento conjunto de las cuencas del Tajo y del Segura". ¿Dónde está ese "aprovechamiento conjunto" —se preguntó la Diputación— si los trabajos de una parte del trasvase propiamente dicho continúan a marchas forzadas con una inversión de miles de millones de pesetas y los de otra parte, las mejoras prometidas a Toledo, que tenían en el papel carácter prioritario, están ahora en estudio y no han comenzado todavía ni se sabe cuándo comenzarán, a pesar de que su volumen económico es, naturalmente, mucho más reducido?

El Presidente de la Corporación provincial, don José Finat y de Bustos, informó de que ha pedido el apoyo del Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, tan entrañablemente vinculado a esta Provincia, para lograr la ejecución urgente del nuevo embalse de Cazalegas, del proyectado en Recas, del aprovechamiento integral del río Algodor y del embalse del Guadyerbas.

"Siempre hemos entendido —dijo el señor Finat en su comunicación— que

se trataba de un aprovechamiento "conjunto", y que desde luego eran prioritarias las obras correspondientes al pre-trasvase respecto a las del propio acueducto. La inquietud de la Diputación de Toledo ha nacido y sigue existiendo precisamente porque las obras del acueducto no están en estudio, proyecto, próxima subasta, etc., sino que están en ejecución muy avanzada, mientras que las obras que entendemos son prioritarias están todas ellas en gestación. Así, por ejemplo, un núcleo muy importante de nuestra Provincia, concretamente en la zona de la Mancha, que afecta a más de treinta Municipios, con una población superior a los 140.000 habitantes, están sin abastecimiento de agua potable o lo tienen muy deficiente, sin otra posibilidad que la aprobación y urgente realización del proyecto de aprovechamiento integral del Algodor. Por otra parte, Talavera de la Reina y su comarca también tiene un precario abastecimiento, y con el peligro de que las aguas de la cabecera del Alberche se lleven a Madrid, lo que representaría un grave problema para los importantes regadíos de dicha comarca si antes no se efectúa el nuevo embalse de Cazalegas. Hoy mismo ya resulta problemático el abastecimiento de agua al naciente polígono industrial de Talavera, que sólo podrá acometerse en detrimento de los regadíos, dotados insuficientemente. Lo mismo ocurre con el embalse del Guadyerbas, tan necesario para abastecer los pueblos de la llamada "Campana de Oropesa."

“Las depuradoras de aguas residuales de Madrid —subraya finalmente el Presidente de la Diputación— deberían estar en explotación antes de que se deriven los caudales del Tajo a Levante, y deben garantizar la perfecta idoneidad sanitaria y para usos agrícolas de las únicas aguas que le quedarán a la provincia de Toledo una vez que se trasvasen a Levante los mil millones de metros cúbicos calculados.”

Otros acuerdos importantes adoptados en la misma sesión fueron los siguientes:

Se acordó conceder al plantel de Extensión Agraria de Los Navalucillos una subvención de 30.000 pesetas para las obras de parque-jardín e instalaciones que se propone realizar.

El Sr. Magán de la Cruz, como miembro de la Comisión de Agricultura, en funciones de Presidente accidental de la misma, informa ampliamente a la Corporación del resultado de los estudios realizados por la Cámara Sindical Agraria, para determinar los daños ocasionados por las recientes heladas en los cultivos agrícolas de la Provincia, que han sido destacados en la prensa nacional como los más intensos de los producidos en todo el país y cuyo importe, con los datos fidedignos obtenidos, se calcula que rebasarán los mil seiscientos millones de pesetas, siendo de tener en cuenta que a mayor abundamiento los daños en los viñedos, que son los más afectados, no sólo se dejarán sentir en la próxima cosecha, sino que se extenderán a varios años sucesivos hasta la total recuperación de la planta, por lo que propone que la Diputación Provincial se haga eco de esta situación, a fin de apoyar y colaborar en la adopción de medidas protectoras, tanto generales como provinciales, en orden a la reparación de las consecuencias verdaderamente catastróficas originadas por estos hechos, y cuyos efectos destaca merecidamente el acuerdo de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, de conceder, en beneficiosas condiciones económicas, un préstamo de cien millones de pesetas a los agricul-

tores de la Provincia, y que por el momento constituye la ayuda más beneficiosa dispensada a los mismos, acordándose, después de varias intervenciones ponderando adecuadamente las circunstancias y efectos de la calamidad agrícola de que se trata, por unanimidad aceptar la propuesta y expresar la merecida gratitud a la Caja de Ahorro por su conducta en beneficio de la agricultura provincial.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de ayudas para hijos de funcionarios, se acordó conceder 16.000 pesetas en concepto de beca a Miguel Angel Lorente Urbaneja, y otra cantidad igual a Julio Morales Villasevil, para los correspondientes estudios que los mismos realizan, así como 2.000 pesetas a cada uno de Angel Díaz Sánchez, Miguel Angel Nombela, Mercedes L. Torro; 3.000 pesetas a María Oliva Gómez, Felipe Pérez y Lucio Pérez y 1.200 pesetas a María del Carmen de la Rosa, Manuel de la Rosa, Manuel Bueno Ballesteros, Eduardo Bueno Ballesteros, María Fe García López, Esperanza García López y Miguel García López.

Se acordó conceder a la Federación Provincial de Atletismo una subvención de 75.000 pesetas para las diversas competiciones deportivas que la misma organiza.

También se acordó conceder a la Comisión organizadora del Tiro de Pichón, una subvención de 5.000 pesetas para la prueba que organiza con motivo de las fiestas del Corpus Christi en esta Capital; a la Organización Sindical una ayuda de 10.000 pesetas para la organización del VII Zoco de Artesanía Provincial; a la primera promoción de Enfermeras de la Seguridad Social, una ayuda económica de 7.000 pesetas para el viaje que las mismas proyectan; a los alumnos del Colegio Cervantes, de Talavera de la Reina, 3.000 pesetas a los mismos fines; al Grupo Escolar de El Casar de Escalona, 5.000 pesetas, en igual destino; al Colegio de San Gil, de Torrijos, 3.000 pesetas; a la Parroquia de Santiago de la Espada, de Quintanar de la Orden, 3.000 pesetas, y a la Agrupación Escolar Mixta Nuestra Señora

de la Natividad, de Guadamur, 5.000 pesetas.

Igualmente se acordó conceder a la Agrupación Sindical de Bellas Artes de Toledo, una ayuda económica de 5.000 pesetas para edición de un folleto propagandístico, y al Ayuntamiento de Cabezas de San Juan, una subvención de 15.000 pesetas para atenciones originadas en el concurso de embellecimiento de los pueblos, en el que obtuvo el primer premio.

La Corporación se dió por enterada de la adjudicación de las becas creadas por esta Diputación en memoria del Obispo Miranda y don Casimiro Sánchez Aliseda, para el próximo año, a don José Borostelli Otamendi, sobre Derecho Canónico en la Universidad de Navarra.

Se acordó conceder al Párroco de Bargas, para el servicio de la Organización cultural de la parroquia, un lote de libros seleccionados de publicaciones de la Corporación.

Fue aprobado el proyecto que presenta la Sección de Construcciones Civiles para un nuevo pabellón complementario de la Sección de Subnormales, en el Hogar de Ancianos, situado en el Cigarral de San Servando, por importe de 6.950.666 pesetas.

Fue aprobado el proyecto y presupuesto de reforma de la Sección de Consulta Pública y Médico de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, por un importe total de ejecución de 148.540 pesetas.

Fueron aprobadas las bases redactadas para cubrir, mediante oposición, dos plazas de Auxiliares Técnicos Sanitarios en la Sección de Practicantes, una de Médico Anestésista y tres de Oficiales Técnicos Administrativos de la Corporación, con la modificación de ampliar la convocatoria de las plazas de Practicantes, con la que anteriormente se ha acordado crear para el servicio del Hospital Psiquiátrico y una vez que para ello se obtenga la autorización de la Dirección General sobre modificación de la plantilla.

A propuesta del Negociado se acordó la adjudicación definitiva de construcción de 14 viviendas de régimen subvencionado para camineros de la Sección de Vías y Obras, en Torrijos, a don Francisco Rodríguez Sánchez, en la suma de 3.063.023 pesetas.

De igual modo el Presidente informó a la Corporación del estado de las gestiones para la aprobación del proyecto definitivo y comienzo efectivo de la construcción de un nuevo Manicomio, que se espera alcanzar en un plazo prudencial, por haberse superado las dificultades que lo impedían.

A propuesta del señor Ortega López se acordó reiterar al señor Arquitecto la propuesta de las medidas adecuadas para resolver el problema de la instalación de cocina en diversos centros benéficos, por incumplimiento de contrato de la casa concesionaria, el deficiente estado de las cocinas suministradas y la urgente necesidad de los servicios, para que se adopten las resoluciones que procedan.

Igualmente se acordó autorizar al Presidente para que conceda las ayudas y subvenciones que se precisen, conforme a las normas ya tradicionales, para la cooperación de la Diputación Provincial a las próximas fiestas del Corpus Christi.

El señor Porres y Martín-Cleto informa a la Corporación de las ventajosas condiciones económicas en que se ha practicado la reimpresión de escritos de los Santos Padres Toledanos editada en su tiempo por el Cardenal Lorenzana, a solicitud de eruditos y centros de cultura y como nuevo exponente de la labor de tal carácter que realiza la Diputación Provincial.

La Corporación se da por enterada de la aprobación por el señor Director General de Administración Local, del plan bienal para 1972-73, formulado por un importe total de 174.922.227,00 pesetas, de los que 70.364.068,00 pesetas constituyen la aportación de la Diputación.

EL TOLEDANO ALFONSO X EL SABIO

Conferencia pronunciada en la Casa de la Cultura, de Toledo, el día 23 de noviembre de 1971, en el 750 aniversario de su nacimiento, por don José Gómez-Menor y Fuentes.

No es mi propósito dar una lección de historia sobre un monarca del siglo XIII, para lo cual bien sé que no tengo competencia, y además estaría fuera de lugar. Sólo pretendo sea ésta una somera y sencilla narración de hechos y noticias sobre la España de Alfonso X el Sabio. Ya sé que parecerá, tal vez, esta simple historia narrativa una manera ingenua de tratar el tema. Con un criterio exigente, debería hacerse a la manera que llama Hegel la "historia reflexiva". Una historia que busque presentar grandes síntesis abstractas, exposiciones —como dice el mismo Hegel— puestas "no en relación al tiempo sino respecto al espíritu". Es decir, dar una interpretación de los hechos históricos. Ciertamente "nuestra cultura es esencialmente interpretativa y transforma en seguida todos los acontecimientos en informaciones para la mente". Hegel reconoce que "en lugar de escribir historia, nos dedicamos preferentemente a buscar el método, a inquirir la manera cómo haya de ser escrita". No se le ocultan, además, las dificultades de alcanzar un conocimiento histórico verdaderamente tal. ¿Cómo el hombre de hoy, alejando varios siglos de los hechos que pretende historiar, puede reflejar el espíritu de unas épocas que no ha vivido? Aquellas culturas son muy distintas de la nuestra; hemos de reconstruir, por tanto, aquella vida, sus preocupaciones, su manera de ser. El

historiador debe saber adaptarnos a otro tono vital, debe despertar en nosotros una acomodación, puesto que el espíritu que habla desde el historiador resulta muy distinto y alejado del espíritu de esas épocas. Sólo los más profundos y genuinos sentimientos humanos son comunes a todas las épocas civilizadas, aunque tengan formas de expresión algo diferentes.

Siempre es difícil hacer revivir la vida del pasado, aunque éste sea tan atractivo como el siglo XIII, el corazón de la Edad Media, lleno de color y de vida, creadora del arte gótico, de las elegantes vírgenes sonrientes, de las vidrieras de las catedrales, sinfonía de colores fundidos con la luz. Es la época de las miniaturas ingenuas y sentidas, como las que ilustran los códices de las Cántigas de Alfonso el Sabio. Esa España del siglo XIII cruzada por mil viejos caminos, que forman una red tupida y van tejiendo lazos invisibles entre hirsutas ciudades amuralladas, entre cerros defendidos por castillos imbatibles; cruzando vegas feraces y anchas naveas abiertas, orillando espesos bosques de castaños, robles, pinos, hayas y encinas. Caminos entre Toledo y León, entre la España musulmana y los reinos del norte cristiano; caminos que llevan a Córdoba y a Sevilla, ciudades inmensas, en medio de huertas siempre verdeantes, cultivadas con esmero por generaciones de labradores que han na-

cido en sus tierras, cosidos a ellas. Un mundo variopinto y multicolor, un mundo donde se han acomodado, conviviendo, razas diversas, religiones muy dispares, pero donde un mismo cielo y una misma tierra empujan y amaestran a vivir respetándose, a vivir soportándose, a conocerse mutuamente e incluso a estimarse por las virtudes propias y las ajenas, fruto de viejas y venerables formas de vida tradicional.

En medio de esta España surge, hace justamente tres cuartos de milenio, Alfonso X de Castilla y León. Efectivamente, en un día como éste, 23 de noviembre del año 1221 —bella cifra capicúa— nace en Toledo el hijo primogénito del rey don Fernando el Santo y de una princesa alemana, que imaginamos rubia, serena, de cuerpo grande y piel blanca y sonrosada. Alfonso va a ser el primero de diez hermanos. Podemos suponer también que fue bautizado con la mayor solemnidad en la Catedral, si no fue en alguna capilla del regio Alcázar. Recibió el nombre de Alfonso —el del Santo Arzobispo de Toledo San Ildefonso—, nombre de larga tradición en la familia real castellano-leonesa. Debió serle impuesto también el nombre de Clemente, por el día en que nació, festividad de este santo pontífice. Esta parece la causa de su predilección por el convento toledano de religiosas cirtercienses o bernardas de San Clemente, a las que hizo importantes donaciones y al que concedió el privilegio de hacer, en su señorío de Azután, un puente de peaje sobre el Tajo para el paso de los rebaños de Extremadura.

Es muy probable que Alfonso naciese dentro de estos muros donde la tradición coloca los palacios de Galiana, edificio urbano que no puede confundirse con el palacete de recreo en la

Huerta del Rey. Este edificio, que seguramente conservaba entonces una rica ornamentación árabe, fue el palacio privado de los monarcas musulmanes, y lo sería después de los cristianos, formando parte de la ciudadela militar, en la cual el Alcázar era la principal fortaleza y el palacio para los actos oficiales y administrativos. Cuando en 1921 se celebró, por iniciativa de la Real Academia toledana de Bellas Artes y Ciencias Históricas, el VII centenario del nacimiento de Alfonso el Sabio, colocaron una sencilla lápida en el muro del contiguo convento de Comendadoras de Santiago, lápida hoy casi perdida, y que sólo con ser reproducida en piedra representaría un digno y poco costoso monumento al rey Sabio.

Una primera aproximación a la figura del monarca castellano nos la proporciona el simple conocimiento del destino de sus hermanos. El rey don Fernando III y doña Beatriz de Suabia tuvieron otros nueve hijos; y, al morir la reina, don Fernando tuvo otros tres infantes en un segundo matrimonio, esta vez con una princesa de Francia. De estos trece hijos sabemos que llegaron a edad adulta diez, y de ellos ocho fueron varones. Su vida y su destino es revelador del momento histórico en que se movieron: por un lado, el mundo europeo, atraído por la cultura francesa y la italiana, referidas e influyentes, en pleno sistema de sociedad feudal; del otro, la España vertida hacia África, con sus reinos de taifas y su cultura igualmente refinada y muelle. Y en medio, Castilla.

Después de Alfonso nació Fadrique, quien recibió este nombre en recuerdo de su bisabuelo el emperador Federico: a los quince años marchó a Alemania, destinado a regir los estados patrimoniales de su madre. Sabemos que casó

con una princesa rumana, vivió en Italia y regresó tras muchos años, ya cincuentón, para intervenir activamente en la política castellana con mala fortuna, por cierto. Parece ser que tomó parte en una especie de conjuración contra su hermano, y a causa de ello el Rey lo mandó ejecutar con algunos de sus partidarios.

El siguiente, Fernando, murió joven, apenas cumplidos los diecisiete años.

Nació después Berenguela, que fue monja y abadesa en el real monasterio de las Huelgas de Burgos.

Vino después otro varón, Enrique. Tuvo mejor fin, pero su larga existencia es verdaderamente novelesca. Se pasó media vida guerreando contra moros y cristianos. Primero conquistó Arcos y Lebrija, pero luego pasó a Túnez al servicio del rey moro, donde estuvo a punto de perder la vida. Vivió después en Italia, y en Roma fue Senador, en atención a pertenecer a la familia del Emperador y Rey de Romanos. Volvió a España después de la muerte de Alfonso el Sabio; presenció también la muerte de su sobrino el Rey Sancho IV y fue tutor del heredero. Tuvo y desempeñó, además, el cargo de Adelantado mayor en la frontera de Andalucía.

Los dos infantes que le siguen fueron destinados al estado clerical. El mayor de ambos y quinto hijo de San Fernando se llamaba don Felipe, y fue Canónigo de Toledo y Abad de Covarrubias. Pero, no estando ordenado de mayores, lo dejó todo para casarse con una princesa escandinava, Cristina de Noruega, cuyo sepulcro ha sido recientemente descubierto en la real colegiata de Covarrubias, panteón de los primeros reyes de Castilla. También este infante estuvo una temporada al servicio del rey moro de Granada.

El otro infante clérigo, don Sancho,

perseveró y llegó a ser Arzobispo de Toledo. Parece ser efectivamente suyo el bello manto de ceremonia que se conserva en el museo catedralicio y es conocido como *la casulla del Arzobispo don Sancho*.

El hermano siguiente fue el infante don Manuel, hombre pacífico y excelente diplomático, quien hizo muy buenas bodas, primero con una hija de Jaime I de Aragón *el Conquistador*, y la segunda con la princesa Beatriz de Saboya. Vivió en Escalona, y es cabeza del linaje de los Manuel. Hijo suyo fue el Príncipe don Juan Manuel, autor del célebre *Libro del Conde Lucanor*.

Otras dos hermanas debieron morir siendo niñas. Los medio hermanos del Rey Alfonso, Fernando y Luis, llevaron una vida anodina y sin relieve. No así la hermana de éstos, doña Leonor, que casó con el Príncipe Eduardo de Inglaterra. Como vemos, la familia real castellana enlazaba con las otras casas reales europeas. Entonces Europa, como es sabido, era un continente fragmentado en mil estados, pero unas mismas creencias religiosas y unas muy similares fuentes culturales inclinaban hacia una unión del Occidente cristiano, ideal que está aún por lograr.

Alfonso el Sabio pasó de joven algún tiempo en Galicia y de ahí su perfecto conocimiento del gallego, idioma en que escribió sus bellas cántigas a Nuestra Señora.

Alfonso X reinó treinta y dos años; empezó su reinado cuando contaba treinta y un años de edad y llevaba ocho casado con doña Violante de Aragón. Tuvo, por tanto, largo aprendizaje en el oficio de rey, y un excelente modelo y maestro en su propio padre. Fernando III es, en rigor, el hombre de estado que más éxitos logró en la empresa de la reconquista cristiana de la pe-

nínsula. Es fácil hacer un elogio de este gran rey: era hombre muy piadoso y recto, defensor riguroso de la justicia, buen guerrero, hábil político, notable diplomático, liberal propugnador de la coexistencia de cristianos, moros y judíos. Su actividad más llamativa fue, desde luego, la conquista de los reinos de taifas de Córdoba y Sevilla. Fernando III realiza la fusión definitiva de los reinos de Galicia, León, Castilla y Toledo bajo una sola corona. Es un hombre de gobierno perspicaz y prudente; está tan próximo a la batalla de Alarcos como para saber toda la valentía y fiereza de los guerreros musulmanes, y conoció siendo joven la victoria de las Navas de Tolosa, la batalla que le permitiría explotar la superioridad cristiana y apoderarse de media Andalucía.

Brevemente pasaremos revista a los aspectos más destacados del reinado de Alfonso X: la decadencia política, el fracaso de sus aspiraciones europeístas, el esplendor cultural, su generoso mecenazgo de las artes y las letras.

En lo político, correspondió a Alfonso regir sus estados cuando el apogeo medieval ya había alcanzado su cenit e iniciaba su decadencia, mezclada todavía —como siempre ocurre— con los últimos destellos de grandeza, fulgores reales o aparentes que provienen, más que de empuje creador, de la rutina de anteriores esfuerzos y del afán, muy explicable, por conservar el esplendor de otros tiempos, aquel género de vida al que se está acostumbrado. Pero era harto difícil mantener por más tiempo aquella tensión de voluntad, aquella exaltación emocional, aquel estado permanente de lucha y vigilia que había sido la tónica de los siglos XI y XII y que tan directamente nos transmiten los viejos cantares de gesta, el *Poema de Mio Cid*, por ejemplo. Es la suya, en

cambio, una época refinada y decadente, que prepara un siglo de crueldades y deshonras como es el siglo XIV, el de la peste negra y sus desastrosas secuelas de hambre e inmoralidad, el siglo de Pedro el Cruel y de sus guerras dinásticas.

Es verdad que Alfonso X, aún en vida de su padre, dió muestras de algunas dotes diplomáticas, como las que llevaron a la conquista incruenta del reino de Murcia, empresa en la que le ayudó un extraordinario político, el gran maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa. Esta anexión trajo una guerra para rendir las ciudades de Mula y Lorca.

El día 30 de mayo de 1252 murió santamente en Sevilla el rey don Fernando, y comenzó su reinado don Alfonso, reinado lleno de problemas, resueltos casi todos en descalabro para el monarca. Uno de los reveses en su política interior fue la gran sublevación morisca de 1262-3, que alcanzó a 300 lugares, entre ciudades, villas y castillos. Tres largos años le costó dominar la insurrección. Otra fuente de problemas fueron sus pretensiones a ceñirse la corona imperial, el "fecho del imperio", como él mismo decía, dignidad a la que pensaba tener derecho por su madre. Fue ésta una obsesión que le arruinó. Además, las vacilaciones de su carácter, defecto gravísimo de este monarca, le hizo perder todas las posibilidades de alcanzar su sueño de ser titular del Sacro Imperio Romano-Germánico. La debilidad de su carácter contrasta con la audacia de su oponente, Carlos de Anjou, con quien sostuvo largo y penoso forcejeo. Aunque, antes de morir don Alfonso pudo presenciar el desenlace de las sangrientas *Vísperas sicilianas* y el triunfo de su sobrino Pedro III de Aragón y verlo entronizado como Rey

de Sicilia, que era en verdad lo que se ventilaba.

Grandes desengaños políticos tuvo el abúlico Rey, entregado a sus lecturas y conversaciones científicas y literarias. La nobleza se le sublevó varias veces. Al frente de una conjuración se puso su propio hermano don Felipe. El pueblo sencillo tuvo que sufrir las consecuencias de los enormes gastos originados por las empresas militares, políticas y culturales del monarca, hasta que las Cortes redujeron las asignaciones para el Erario real.

Sin duda, la desgracia que le causaría más pena y amargó los últimos años del ya caduco rey fue la muerte de su hijo primogénito, don Fernando, llamado de la Cerda, lo que produjo un brutal pleito sucesorio, pues dejó dos hijos de corta edad, a quienes correspondería el reino según el nuevo derecho establecido por Alfonso X en las Leyes de las Partidas; leyes, sin embargo, no promulgadas con eficacia hasta medio siglo después. Violentamente reclamó su derecho a heredar el reino el hijo segundo del monarca, que sería Sancho IV, llamado *el Bravo* o iracundo. El rey había tenido también larga descendencia.

En este pleito sucesorio, como antes en el imperial, las vacilaciones y debilidades del Rey fueron fatales, en medio de una sociedad nobiliaria de ambiciones desatadas. Así, todas las iniciativas del monarca se iban malogrando, incapaz de dar una solución clara a las cuestiones de gobierno. Llegó a tal extremo la anarquía que un historiador ha podido decir como resumen de los últimos años de su reinado: "El Rey de Castilla, el que había sido el más poderoso y respetado de los soberanos de Europa, siguió en los cuatro últimos años de su vida, 1281-4, una política

que le llevó al desprestigio y al destronamiento". En efecto, su hijo don Sancho se rebeló abiertamente contra él, secundado por casi todos los magnates castellanos. Pero las crueldades del futuro rey don Sancho le enajenaron muchas voluntades. Además, don Sancho enfermó gravísimamente en Salamanca y se esperaba de un momento a otro su muerte, que hubiese dado una salida natural a la grave situación política que dividía el reino. Ocurrió, sin embargo, que Sancho salió con vida de su enfermedad, y, cuando convalecía, fue su padre, Alfonso el Sabio, quien enfermó, muriendo en Sevilla en el mes de abril de 1284. En su testamento desheredaba a todos los hijos y llamaba a ocupar el trono a su nieto don Alfonso de la Cerda, refugiado con su madre en Aragón; pero el testamento no se cumplió, pues toda Castilla reconoció como Rey legítimo a Sancho IV.

Si la política interna de don Alfonso fue en su conjunto un gran fracaso, su actividad cultural fue, en cambio, una auténtica gloria. Sólo podemos aludir, de pasada, a algunos de sus logros culturales. Protegió con grandes privilegios a la universidad de Salamanca, dándole altura internacional; fundó el Estudio general de Valladolid. Promueve la difusión de la cultura árabe. "Murcia y Sevilla, centros de célebres escuelas filosóficas y literarias, son pronto rivales de Toledo. Siendo Gobernador de Murcia, en vida de su padre, don Alfonso conoce allí al filósofo Muhammad al-Ricoti; y, pasmado de su saber, le construye una escuela para que en ella enseñe a moros, judíos y cristianos: caso de tolerancia que no es nuevo en nuestra historia y que adquiere una forma más perfecta mediante la función en Sevilla, también por Alfonso X, de un Estudio general y es-

cuela de latín y arábigo, donde, al lado de maestros cristianos, los había musulmanes para enseñar la medicina y las ciencias, dando así estado oficial a la fusión de las culturas islámica y cristiana" *.

El mismo redacta o pule la *Grande e general Estoria*, gigantesco intento de Historia universal; encarga la traducción de obras de apólogos orientales, de enorme influjo posterior, como los *Bocados de oro*, el *Calila e Dimna* o la *Poridad de Poridades* (*Secretum secretorum*); da nueva vida a la escuela de traductores y sabios de Toledo, que entonces traducen el Corán, el libro de las figuras de las estrellas fijas o el *Tratado de las armiellas* (es decir, el astrolabio llamado *azafea*, del toledano *Azarquiel*). Bajo su protección, el judío toledano raví Zag compone un libro sobre el astrolabio redondo y llano y, en colaboración con varios astrónomos, realiza las *Tablas Alfonsíes*. Es entonces Castilla, más que nunca, eslabón entre Oriente y Occidente.

Hoy podemos conocer el ambiente de aquella época, sus tipos humanos, su indumentaria, el mobiliario y la arquitectura existente gracias a las bellísimas miniaturas de los códices salidos del *scriptorium* real, especialmente en la obra cumbre, los libros de las Cántigas. Alfonso X fue un ver fervoroso bibliófilo, y sus libros son extraordinarias obras de arte. Sobre los códices de las Cántigas dejará consignado en una cláusula de su testamento, con esa inconfundible cadencia de la prosa alfonsí:

"Otro sí mandamos que todos los libros de los Cantares de loor de Sancta María sean todos en aquella iglesia do

nuestro cuerpo se enterrare, e que los fagan cantar en las fiestas de Sancta María. E si aquel que lo nuestro heredare con derecho e por nos, quisiere haber estos libros de los cantares de Sancta María, mandamos que faga por ende bien et algo a la iglesia onde los tomare, porque los haya con merced e sin pecado". Y así ocurrió, efectivamente. Fue un lejano heredero de su reino, Felipe II —en tantas cosas parecido (en lo político, al menos) a Alfonso el Sabio: ambos, hijos de grandes monarcas, continuadores de su obra; ambos con hijos rebeldes y violentos; ambos, a su modo, protectores de las artes— quien los toma de la librería capitular de Sevilla para incorporarlos a la regia de San Lorenzo del Escorial. El mejor de estos códices es el más antiguo de los escurialenses, con 210 miniaturas a plana entera, obra que ha sido llamada "verdadera joya de la miniatura española y aún más, la obra capital de la miniatura europea del siglo XIII", como lo ha calificado el Marqués de Lozoya. Contiene sólo 149 cántigas. Y el Marqués de Valmar, editor de las trovas mariales del Rey Sabio, encontraba en este códice un *íntimo e indefinible hechizo*, cuya explicación tal vez deba buscarse en su abigarrado dinamismo. "Estos venerables pergaminos miniados —como dice el profesor Guerrero Lovillo— despliegan ante los ojos un panorama lleno de vida, de intenso verismo, justamente por el movimiento que afecta a esta humanidad que Focillon ha calificado de más nerviosa, más activa y más frágil que la de cualquier otro tiempo. Llama la atención, sobre todo, el acierto que ha presidido al ordenar la composición. La manera de agrupar las figuras, el lenguaje de gestos y actitudes expresado con toda gracia y donaire y reflejando sus senti-

* PEDRO AGUADO, *Manual de Historia de España*, Madrid, 1963, tomo I, pág. 935.

mientos íntimos, dan por resultado un conjunto lleno de garbo y humor, que unido a la fuerza y elegancia con que están resueltas estas amables figuras y lo ingenuo y veraz del pequeño y a la vez vasto escenario en que se mueven, invaden el ánimo de una intensa seducción". Es clara la filiación francesa que revelan estas miniautras, pero destacan sus cualidades propias del genio español. "Por razones temperamentales quizá no llegaron a la finura y elegancia de aquella" pero lo compensan con su espontaneidad, su nervio y su gracia narrativa. Del grupo de miniaturistas autores de esta espléndida realización artística apenas sabemos el nombre de alguno, pero nada más sobre su personalidad. Por ejemplo, sabemos que Juan González fue el copista de uno de los códices escurialenses de las Cántigas; que Martín Pérez de Maqueda realizó la *General Estoria* que se conserva en la Biblioteca Vaticana; que Martín Pérez de Ayllón hizo en Valladolid el año 1255 la iluminación del ejemplar de las Leyes del Fuero para el monasterio de Santo Domingo de la Calzada.

"Estéticamente considerados, estos códices de las Cántigas representan un ingente esfuerzo en aras de un vigor expresivo desconocido hasta entonces en nuestra pintura. Por esto sus artífices pudieron rendir tan singular mensaje a la posteridad. Un mensaje completo en que se integraba la belleza junto a la fealdad, el hombre y el paisaje, lo inequívoco y lo explícito, hasta el punto de que los miniaturistas no se detienen siquiera ante la puerta de lo indiscre-

to, escabroso o inmoral, consiguiendo así captar el latido universal de su hora" **. La indumentaria, reflejada con fidelidad suma en estas miniaturas, ha sido estudiada por Carmen Bernis Madrazo, en un volumen de la colección "Artes y artistas".

Como resumen de lo mejor de este reinado podemos citar este juicio clarividente del profesor Vicéns Vives:

"Es un tópico referirse a la labor de la escuela de traductores de Toledo, sobre todo en época de Alfonso X; por ella pasa un viaducto de la cultura occidental. Pero ya deja de ser tópico, para entrar en la polémica viva e hiriente, saber hasta dónde llegó el impacto de la mentalidad judía y musulmana en el seno de la cristiana. La teoría de la triple morada del castellano del siglo XIV parece conformar una estructura espiritual que sólo se dió en casos muy especiales. Pero creemos que no puede negarse que las influencias fueron profundísimas, que el mejor nivel cultural de los judíos y el superior horizonte técnico de mudéjares y moriscos acabaron haciendo mella en resortes elementales de la sociedad cristiana. Así se planteó el más delicado problema que sufrió Castilla hasta comienzos del siglo XVII: el de la asimilación o extrañamiento de las minorías confesionales". He aquí una gran verdad, particularmente patente en las tierras y en la urbe toledana.

** JOSE GUERRERO SEVILLA, *Miniatura gótica castellana*, siglos XIII y XIV, Madrid, 1956, página 20.



PROYECTO DE ORDENACION TURISTICA DE LA REGION DEL BAJO ALBERCHE

ANTECEDENTES

En sesión de 26 de mayo de 1971 la Excma. Diputación Provincial de Toledo aprobó las bases de un concurso para el Estudio y Proyecto de un Plan de Ordenación Turística de la zona del Alberche en la citada Provincia.

En sesión plenaria de la propia Diputación celebrada el 28 de diciembre de 1971 a propuesta del Jurado nombrado al efecto se acordó por unanimidad conceder el primer premio de este concurso al trabajo presentado por la Sociedad Informes y Proyectos, S. A. (INYPSA), bajo el Lema "ALBERCHE 2.000", dirigido por el Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos José Serrano Camarasa y los Dres. Arquitectos Leopoldo Moreno Porras y José Carlos Laredo Serrán y realizado con la colaboración de un importante equipo humano compuesto por los siguientes técnicos:

Economistas: Ballesteros Moríñigo, Jesús; Bezares Pértica, Eugenio, y Campos Carrizo, José Luis.

Ingenieros Agrónomos: Gamo Torres, Manuel, y Rubió Bosch, Agustín.

Estudiantes de Arquitectura (5.º Curso): Moreno Rexach, Luis.

Ingenieros Industriales: López Camarasa, Sebastián, y Moreno Pumariega, Antonio.

Ingeniero de Montes: Balgañón Moreno, Manuel.

Meteorólogo y Licenciado en Ciencias Físicas y Químicas: Medina Isabel, Mariano.

Ingeniero Técnico de Obras Públicas: Serrano Tovar, Manuel.

Han prestado asimismo alguna colaboración o facilitado desinteresadamente valiosa información y asesoramiento, los siguientes titulados:

Abogado y Sociólogo: Moreno Hernández, Pedro.

Arquitectos: Cuadrado, Manuel, de la Dirección General de Bellas Artes; Losada Barroso, José, de la Dirección del Ministerio de la Vivienda en Toledo, y Hernández Rubio, María Angeles, D. G. de B. A.

Economistas: Delgado Alonso-Martirena, María Dolores; Lázaro Arnaiz, María Luz, y Fraile Galla, Josefina.

Ingeniero Aeronáutico: García Sánchez, Javier.

Ingenieros de Caminos: Carrillo Vargas, Guillermo, Confederación Hidrográfica del Tajo; Castro Gil, José, Consejo Superior Transportes Terrestres; De Lucas, Nemesio, C. S. T. T. del M. O. P., y Reig Vilaplana, Fernando, D. G. de O. H. del M. O. P.

Topógrafo: García Sánchez, Florencio.

Ingeniero de Armamento y Construcción: Especialidad: Construcción y eminencia en materia de ferrocarriles. Goicoechea Omar, Alejandro.

El proyecto que se presentó a la Excma. Diputación estaba constituido por cinco tomos:

Tomo I.—Información del Estado actual de la zona.

Tomo II.—Proyecto de la Solución Adoptada.

Tomo III.—Complementos. Avance de presupuesto, Estudio Económico y Ordenanzas reguladoras.

Tomo IV.—Planos de información.

Tomo V.—Planos de proyecto.

Para ilustrar el Proyecto y hacerlo más comprensible, en una rápida visión de conjunto, se presentó una fotografía aérea de la zona, acoplada sobre cuatro tableros, con la "Solución Propuesta" y un quinto tablero en que figuraban planos ilustrativos de las posibles etapas de desarrollo que se preveen serán necesarias, si se lleva a cabo la totalidad del Plan.

El presente resumen tiene por objeto exponer de modo conciso el proyecto, juntamente con las ideas directrices que lo originaron, los objetivos que persigue y las consecuencias que presumimos deben deducirse de su ejecución.

RESUMEN DEL PROYECTO

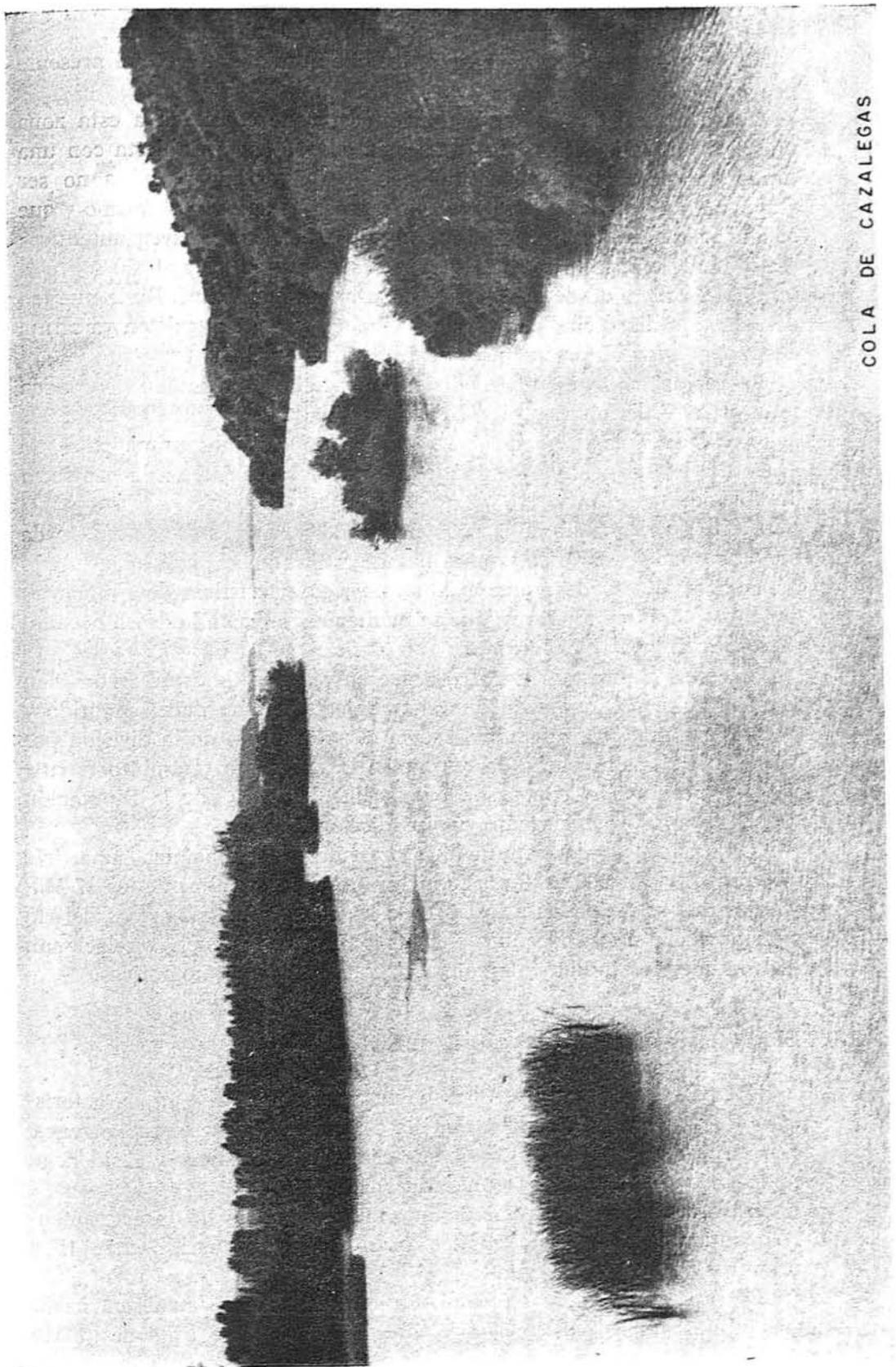
ESTADO ACTUAL DE LA REGION

SITUACION Y ENTORNO

En el valle del río Alberche pueden distinguirse dos tramos claramente diferenciados: El Superior y el Inferior.

El tramo Superior se halla comprendido entre las cumbres Orientales de la Sierra de Gredos, con altitudes del orden de 2.000 m. s. n. m. y la presa de Picadas, cuyo desagüe se halla aproximadamente a la cota 470 m. s. n. m. En él las aguas discurren en dirección predominante del Oeste a Este por el fondo de un valle labrado en rocas graníticas que va haciéndose más angosto y encañonado a medida que desciende.

El tramo Inferior, de unos 80 kilómetros de longitud, se halla comprendido entre Picadas y la desembocadura del Alberche al Tajo a cota aproximada 370 m.; en él, el río desciende de forma bastante regular unos 100 m. En este tramo inferior el río circula en dirección predominante de N. E. a S. O. formando ángulo agudo, con vértice en Aldea del Fresno, respecto del tramo superior; siguiendo un amplio valle labrado en margas del Mioceno que puede considerarse prolongación del labrado en idénticos materiales por el río Perales afluente por la izquierda a la



COLA DE CAZALEGAS

altura de Aldea del Fresno. La cabecera de este río Perales se halla ya en la Sierra de Guadarrama al Oeste del río del mismo nombre.

Es este tramo inferior del río Alberche al que se refiere el presente proyecto.

Las características y configuración del valle confieren a esta zona una gran unidad. Estamos en presencia de una cuenca abierta con una topografía movida pero sin importantes relieves singulares, a no ser el que marca el cauce del río y los barrancos que acceden al mismo y que aíslan promontorios u otros que algunas veces constituyen auténticas atalayas de la zona. Sus cotas varían desde la + 10 a la + 50 sobre el fondo del valle y desde ellas se divisan amplios horizontes. En la margen derecha, y a distancias de más de 6 kilómetros del río, existen ya altitudes mayores en el macizo que separa este valle del Tiétar.

La región del bajo Alberche tiene por tanto una unidad geográfica muy clara y definida, y la cabecera de ella se encuentra fuera de la provincia de Toledo, ya que se sitúa en los términos municipales de Aldea del Fresno y Villa del Prado, ambas pertenecientes a la provincia de Madrid.

Al iniciar el estudio de la zona objeto del Plan, nos dimos cuenta de que la unidad topográfica y paisajista de este valle era total aguas abajo del embalse de Picadas y que existían unas características determinantes de la región, muy peculiares, que se mantenían ya hasta la desembocadura del Alberche en el río Tajo.

Por estas circunstancias, al tratarse en realidad de estudiar un Plan Regional, creemos que para que el trabajo tuviera verdadero sentido y unidad, era preciso prescindir —hasta cierto punto— de la división política del Bajo Alberche y desbordar en lo inmediato el ámbito territorial que proponía el concurso, lógicamente limitado por la Diputación de Toledo a la provincia bajo su jurisdicción.

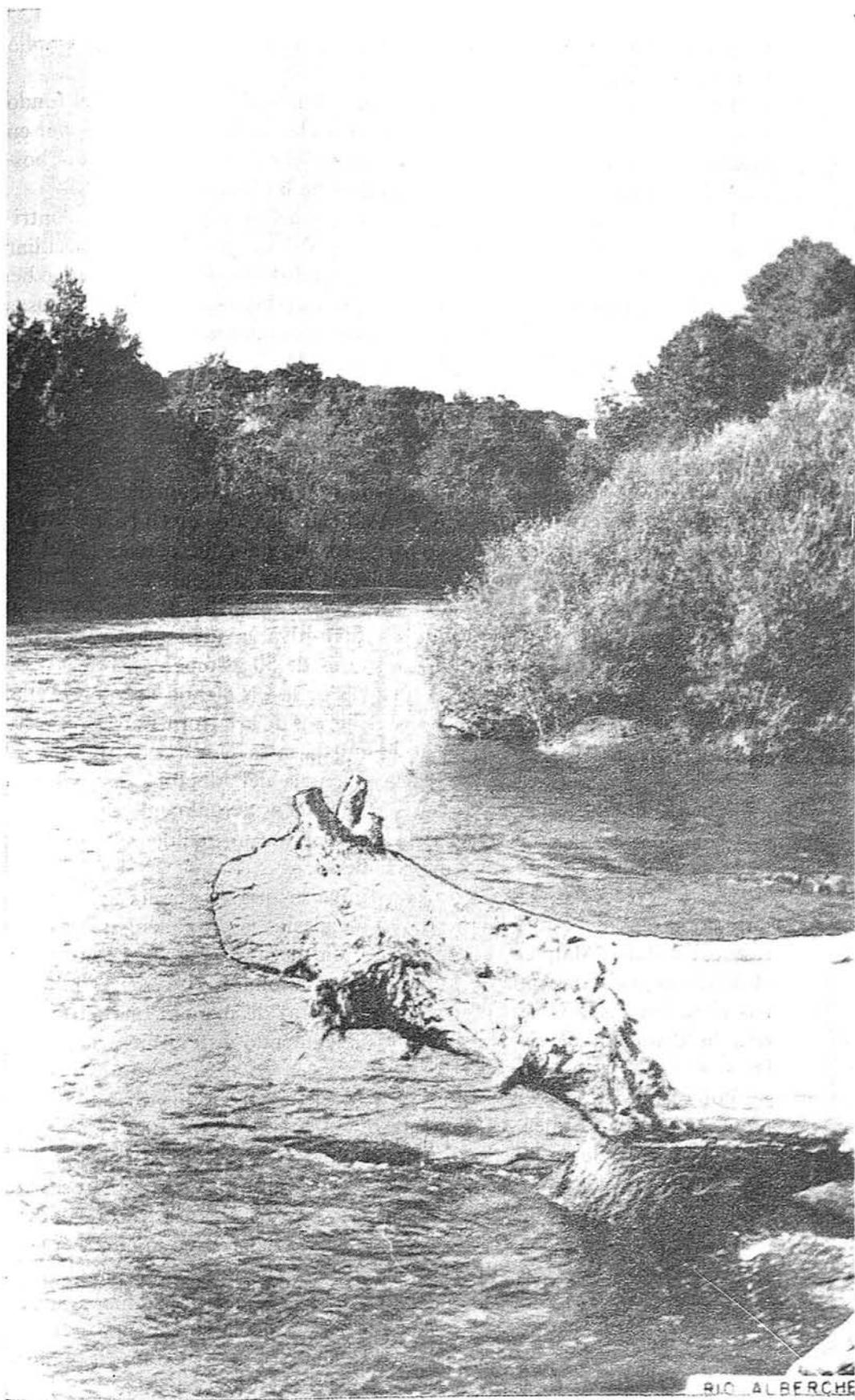
La zona objeto del estudio que presentamos, ocupa una superficie aproximada de 50.000 hectáreas e incluye total o parcialmente los 27 Municipios que se extienden a lo largo de los 80 últimos kilómetros del río anteriores a su desembocadura en el Tajo. En este resumen se relacionan estos Municipios juntamente con sus características demográficas.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGION

En esta región del bajo Alberche se reúnen una serie de características realmente excepcionales que hace que cualquier actuación encaminada a valorar y promocionar sus cualidades turísticas y residenciales, estén en ella plenamente justificadas.

En primer lugar se dispone de un gran río de aguas hoy prácticamente incontaminadas con un caudal medio anual que oscila entre 15 y 30 metros cúbicos por segundo.

Los ríos son siempre elementos fundamentales en la meseta castellana y más aún en casos como el presente, en que se trata de un río



RIO ALBERCHE

de aguas claras y abundantes que discurren tranquilas por un amplio cauce de muy pequeña pendiente.

En el Alberche bajo, a estas cualidades hay que añadir el ser el fondo del cauce de arenas finas y limpias y al hecho realmente excepcional en Castilla de estar el valle cubierto en su mayor parte por antiguos bosques de pinos o encinas que cubren miles de hectáreas.

Existen grandes manchas de olivares, viñedos y prados que contribuyen en gran manera al pintoresquismo del conjunto y a lo peculiar del paisaje de esta zona; los frutales se dan bien, debido al clima benigno de la zona; en las riberas proliferan varias especies de frondosas y en algunos puntos del cauce existen verdaderas maniguas, que por su espesura resultan prácticamente impenetrables.

VÍAS DE ACCESO

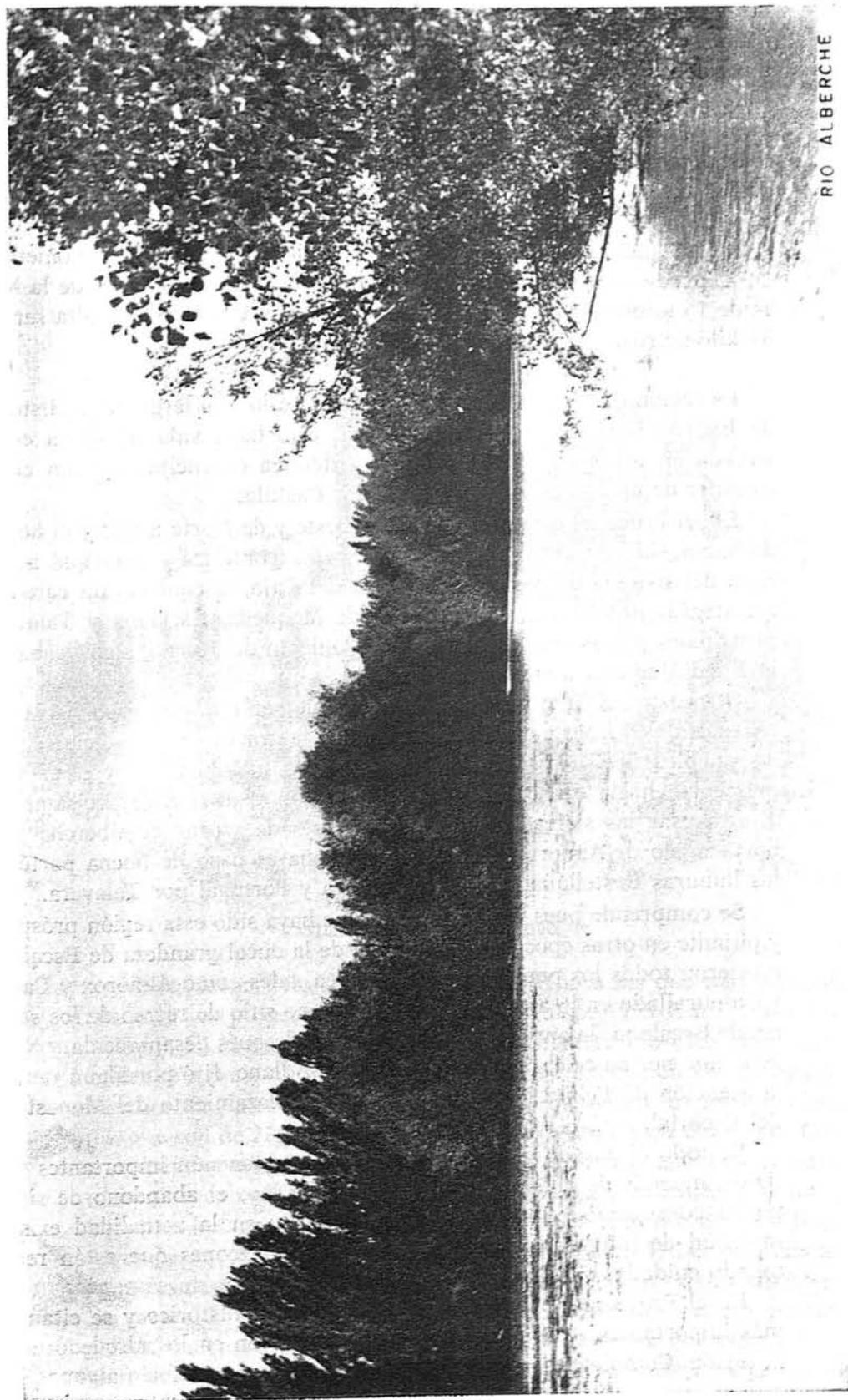
El principal acceso a la zona desde Madrid está constituido por la CL de Navalcarnero a San Martín de Valdeiglesias, que en su kilómetro 18 a la altura de Aldea del Fresno, entra al Valle del Alberche, cruza el río por el puente de la Pedrera y remonta la margen izquierda alejándose del río. Esta carretera entronca con la N-V de Madrid a Extremadura en su kilómetro 32; de manera que en definitiva la distancia actual por carretera de Madrid a Aldea del Fresno es de 50 kilómetros.

El segundo acceso del valle es a través de la CN 403 de Toledo a Avila, la cual cruza en su kilómetro 53 el Alberche a la altura de Escalona y en el kilómetro 41, a la altura de Maqueda, a la N-V (kilómetro 74 de ésta) de manera que en definitiva la distancia del Alberche de Escalona a Madrid, siguiendo el itinerario N-V y CN 403 es actualmente de $74 + 12 = 86$ kilómetros. La CN 403 cruza el Alberche normalmente y se aleja inmediatamente del río por ambas laderas.

Un tercer acceso al Valle lo constituye lo que en su día será carretera comarcal de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, que en su tramo toledano, Malpica (kilómetro 0), Cardiel (kilómetro 22), atraviesa el Alberche mediante puente situado en su kilómetro 19 y en el kilómetro 15 la carretera N-V (kilómetro 96 de ésta) de manera que en definitiva la distancia al río desde Madrid siguiendo este itinerario es de $96 + 4 = 100$ kilómetros.

Por último es utilizable también para alcanzar el río Alberche la carretera local de Cazalegas que desde la N-V (kilómetro 102) conduce al puente y presa de igual nombre con recorridos de 2 y 5 kilómetros respectivamente y distancias totales a Madrid de 104 y 107 kilómetros. Aun cuando este último itinerario es el más largo para alcanzar desde Madrid al Valle, resulta el más utilizado turísticamente porque conduce a una zona de playas del embalse de Cazalegas, muy frecuentada en verano. Se nos informa que en días festivos se desplazan allí directamente desde Madrid de 200 a 300 autocares y multitud de coches pequeños.

La simple descripción de estos accesos puede dar una idea engañosa



de las facilidades actuales de acceso a la zona, pues hay que tener en cuenta que las distancias a lo largo del río entre cada dos puentes carreteros consecutivos es de 24 kilómetros entre las de la Pedrera y Escalona y de 26 kilómetros entre el de Escalona y el Cardiel, distando éste de la presa de Cazalegas 5,5 kilómetros y al no existir carreteras a lo largo del río, resultan accesibles en automóvil sólo zonas muy limitadas de éste.

El acceso al Alberche desde Toledo se hace directamente por la CN 403 con una distancia hasta Escalona de 53 kilómetros.

La distancia Avila-Escalona a través de la CN 403 es de 83 kilómetros.

El acceso al Alberche en Cazalegas desde Talavera a través de la N-V es de 16 kilómetros y hasta Escalona por la N-V y N 403 resulta ser de 54 kilómetros.

La región del bajo Alberche ha desempeñado a lo largo de la Historia de España un papel relevante. Tal vez esto haya sido debido a estar situada en un emplazamiento clave, auténtica encrucijada y con claro carácter de área de solapa entre las dos Castillas.

El ser cruce de caminos de Este a Oeste y de Norte a Sur y el hecho de haber sido durante muchos años región fronteriza y principal avanzada del sistema defensivo de la línea del Tajo, le confería un carácter estratégico importante. La posesión de Maqueda, Escalona y Talavera principales plazas fuertes al Norte y Poniente de Toledo, significaba en la Edad Media el dominio de la región.

Otro aspecto interesante es el hecho de ser también paso hacia las regiones del Noroeste de la Península, que fueron siempre codiciadas por los pueblos invasores debido a sus riquezas metalúrgicas, y el camino más corto hacia ellas desde Toledo y región Centro era, precisamente, el atravesar las sierras de Cadalso después de cruzar el Alberche y el portachuelo de Almorox. También esta zona es paso de buena parte de las llanuras Castellana, con Extremadura y Portugal por Talavera.

Se comprende pues perfectamente que haya sido esta región próspera y pujante en otras épocas. A la sombra de la ducal grandeza de Escalona crecieron todos los pueblos de la comarca, tales como Almorox y Cadalso, amurallado en lo alto de su colina, ameno sitio de recreo de los señores de Escalona; la antigua villa del Alamin, después desaparecida, y Nombela, que por su celebrado clima y frondoso llano, fijó por algún tiempo la atención de Felipe II como adecuado emplazamiento del Monasterio del Escorial.

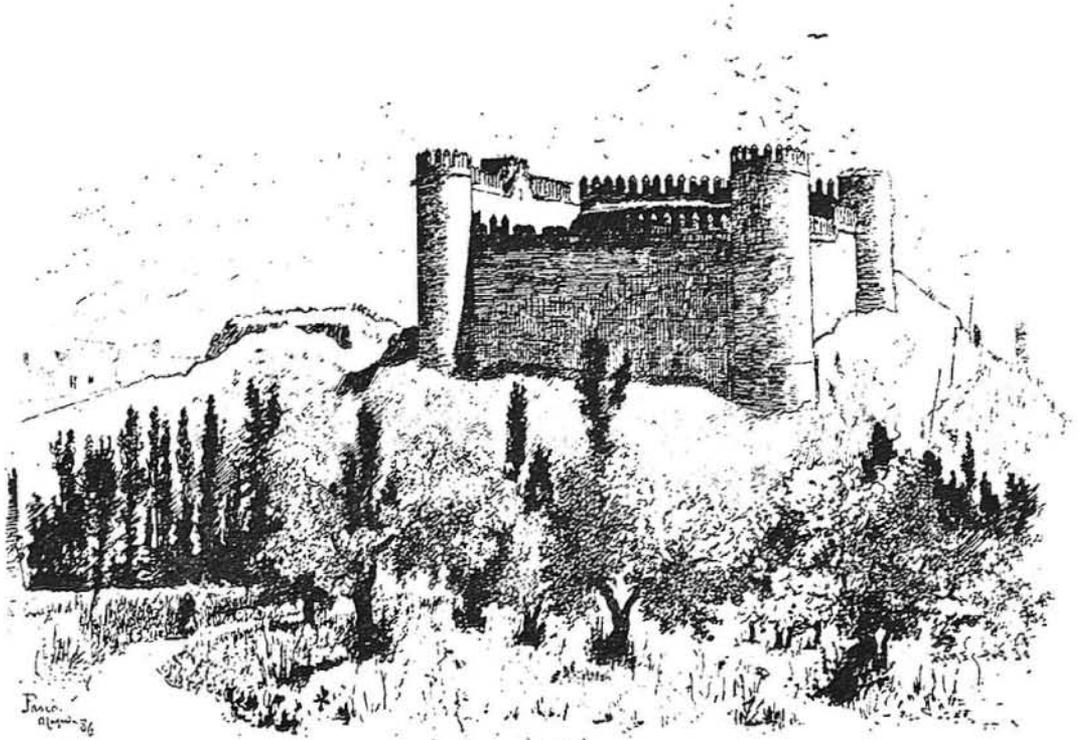
De todo el pasado glorioso de la región restan aún importantes vestigios, muchos de ellos de gran interés artístico; el abandono de siglos no ha conseguido borrar todas las huellas y en la actualidad existen multitud de interesantísimos monumentos y rincones que están reclamando cuidados y estudio.

En el Proyecto, se incluye un breve resumen histórico y se citan los más importantes atractivos turísticos que existen en los alrededores de la región. Completando esta información, se recoge también algunos gra-

bados, planos y fotografías de los monumentos más interesantes y característicos de Maqueda y Escalona y una colección de fotografías panorámicas suficientemente expresivas para poder formarse una idea del paisaje del Valle. Algunas de ellas se reproducen en el presente resumen.

ESTUDIO HIDROLOGICO

Actualmente el río se halla regulado por los embalses y aprovechamientos de El Burguillo, Charco del Cura, San Juan y Picadas, con ca-



CASTILLO DE MAQUEDA, SIGLO XV

pacidades respectivas de 203, 3, 148 y 15 Hm³ a los que más adelante se añadirán los proyectados de Venta del Obispo (155 Hm³), Navarrevisca (5 Hm³), El Morisco (22 Hm³) y Cazalegas recreado (200 Hm³), con los cuales se espera conseguir un alto grado de regulación de sus aguas con elevados caudales garantizados que se aproximan a los medios circulares, que son de 22,4 m³/s en Picadas y de 31,4 m³/s en Cazalegas. Con los embalses actualmente en explotación la regulación anual es ya satisfactoria y se cubren holgadamente las necesidades estivales de agua para regadío a lo largo del Valle y las de la zona servidas por el canal Bajo del Alberche en explotación que son de 50 Hm³/año. Estas necesidades de agua resultan máximas (caudales del orden de 8 m³/s permanentes), en los meses de verano, por lo que el río presenta una lámina elevada en estiaje que contribuye a mejorar su valor turístico. Por efecto del régimen industrial de explotación de Picadas (21 m³/s de caudal instalado)

el río experimenta variaciones diurnas y semanales de nivel que resultan todavía tolerables, aún cuando los mínimos se producen desgraciadamente en días festivos. Tal efecto se anula a partir de la presa de Cazalegas, único contraembalse laminador existente actualmente bajo Picadas: Este efecto se corregirá en el futuro, a partir del embalse de Aldea del Fresno, propugnado por nosotros, que actuará como contraembalse laminador de Picadas.

En cuanto a la calidad de las aguas, baste decir que son generalmente claras y pueden ser consideradas en su estado natural todavía como potables, con grado de dureza extraordinariamente bajo en comparación con la que presentan los ríos próximos (Guadarrama, Jarama, Tajo, etc.).

Se debe esta pureza de aguas entre otros a los siguientes factores:

1.º Naturaleza geológica de la cuenca: Los terrenos atravesados son esencialmente silíceos, y no existen apenas fuentes salinas ni yacimientos yesíferos en el curso de agua, que puedan contribuir a aumentar su dureza y a enturbiarlas.

2.º No existen todavía en su cuenca Industrias contaminadoras.

3.º No existe en su cuenca grandes ciudades con vertidos directos, por lo que el grado de oxigenación de las aguas es satisfactorio.

4.º Las condiciones biológicas de flora y fauna actuales del río, aunque susceptibles de mejorarse con estímulos como aireaciones forzadas, repoblaciones artificiales y selección de especies, son todavía buenas.

5.º En cuanto a la transparencia y demás condiciones de potabilidad de estas aguas sólo hemos de recordar que en períodos críticos de escasez de Madrid, son incorporadas mediante el sistema de bombeo y de canales de la solución Oeste a la red de Madrid, con un ligero tratamiento —exclusivamente biológico— en la estación de Majadahonda.

6.º A título anecdótico señalamos que los regantes del Bajo Alberche se resisten a admitir cualquier cambio en el sistema de alimentación a base de inyectar caudales adicionales del Tajo, porque sostienen fundamentalmente que las aguas procedentes de este río malogran las cosechas de determinados cultivos especiales, como son los de Tabaco, tan característico de esta zona.

En resumen: A nuestro entender no existe en Castilla, al Sur de la Cordillera Central, río comparable al Alberche en caudal natural, pureza de aguas y bellezas naturales y por otra parte el Valle del Bajo Alberche por su clima, configuración, extensión, orientación y proximidad a Madrid, es también excepcionalmente favorable al doble destino que propugnamos, de zona turística y residencial.

No se nos oculta que muchos de estos factores positivos de la zona son susceptibles de deteriorarse, y de hecho van a experimentar sensible merma de seguir inalterados los planes hidráulicos ya elaborados, y los procesos caóticos iniciados de evolución de la zona. Por ello, son fines primordiales del presente estudio de buscar paliativo o total remedio a tales posibles deméritos e incrementar y facilitar el disfrute de sus valores positivos.

CLIMA

El estudio climático que figura en el proyecto, ha sido realizado bajo las directrices del Meteorólogo don Mariano Medina Isabel, el cual ha confeccionado una serie de planos de isolneas relativas a: Temperaturas máximas y mínimas en las cuatro estaciones meteorológicas del año. Temperaturas medias diarias anuales y media anual de máximas. Número medio anual de días con lluvia y con nieblas (aquellos en que la visibilidad en cualquier momento fue inferior a 1 kilómetro) y horas medias anuales de insolación. Asimismo ha confeccionado los croquis de frecuencia y velocidad de vientos en la zona del Alberche.



ROLLO DE MAQUEDA

Tiene por objeto este estudio comparar entre sí y con el de Madrid los climas de los centros de atracción turística en torno a la Capital a distancia que no exceden de 100 kilómetros. Para ello el plano se ha extendido al área de un polígono con centro sensiblemente en Madrid cuyos vértices son las poblaciones y lugares de Segovia, Avila, Talavera, Toledo, Tarancón, Pantano de Entrepeñas y Algora.

En el proyecto se incluían planos con la representación de las isolneas o curvas de igual nivel del fenómeno que en cada caso se analizaba, las cuales han sido trazadas partiendo de puntos localizados en cada una de las estaciones que suministran datos del correspondiente fenómeno.

El análisis de estos planos, su comparación y confrontación con los planos altimétricos y las informaciones verbales recogidas directamente en la zona, permitieron no sólo la comparación con climas de otras zonas turísticas aportadas, si no también matizar las pequeñas diferencias de microclimas dentro del valle del río Alberche.

Este estudio nos permitió conocer más a fondo las características del territorio a ordenar y fue decisivo en los estudios de zonificación y para concretar el enclavamiento relativo de los distintos equipamientos públicos y los núcleos urbanos futuros.

ESTUDIOS DE LA GEOLOGIA, VEGETACION Y ECOLOGIA DE LA ZONA

El estudio geológico del suelo y del subsuelo que figura en el proyecto, al igual que los estudios de climatología, de vegetación y ecología, son trabajos bastantes detallados y de alguna extensión que no se transcriben en este resumen por el carácter auxiliar y de rápida consulta que éste tiene; resumirlos tampoco es posible, ya que al hacerlo se perderían necesariamente muchos matices y detalles importantes.

Los objetivos que se cubren en estos estudios son principalmente tres:

El primero es el de calificar los suelos atendiendo a su origen y estado de evolución para su utilización con fines biológicos, tanto en su aspecto ecológico (fauna) como en el agrícola y forestal, lo que permitirá estudiar las especies de mayor interés a implantar, repoblar o fomentar y los medios necesarios para su más perfecta aclimatación y rápido desarrollo.

El segundo define los terrenos desde el punto de vista mecánico para la cimentación y apoyo de grandes obras. En particular: Presas, viaductos, carreteras y ferrocarriles con grandes desmontes y terraplenes, y el grado de facilidad de perforación de túneles y otras obras subterráneas.

El tercero analiza los terrenos desde el punto de vista hidráulico: esto es, impermeabilidad de vasos de embalse y de la existencia y posibilidad de aprovechamiento de aguas subterráneas, etc.

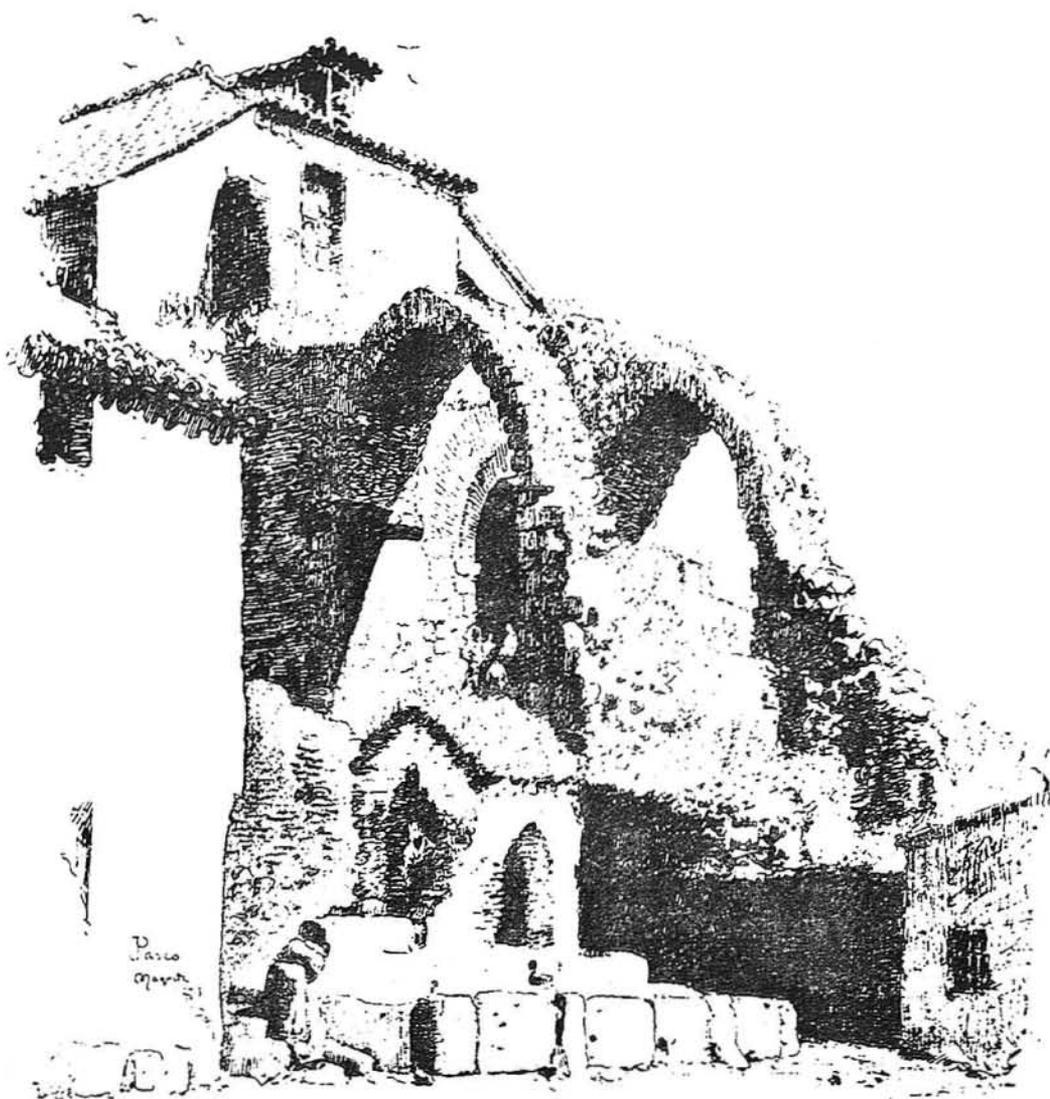
En nuestro caso el primer objetivo es el más complejo y por ello la recopilación de datos y la redacción del informe, han sido confiados al

joven Ingeniero de Montes y Profesor Encargado del Laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Caminos, don Manuel Balgación Moreno, especialista también de Jardinería.

DEMOGRAFIA

Hemos realizado un estudio demográfico de los 27 Municipios de la zona, de los cuales 25 pertenecen a la provincia de Toledo y 2 a la de Madrid para el período comprendido entre 1930 y 1970.

Exceptuando Talavera, cuya población en 1970 era de 45.327 habitantes, todos los demás Municipios presentan en este mismo año poblaciones inferiores a los 3.000 habitantes y en quince de ellos no se alcanzan siquiera los 1.000.



MAQUEDA.—ABSIDE DE SANTA MARIA, SIGLO XV

En los estados numéricos y gráficos que figuran en el estudio, se consignan las cifras de población en los años 1930, 1950, 1960 y 1970, así como los índices de variación de población para dos periodos de veinte años consecutivos que a continuación comentamos:

En el período de 1930 a 1950 las variaciones en el número de habitantes de cada pueblo son bastante caóticas y ello lo atribuimos a los trastornos, emigraciones y defunciones provocados por la Guerra Civil Española que tuvo lugar en este período de tiempo:

Trece de los pueblos experimentaron crecimiento, y de ellos el más destacable fue el de Talavera, que representó un 51,38 por 100. En los 14 pueblos restantes se experimentaron reducciones de población, especialmente sensibles en lugares con colonias veraniegas relativamente importantes que en este período decayeron y en aquellos otros que fueron gravemente afectados por destrucciones de guerra. El crecimiento del 22,64 por 100 experimentado por Cazalegas fue transitorio y debido a la construcción del embalse de su nombre.

En el período comprendido entre los años 1950 y 1970 las variaciones de población son mucho más uniformes y coherentes:

Talavera, el único pueblo con más de 10.000 habitantes, duplica su población (Crecimiento del 101 por 100 respecto de la de 1950).

Los dos pueblos de la provincia de Madrid, Aldea del Fresno y Villa del Prado aumentan asimismo el número de habitantes en 54,91 por 100 y 5,61 por 100 respectivamente.

Por el contrario todos los pueblos de la provincia de Toledo acusan disminuciones de población, cuyo valor más acusado es del 68,33 por 100 en Paredes de Escalona. Estas disminuciones suelen ser tanto más acusadas cuanto mayor es su distancia a los centros de población importantes de la zona y concretamente a Madrid y cuanto menor es el número de habitantes de partida.

Como consecuencia de estudios realizados con la mayoría de los pueblos de la zona, se puso claramente de manifiesto que el alejamiento de Madrid, es un factor determinante y de gran peso en la importancia del proceso migratorio. En el proyecto se expone con algún detalle los resultados de estos estudios.

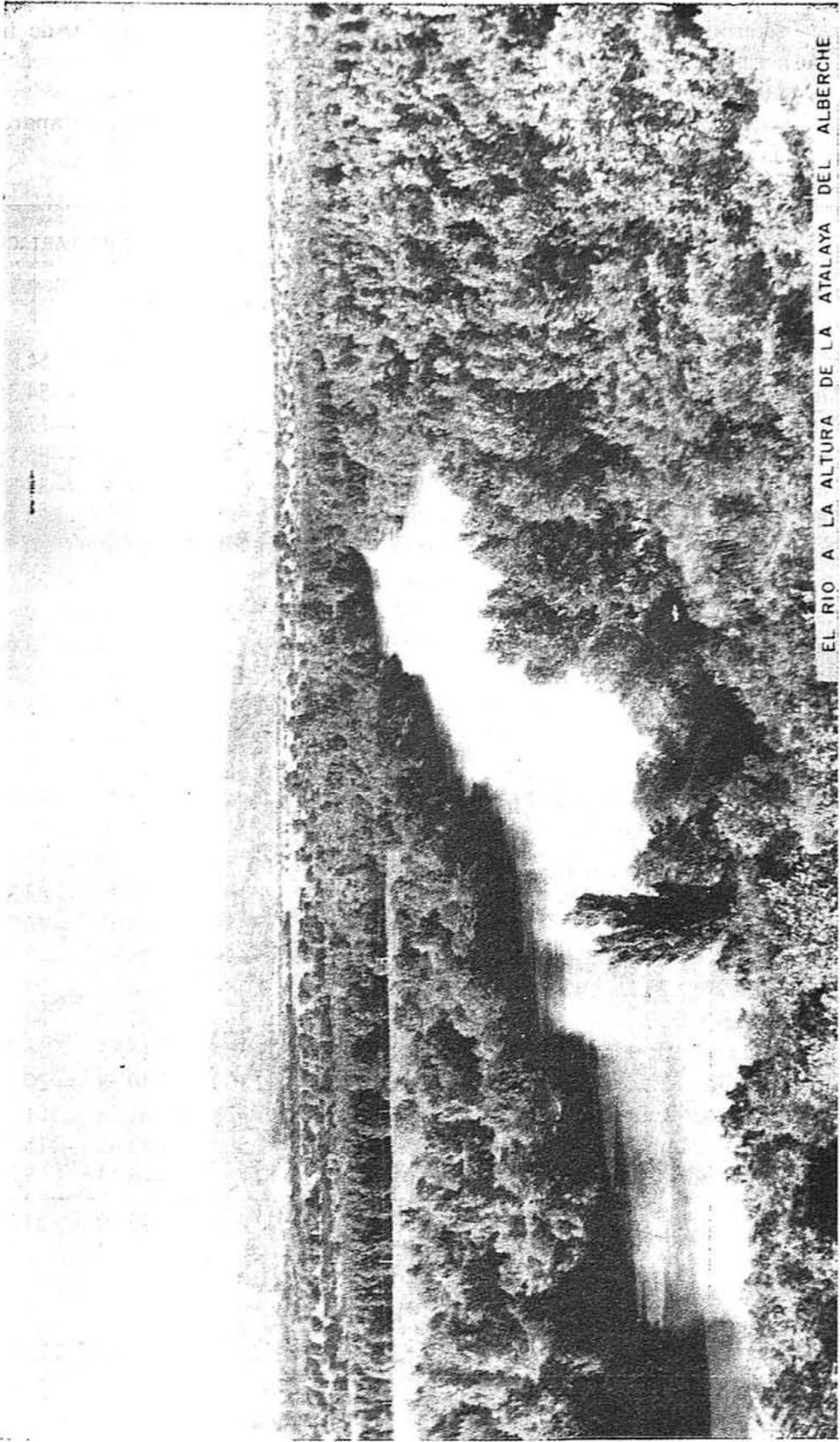
Las excepciones ya citadas que se salen de la regla general, están bastante justificadas:

Talavera se ha convertido en un polo de atracción debido al desarrollo de los regadíos en torno y a su incipiente transformación industrial.

Pepino y Cazalegas al cambiar en el período su explotación agrícola de secano a regadío y aparecer en la última el atractivo turístico próximo del embalse, han mantenido los puestos de trabajo e incrementado la renta "per capita" sin necesidad de recurrir a la emigración.

En cuanto a Aldea del Fresno, su proximidad a Madrid y su especial atractivo turístico veraniego justifican la singularidad de comportamiento.

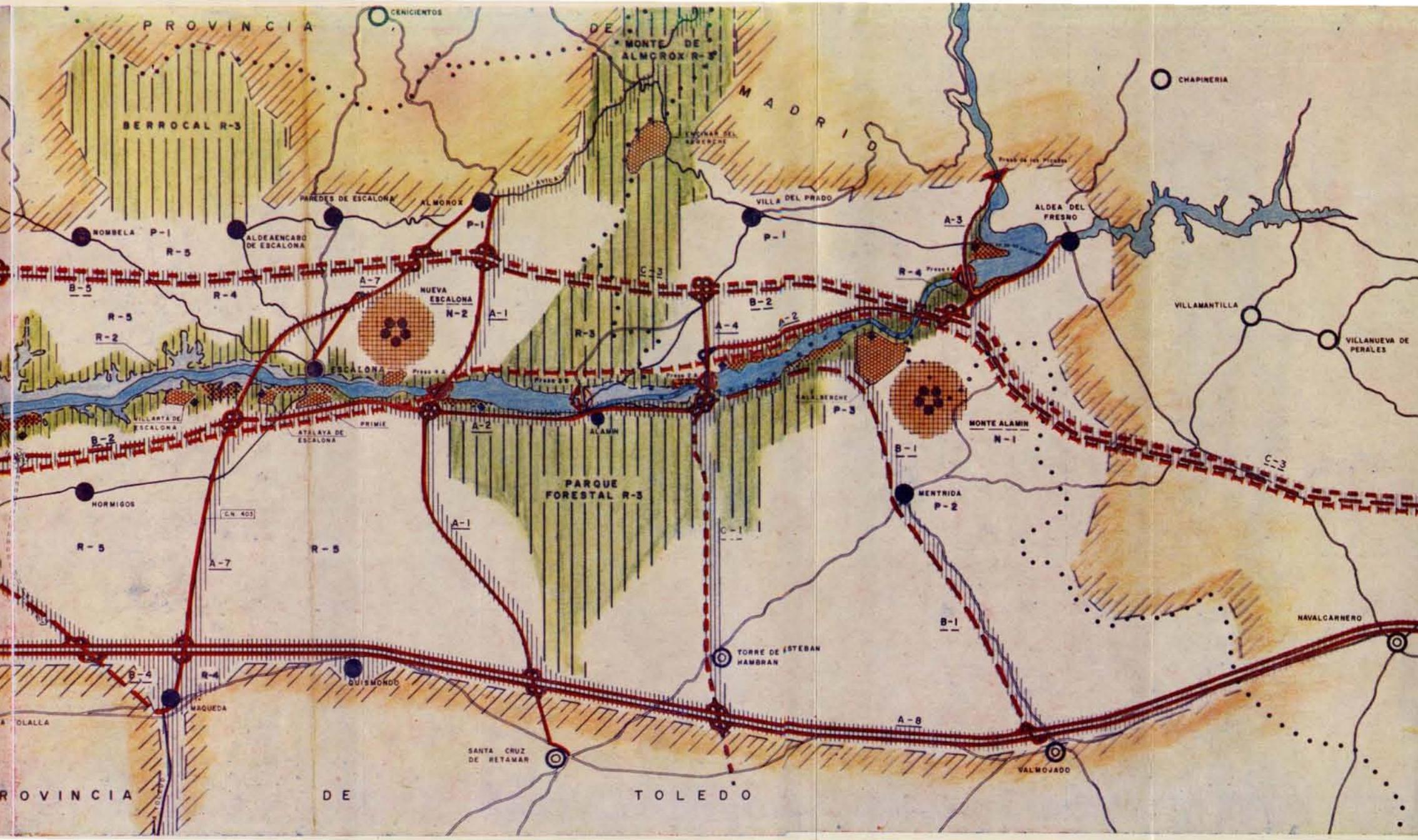
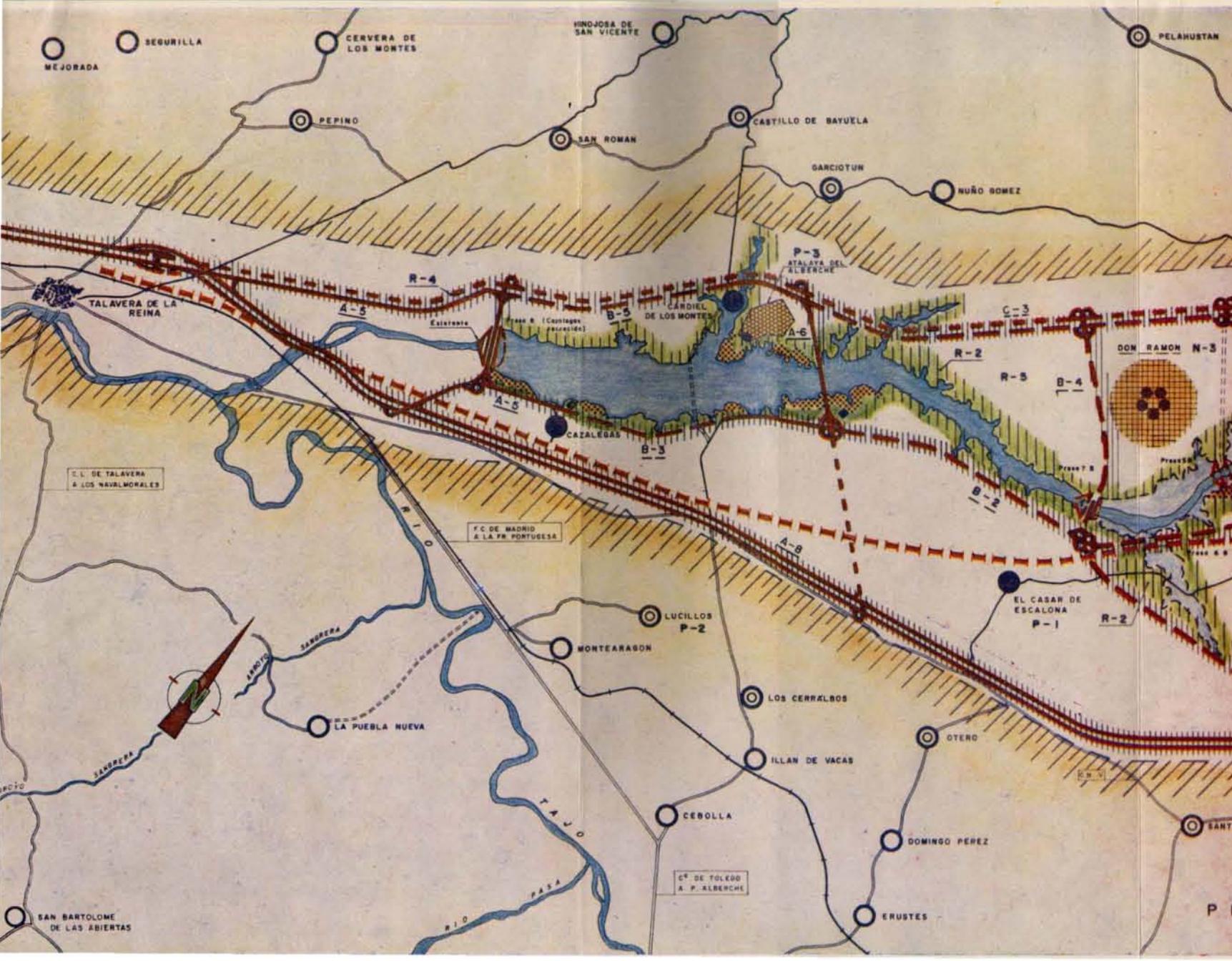
Por lo tanto resulta en este caso un hecho probado la influencia de



EL RIO A LA ALTURA DE LA ATALAYA DEL ALBERCHE

la proximidad a las grandes capitales en el atractivo habitacional de un determinado pueblo. Esta tendencia es cada vez más acusada, de manera que de no surgir un fenómeno extraordinario, como sería la creación del Centro de Interés turístico del Alberche, el proceso de despoblación sería continuado y muchos de estos pueblos prácticamente desaparecerían antes de finalizar el siglo.

MUNICIPIOS	C E N S O				INDICE DE VARIACION	
	1930	1950	1960	1970	$\frac{1950-1930}{1930} \times 100$	$\frac{1970-1950}{1950} \times 100$
1 Aldea del Fresno (Madrid)	560	532	694	814	-5,00	54,91
2 Aldeaencabo de Escalona.	815	745	576	340	-8,59	-54,36
3 Almorox	2.864	2.660	2.664	2.146	-7,12	-17,32
4 Cardiel de los Montes ...	305	340	334	149	11,35	-56,18
5 Casar de Escalona (El)...	1.794	1.679	1.533	1.031	-6,41	-38,59
6 Castillo de Bayuela	1.591	1.800	1.659	1.289	13,14	-28,39
7 Cazalegas	1.250	1.339	1.533	1.339	22,64	0
8 Cerralbos (Los)	1.038	1.049	953	754	1,06	-28,12
9 Escalona	1.758	1.806	1.643	1.429	2,73	-20,87
10 Garciotúm	449	505	415	234	12,47	-53,66
11 Hormigos	779	766	688	430	-1,67	-48,86
12 Lucillos	1.060	1.104	1.018	707	4,15	-35,96
13 Maqueda	695	678	667	509	-2,45	-24,93
14 Méntrida	2.335	1.960	1.985	1.660	-16,06	-15,31
15 Nombela	2.023	2.119	1.972	962	4,75	-54,60
16 Nuño Gómez	677	693	547	287	2,36	-58,59
17 Otero	414	452	365	281	9,18	-37,83
18 Paredes de Escalona	662	521	396	165	-21,30	-68,33
19 Pelahustán	1.369	1.322	1.173	678	-3,43	-48,71
20 Pepino	527	662	593	626	25,62	-5,44
21 Quismondo	1.970	1.960	1.758	1.388	-0,51	-29,18
22 San Román	763	1.017	648	363	33,29	-64,31
23 Santa Cruz del Retamar..	2.555	2.118	2.049	1.548	-16,83	-26,91
24 Santa Olalla	2.978	2.651	2.550	2.100	-10,98	-20,78
25 Talavera de la Reina	14.876	22.512	31.900	45.327	51,38	101,35
26 Torre de E. Hambrán ...	2.124	1.839	1.859	1.560	-13,42	-15,17
27 Villa del Prado (Madrid).	2.771	2.601	2.682	2.747	-6,13	5,61
TOTAL	51.002	57.430	64.854	70.863	12,60	23,39



ALBERCHE 2.000

ETAPAS
A B C

1.-CARRETERAS		
		VIA RAPIDA
		AUTOPISTA
		PROTECCION DE VIAS N-4
2.-FERROCARRIL		
		TREN VERTEBRADO
3.-EMBALSES		
		PRESAS
		LAGOS ARTIFICIALES
		PARQUES FLUVIALES N-2
		RIBERA TURISTICA
		GRANDES PARQUES FORESTALES NACIONALES R-3
4.-URBANISMO		
		TERMINO MUNICIPAL NO AFECTADO
		TERMINO MUNICIPAL PARCIALMENTE AFECTADO R-5
		PUEBLO PROTEGIDO P-1 y P-2
		URBANIZACIONES INICIADAS P-3
		NUCLEOS URBANOS DE ATRACCION TURISTICA
		GRANDES NUCLEOS URBANOS DE NUEVA CREACION N-1, N-2 y N-3
		LIMITE DE ACTUACION
		LIMITE DE PROVINCIA

ESCALA GRAFICA
1000 500 0 1 2 3 4 5 KM

inypsa

ESCALONA

PLANTA GENERAL

ALBERCHE

RIO



DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD Y UTILIZACION DEL SUELO

Partiendo de datos del Instituto Nacional de Estadística hemos confeccionado un estado numérico, del que se adjunta copia a continuación, que recoge el número de explotaciones agrícolas de cada uno de los 27 términos municipales de la zona, así como su ley de distribución según dimensiones de las propiedades en los siguientes siete intervalos:

0 a 1 Ha., 1 a 5 Ha., 5 a 30 Ha., 30 a 100 Ha., 100 a 500 Ha., 500 a 1.000 Ha., y superiores a 1.000 Ha. y el porcentaje del total que representan las superficies de fincas agrupadas en cada intervalo.

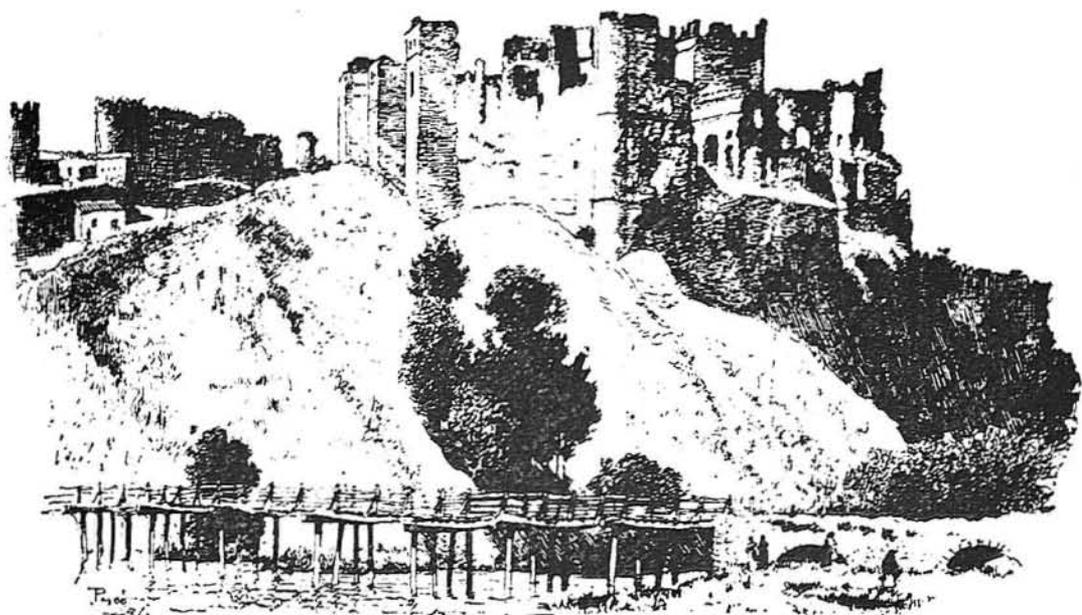
En un segundo estado se han consignado las superficies totales de los términos municipales y las extensiones de montes y de terrenos sembrados de cereales como utilizaciones las más características y frecuentes en la zona.

De dichos cuadros cabe destacar que en la mitad de los pueblos la propiedad está bastante repartida y no existen fincas de extensión superior a las 500 Ha.

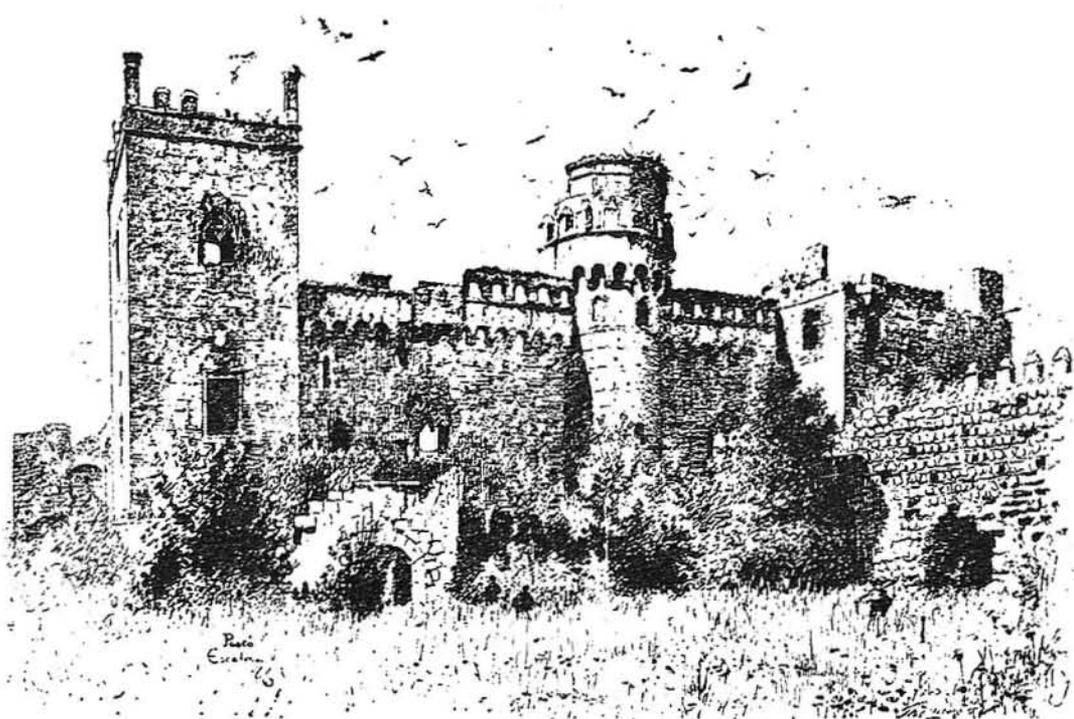
Por el contrario en los pueblos de Almorox, Escalona, El Casar de Escalona, Métrida, Nombela, San Román y Santa Cruz de Retamar, existen en cada uno de ellos una propiedad (en algún caso continuación de la del término contiguo) con extensión superior a 1.000 Ha., que en el caso de Santa Cruz del Retamar, finca del Alamin, con 5.188 Ha. cubre la mitad del término municipal. Las grandes fincas suelen ser siempre predominantemente de monte y en algún caso concreto de propiedad comunal.

La existencia de estas grandes diferencias en la distribución de la propiedad pueden dar lugar a problemas singulares que será preciso estudiar en cada caso y resolver con la mayor equidad, al objeto de que no se conviertan en obstáculos insuperables para la realización del proyecto.

Podría darse el caso que, mientras algunos propietarios son afectados gravemente con el proyecto por la expropiación o declaración de zona verde o protegida de sus fincas, con las limitaciones en su uso futuro, otros, con mejor suerte, se beneficien grandemente de la transformación sin contribución alguna al logro. Para evitar esta injusticia, cabría proceder perviamente a una valoración de cada una de las fincas de la comarca y después a una redistribución equitativa —siguiendo los mismos criterios de los procesos de concentración parcelaria— de las extensiones no afectadas, a tenor de la valoración inicial.



CASTILLO DE ESCALONA



ESCALONA.—FACHADA DEL ALCAZAR

Explotaciones agrarias clasificadas según la superficie total de sus tierras y distribución de la superficie censada según el tamaño de las explotaciones

MUNICIPIOS	0 - 1 ha.	1 - 5 ha.	5 - 30 ha.	30 - 100 ha.	100 - 500 ha.	500-1000 ha.	1000 ha.
1 ALDEAENCABO DE ESCALONA							
N.º de explotaciones	17	36	73	21	3	—	—
Superficie en ha.	8	93	1.018	876	722	—	—
% de la superficie total.				32,2	26,6		
2 ALMOROX							
N.º de explotaciones	109	244	245	20	1	—	1
Superficie en ha.	56	641	2.965	933	203	—	1.238
% de la superficie total.				15,5	3,4		20,5
3 CARDIEL DE LOS MONTES							
N.º de explotaciones	4	15	12	2	1	3	—
Superficie en ha.	2	38	133	118	126	1.967	—
% de la superficie total.				4,9	5,3	82,5	
4 CASAR DE ESCALONA (EL)							
N.º de explotaciones	55	150	88	18	3	—	1
Superficie en ha.	29	403	975	906	546	—	1.438
% de la superficie total.				24,1	12,7		33,5
5 CASTILLO DE BAYUELA							
N.º de explotaciones	74	144	143	8	1	—	—
Superficie en ha.	30	398	1.515	346	450	—	—
% de la superficie total.				12,7	16,5		
6 CAZALEGAS							
N.º de explotaciones	58	63	75	9	3	—	—
Superficie en ha.	33	164	976	413	631	—	—
% de la superficie total.				18,6	28,5		
7 CERRALBOS (LOS)							
N.º de explotaciones	13	38	63	9	8	—	—
Superficie en ha.	6	70	786	475	1.431	—	—
% de la superficie total.				17,2	51,7		
8 ESCALONA							
N.º de explotaciones	42	74	49	8	8	3	1
Superficie en ha.	25	187	578	504	2.046	1.798	1.127
% de la superficie total.				8,0	32,7	28,7	18,0
9 GARCOTUM							
N.º de explotaciones	19	39	43	4	2	—	—
Superficie en ha.	9	100	445	180	669	—	—
% de la superficie total.				12,8	47,7		
10 HORMIGOS							
N.º de explotaciones	18	43	31	14	7	—	—
Superficie en ha.	10	122	433	651	1.071	—	—
% de la superficie total.				28,5	46,8		

MUNICIPIOS	0 - 1 ha.	1 - 5 ha.	5 - 30 ha.	30 - 100 ha.	100 - 500 ha.	500-1000 ha.	1000 ha.
11 LUCILLOS							
N.º de explotaciones	52	57	49	24	4	—	—
Superficie en ha.	24	139	705	1.229	740	—	—
% de la superficie total.				43,3	26,1		
12 MAQUEDA							
N.º de explotaciones	14	11	16	6	7	2	—
Superficie en ha.	7	28	245	397	1.545	1.650	—
% de la superficie total.				10,2	39,9	42,6	
13 MENTRIDA							
N.º de explotaciones	58	201	175	41	6	—	1
Superficie en ha.	34	428	2.429	1.930	786	—	1.017
% de la superficie total.				29,1	11,9		15,4
14 NOMBELA							
N.º de explotaciones	27	83	127	48	9	3	1
Superficie en ha.	14	200	1.872	2.596	1.726	2.469	1.688
% de la superficie total.				24,6	16,3	23,4	16,0
15 NUÑO GOMEZ							
N.º de explotaciones	12	53	47	9	1	—	—
Superficie en ha.	3	134	458	386	204	—	—
% de la superficie total.				32,6	17,2	—	—
16 OTERO							
N.º de explotaciones	7	23	11	5	2	1	—
Superficie en ha.	4	58	130	381	534	600	—
% de la superficie total.				22,3	31,3	35,1	
17 PAREDES DE ESCALONA							
N.º de explotaciones	17	41	58	9	—	—	—
Superficie en ha.	7	108	830	355	—	—	—
% de la superficie total.			63,8	27,3			
18 PELAHUSTAN							
N.º de explotaciones	70	85	107	27	5	—	—
Superficie en ha.	29	216	1.428	1.418	789	—	—
% de la superficie total.				36,8	20,3		
19 PEPINO							
N.º de explotaciones	9	34	130	9	2	1	—
Superficie en ha.	2	102	1.169	484	792	600	—
% de la superficie total.				15,4	25,2	19,1	
20 QUISMONDO							
N.º de explotaciones	24	75	92	20	3	—	—
Superficie en ha.	15	198	1.055	1.047	443	—	—
% de la superficie total.				38,0	16,1		
21 SAN ROMAN							
N.º de explotaciones	52	19	21	9	5	1	1
Superficie en ha.	11	36	271	449	1.179	601	1.391
% de la superficie total.				11,4	29,9	15,3	35,3

MUNICIPIOS	0-1 ha.	1-5 ha.	5-30 ha.	30-100 ha.	100-500 ha.	500-1000 ha.	1000 ha.
22 SANTA CRUZ DEL RETAMAR							
N.º de explotaciones	49	154	188	15	7	—	1
Superficie en ha.	31	410	2.182	812	1.791	—	5.188
% de la superficie total.				7,8	17,2		49,8
23 SANTA OLALLA							
N.º de explotaciones	16	96	89	29	6	1	—
Superficie en ha.	11	236	1.109	1.566	1.218	670	—
% de la superficie total.				32,6	25,3	13,9	
24 TALAVERA DE LA REINA							
N.º de explotaciones	75	431	279	10	25	2	—
Superficie en ha.	36	1.281	2.143	572	5.649	1.302	—
% de la superficie total.				5,2	51,5	11,9	
25 TORRE DE E. HAMBRAN							
N.º de explotaciones	37	150	201	41	2	—	—
Superficie en ha.	21	394	2.552	1.896	212	—	—
% de la superficie total.				37,4	4,2		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

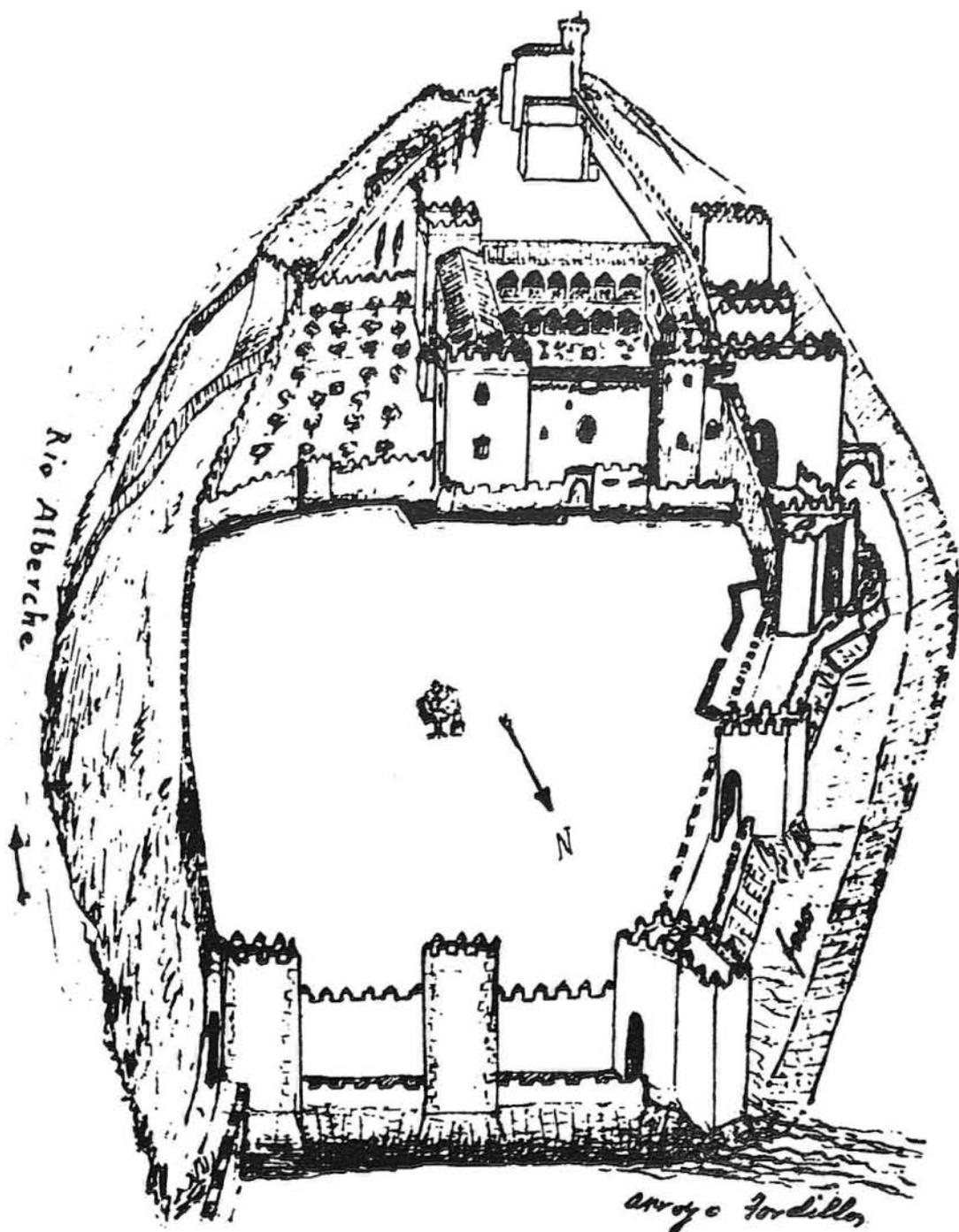
DEDICACION ACTUAL DEL SUELO

MUNICIPIOS	Superficie término municipal	Superficie forestal	Superficie sembrada cereal *
1 Aldeaencabo de Escalona	2.497	1.079	330
2 Almorox	6.453	2.034	540
3 Cardiel de los Montes	2.439	1.880	384
4 Casar de Escalona (El)	3.897	440	1.400
5 Castillo de Bayuela	3.955	1.213	219
6 Cazalegas	2.937	482	457
7 Cerralbos (Los)	4.006	1.279	960
8 Escalona	7.184	4.975	1.030
9 Garciotúm	2.283	896	860
10 Hormigos	2.745	717	860
11 Lucillos	4.070	1.176	1.000
12 Maqueda	7.345	411	3.170
13 Méntrida	8.193	1.903	2.400
14 Nombela	12.148	7.167	870
15 Nuño Gómez	1.714	628	190
16 Otero	2.873	84	795
17 Paredes de Escalona	2.490	991	225
18 Pelahustán	4.427	1.665	130
19 Pepino	4.606	2.630	413
20 Quismondo	1.547	19	1.150
21 San Román	4.498	3.646	684
22 Santa Cruz del Retamar	12.890	6.264	1.770
23 Santa Olalla	7.362	389	3.470
24 Talavera de la Reina	15.842	2.386	2.300
25 Torre de Esteban Hambrán	5.015	143	640

* Nota: Los datos de la superficie sembrada de cereal corresponden a los C-1 de la campaña 1971-72.

DIRECTRICES PRINCIPALES

Al enfocar el tema propuesto por la Excm. Diputación de Toledo e intentar realizarlo con la necesaria previsión, este equipo se ha visto en la necesidad de acometer un auténtico esquema ordenador de plan regional con un enfoque muy determinado hacia el turismo.



ESCALONA.—ANTIGUO GRABADO DEL CASTILLO ANTES DE SU ACTUAL RUINA

Ha sido por tanto nuestro mayor empeño introducir la noción de futuro en una región que mira al pasado, pero en la cual ya existen pequeños brotes que indican las posibilidades totales de la zona, debido a sus cualidades de situación, físicas e históricas.

También hemos puesto el máximo interés en que nuestro proyecto estuviera dentro de la toma de conciencia actual de protección y conservación del medio ambiente y con estas miras se han realizado los estudios.

Todo el plan se ha estudiado de forma que su realización no sea utópica, proyectando con el pensamiento puesto en una ejecución escalonada, al menos en tres fases, con objetivos definidos y con lapsos de tiempo previstos lo suficientemente amplios para que la demanda de lo que se ofrece: un gran parque forestal fluvial con enclaves de urbanización y limpio de contaminaciones, crezca de forma que su rentabilidad quede asegurada.

El objetivo a corto plazo de la propuesta es lograr con amplitud las condiciones necesarias para lograr sea declarada zona de Interés Turístico Nacional.

El Plan se compone de diversos estudios monográficos realizados por especialistas que inciden en la totalidad a través del elemento coordinador que impone el proyecto general con su zonificación y su infraestructura de servicios.

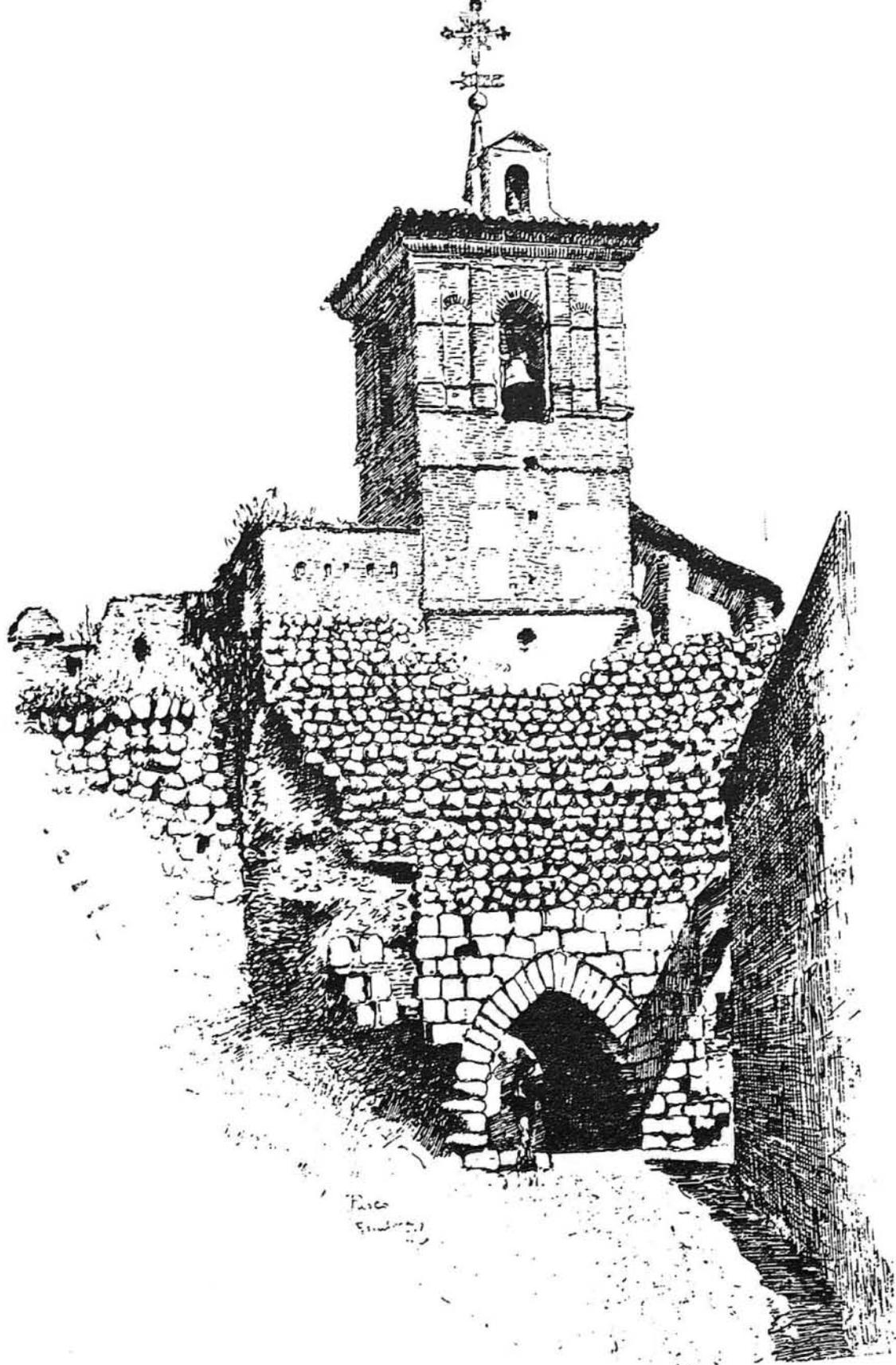
De especial importancia por su influencia han sido los siguientes estudios:

El Informe y proyecto de Hidrología, es básico en nuestra propuesta, ya que el mantenimiento de unos niveles y caudales constantes e incontaminados en el río Alberche, es —sin la menor duda— el elemento de mayor importancia a la hora de valorar el futuro de la zona. De tal forma es esto necesario, que si en el río Alberche por cualquier circunstancia se mermara de forma notable su caudal y no estuviera previsto ningún paliativo a este cambio, se perderían totalmente las bases de partida actuales para su futuro desarrollo.

El estudio histórico, nos hace ver la trascendencia geográfica de la comarca y se marcan las directrices principales para no perder sus valores típicos y revalorar sus principales monumentos. Es necesario señalar que precisamente el lugar en que nosotros situamos uno de los núcleos principales de población, mantuvo fuerte competencia con El Escorial en la búsqueda por parte de Felipe II de localización más adecuada para la edificación del célebre monasterio.

En el estudio Ecológico-Forestal se analiza el mejor sistema de evitar la degradación paulatina de la naturaleza, y nos marca las zonas más adecuadas para la implantación de Parques Naturales e incluso de un gran Parque Nacional.

Es de destacar que el exhaustivo informe meteorológico, confirma las excelentes condiciones de la comarca y señala los peligros que debemos evitar en el momento de ubicar los núcleos de habitación.



ESCALONA.—ARCO Y TORRE DE SAN MIGUEL

Estos planteamientos previos nos llevan de la mano hacia la solución adoptada, que reúne las siguientes características generales:

DESCRIPCION GENERAL.—PRESAS

El estudio Hidrológico Fluvial desemboca en la necesidad inevitable de realizar a lo largo del río una serie de represas que aseguren la existencia del agua aun en el caso de que fuera necesario prescindir de buena parte del caudal circulante ahora por el río.

Estas presas realizadas en puntos estratégicos proporcionan un mayor litoral y unas superiores posibilidades de aprovechamiento turístico deportivo, aumentando extraordinariamente los encantos naturales, de sí importantes, que actualmente reúne la zona.

El punto siguiente del proyecto que realizamos se centra en dos vertientes simultáneas y de similar importancia:

De un lado proteger estas aguas tranquilas y el desarrollo forestal ribereño; de otro, proporcionar al mayor número posible de individuos el disfrute de estas amenidades. Conciliar estas dos aspiraciones, que si no totalmente opuestas son al menos contradictorias, ha sido el principal elemento modelador de nuestro proyecto.

TRAZADO DE VIAS DE ACCESO

Las vías de tráfico rápido, en el futuro autopista, se han situado alejadas del río, coincidiendo con los terrenos que reúnen mejores condiciones topográficas y geológicas para su trazado y evitando las zonas más frecuentemente invadidas por nieblas invernales.

Estas vías rápidas serán dos, en primer lugar la ya existente de Extremadura, básica en las primeras fases de este proyecto, y otra segunda, expresamente diseñada, discurriendo por la margen derecha del Alberche que permitirá un desarrollo urbanístico importante, ya que servirá las zonas mejor dotadas para el enclave urbano.

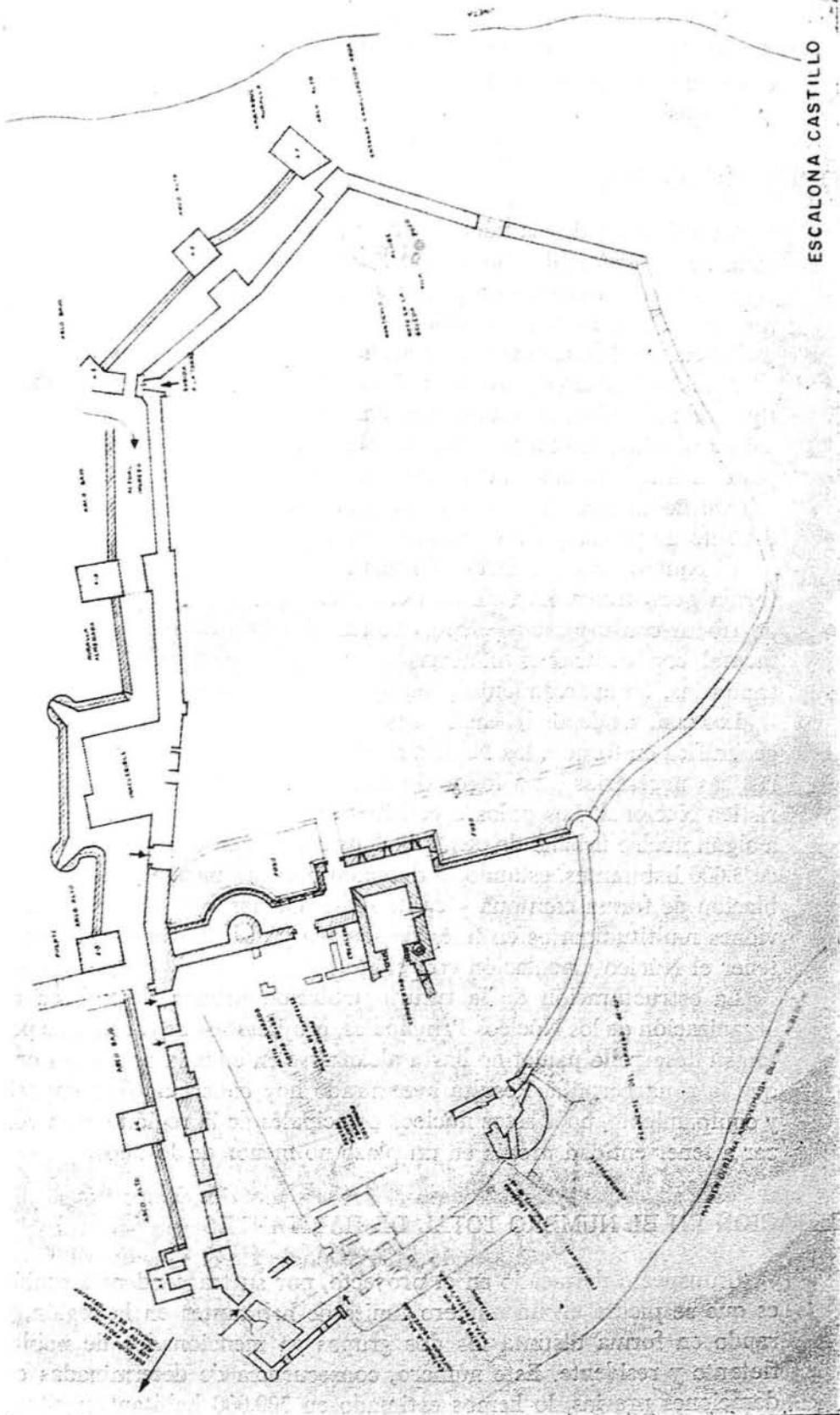
Las vías de acceso a las zonas de mayor interés turístico parten de estas dos autopistas principales; están comprendidas en la franja de terreno que ambas delimitan y han sido trazadas de forma que las zonas fluviales más interesantes sean fácilmente alcanzables, sin que su presencia resulte perturbadora, dejando espacios intermedios donde el desarrollo sea más natural y por menos accesibles.

PARQUE FLUVIAL

El cauce con los lagos artificiales allí creados conforma con sus grandes láminas de agua y sus márgenes inmediatos lo que denominamos el Gran Parque Fluvial, este parque protege el equilibrio ecológico de la zona, y proporciona el necesario soporte a la población turística, flotante y fija, que la región tiene capacidad para recibir.

Es de resaltar la gran importancia que tiene este parque central,

ESCALONA CASTILLO



esencial en nuestro plan, por atribuírsele la misión de evitar la congestión de la zona, y con ello los males urbanísticos que aquejan a nuestras costas y la de proteger la naturaleza. Su superficie en conjunto resulta muy considerable.

ESTRUCTURA URBANA

La ubicación de los núcleos urbanos en la región conformada por la zona de influencia del río, su parque fluvial y las vías de acceso tanto rápidas como locales, está prevista de una forma orgánica en agrupamiento de células con crecimiento paulatino, pero con plenos servicios y eficacia en el funcionamiento desde el instante de su fundación.

Estas instalaciones urbanas deben estar previstas para recibir dos tipos de población, la flotante masiva y de incidencia puntual y la población residente, ubicadas cada una en zonas especialmente concebidas para su fin. Esta articulación de funciones, señala como primer asentamiento de Interés Turístico las Riberas del río, con facilidades para el disfrute de playas y deportes acuáticos.

El equipo de los centros vinculados a estas zonas se ha pensado de forma que atraiga la población flotante, para cuyo fin cada kilómetro de ribera con utilización deportivo-turística constará de un centro elemental con dotaciones mínimas en cuanto a instalaciones deportivas, sanitarias, de aparcamiento y equipo turístico preciso.

Los centros deportivo-turísticos se articularán por grupos con unidad geográfica en torno a los Polos Principales, que deben poseer las características necesarias para lograr la calificación de Centros de Interés Turístico Nacional. Los polos o centros turísticos podrán estar vinculados a algún núcleo urbano de pequeña densidad global y capacidad del orden de 3.000 habitantes, estando la dotación prevista para atender a esta población de forma continua y contándose además, con el soporte de aluviones multitudinarios en fines de semana y días de vacaciones, caso de tener el Núcleo vinculación con el río.

La estructuración de la futura población urbana desemboca en la organización de los Núcleos Principales, proyectados de forma que permitan su desarrollo paulatino hasta alcanzarse en ellos la población óptima que la zona permita. Resulta aventurado hoy concretar su composición y equipamiento, pues estos núcleos principales de la región deben comenzar a tener entidad propia en un plazo no menor de 15 años.

LIMITACION EN EL NUMERO TOTAL DE HABITANTES

Un aspecto destacado en el proyecto, por su trascendencia ecológica, es que se piensa en un número límite de habitantes en la región, valorando en forma distinta los dos grupos ya mencionados de población flotante y residente. Este número, consecuencia de determinadas consideraciones previas, lo hemos estimado en 700.000 habitantes; cifra que

se puede alterar si estudios posteriores lo aconsejan, siempre teniendo presente que lo importante no es dar cabida a una gran población sino salvaguardar el equilibrio, la salubridad y el encanto de la zona.

PARQUES

Descritos los aspectos fundamentales del proyecto reseñaremos que éste se completa con previsiones, algunas de gran interés, como los parques forestales y las reservas de protección de viales que más adelante describimos.

Independientemente del gran parque fluvial se preven en el Pinar de



ESCALONA.—EL AYUNTAMIENTO

EL CRUCERO DEL DIBUJO SE ENCUENTRA HOY SITUADO FRENTE A LA PUERTA DE SAN MIGUEL

Almorox, el Alamín y el Berrocal, parques forestales importantes, como fomento del cultivo de la naturaleza de gran trascendencia para la zona, pues garantizan, dada su gran extensión, el mantenimiento del excelente ambiente y alta salubridad del conjunto.

Es muy importante señalar que se han previsto amplias fajas de protección en torno a autopistas y vías de penetración que permitan reducir al máximo la contaminación inmediata y los ruidos, al mismo tiempo que confieren a la vía la amenidad de un parque inmediato y de una reserva que permitirá ampliar en su día las vías sin traba alguna, libre de caserío y de población humana.

ETAPA A

El objetivo de esta primera etapa es dar a conocer la región, por tanto, todas las obras realizadas tienden a cubrir esta necesidad además

de permitir la realización ulterior escalonada del resto del proyecto. Incluye las obras de las tres presas números 1, 2 y 4 aparte del previsto recrecimiento por el Ministerio de O. P. de la presa de Cazalegas.

Estas presas, siguiendo las directrices del proyecto, dan paso y continuidad sobre el río a los viales inmediatos que desde las carreteras hoy existentes proporcionarán accesos para el disfrute de las riberas.

La delimitación de los parques y zonas protegidas según ordenanza, que coinciden en sus contornos con las vías, es consecuencia inmediata de su construcción, entrando el plan inmediatamente en vigor con todas sus previsiones.

La inundación con el recrecimiento del embalse de Cazalegas del puente de Cardiel exige su sustitución y una variante de la carretera que se proyecta ya de forma que encaje con el futuro de la región.

En el aspecto urbanístico la Etapa A se caracterizará por la realización de los primeros Centros de Interés Turístico Nacional y el aprovechamiento de los más importantes núcleos urbanos existentes como apoyo a este incipiente turismo.

Para la realización de esta etapa hemos previsto un plazo probable que oscila de 10 a 15 años, estimando su terminación por tanto entre los años 1981 a 1986, para los cuales las previsiones de la población madrileña son del orden de 4 a 4,5 millones de habitantes.

E T A P A B

En la etapa B perseguiremos la Atracción Turística masiva, para ello en esta etapa iremos complementando las obras de forma que alcancemos a iniciar todos los puntos previstos en el proyecto con realización de nuevas presas que abran al turismo nuevos tramos de río e ir completando la red de viales, dándose comienzo a la vía de penetración directa Madrid-Talavera por la margen derecha que como señalamos es la base del desarrollo total regional.

En el aspecto urbanístico el inicio con Montealamin de los núcleos residenciales principales será su característica más dominante.

Siguiendo estas previsiones en un plazo de 4 a 6 años en 1985-1992 puede estar preparada esta zona para comenzar la última etapa, con la que se culminaría el proyecto.

Madrid contará en 1992 con aproximadamente 6 millones de habitantes.

E T A P A C

Su objetivo principal es el de Retención del Turismo.

En ella se completa la red viaria con la terminación de carreteras previstas e inclusión del transporte colectivo tipo ferrocarril.

Se llega en esta etapa al momento en que culminado el desarrollo del segundo y tercero grandes núcleos urbanos de 70.000 habitantes



VADO A LA ALTURA DE VILLALTA DE ESCALONA

cada uno y de otros secundarios se alcanza una población fija en la zona de actuación del orden de 300.000 habitantes, que disfrutarán de unas condiciones de vida Ciudad-Naturaleza comparables a las de las mejores regiones españolas.

Es importante a partir de entonces frenar el desarrollo de población dentro del límite territorial propuesto, para evitar que resulten baldíos los esfuerzos de conservación de la naturaleza. La solución entonces reside en ampliar la zona, si queremos salvaguardarla.

Independiente de la población fija, la zona contará al fin del programa con instalaciones suficientes para dar acogida a una población vacacional que oscile entre 300.000 y 400.000 personas totalmente atendidas en sus actividades de ocio.

El plazo previsto para cubrir esta etapa será de unos 10 a 12 años, y su fecha de terminación entre 1995 y 2.004, cuando Madrid tenga una población de 6,5 a 8 millones de habitantes.

Estas cifras y datos justifican nuestro Lema "ALBERCHE 2.000".

ORDENANZAS REGULADORAS

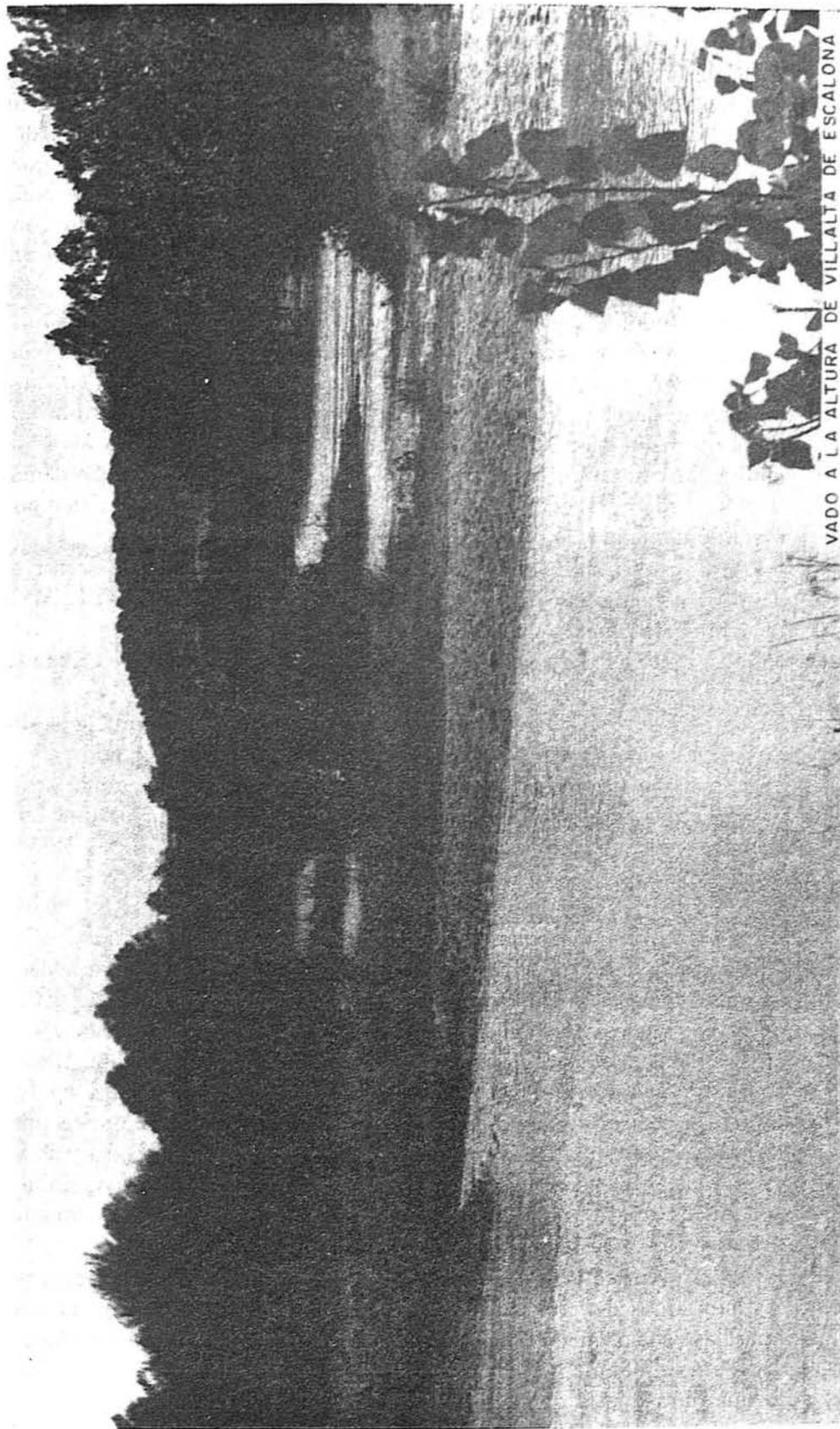
El presente Plan sólo puede tener un carácter de Plan Director y encauzador de las actuaciones e iniciativas futuras, sin pretender concretar ni limitar el desarrollo de la zona en unos moldes rígidos e invariantes que mermarían sin duda variedad e interés a las iniciativas posibles.

En este orden de ideas, las Ordenanzas Reguladoras que se incluyen en el proyecto, fueron estudiadas procurando no desvirtuar el amplio margen de elasticidad que este primer proyecto debía tener. Por ello las Ordenanzas que se redactaron, se limitan a establecer las líneas generales de actuación que habrán de completarse y perfeccionarse en el futuro a medida que se redacten los planes generales y especiales de cada Municipio.

El presente Plan persigue obtener el mayor partido posible de los recursos existentes en esta bella y privilegiada región para hacer de ella uno de los lugares más atractivos de Castilla, y todo ello garantizando que no se produzca merma ni deterioro de la naturaleza, ya que si ello sucediera, se arruinarían los principales valores que este territorio tiene, y que son precisamente los que justifican este ambicioso "Plan Regional".

Por ello, las Ordenanzas del Plan inciden fundamentalmente en los aspectos que se refieren a la conservación y mejora del medio ambiente, creando a la vez amplios cauces a las iniciativas futuras. Las premisas generales que se proponen se consideran básicas para la consecución de estos objetivos.

En la obligada limitación de este resumen, no es posible transcribir las ordenanzas del Plan, ni tampoco parece aconsejable de extractarlas, ya que constituyen un bloque difícilmente divisible.



VADO A LA ALTURA DE VILLALTA DE ESCALONA

La implantación del conjunto Turístico-Urbano de "Parque-Alberche" representará un fenómeno de índole socio-económico sin par en la historia de la provincia de Toledo y en el capítulo relativo al estudio económico se presenta en grandes líneas las consecuencias que, en todos los sectores de la economía provincial, resultarán de la creación de ese gran núcleo de población en una zona de la provincia de Toledo, que actualmente se halla en franca regresión demográfica. También se pone de manifiesto el gran impacto que producirá este gran conjunto con un crecimiento de población a corto plazo superior a la que representa la totalidad de la provincia de Toledo en el momento actual.

La metodología de este estudio se basa en el análisis de la situación en que se encuentran los distintos sectores económicos en el momento presente y la posterior comparación con la que se estima se encontrará después de la Fase C, habiendo alcanzado ya la zona su plenitud de desarrollo, en un plazo que estimamos no excederá de treinta años, prescindiéndose siempre de considerar los efectos del aumento de demanda por crecimiento vegetativo y de variación sistemática con el tiempo del nivel de demanda.

Se ha profundizado con mayor interés en el estudio del sector agrario, por considerarse que será precisamente este sector el que se verá más inmediatamente afectado y el que tendrá que reaccionar con más rapidez ante las exigencias de un violento incremento de la demanda de sus productos, tanto agrícolas como ganaderos.

Para poder realizar las estimaciones y cálculos económicos se parte de un volumen de población residencial que será el generador del foco de expansión económica, verdadero polo de desarrollo, y que se cifra en el equivalente a un millón de habitantes. Dicha cifra, función del tiempo, representa la repercusión, en toda la provincia, del "Fenómeno Alberche" dentro del plazo antes señalado.

Si pensamos que el volumen de población del total de la Provincia es de medio millón de habitantes aproximadamente, fácilmente se aprecia que solamente en cuanto a satisfacción de las necesidades de consumo, se producirá un incremento de la demanda efectiva de artículos de primera necesidad que podemos calificar de revolucionario.

En forma análoga el nuevo foco de consumo de "Parque-Alberche" supondrá un incremento de la de otros muchos bienes que, en forma directa o indirecta, será preciso satisfacer. Así, por ejemplo, se presentará una gran demanda potencial para las industrias de conservas vegetales y cárnicas, para las industrias de confecciones, para la industria del mueble, para las industrias de construcción y de equipamiento de hogares y para las industrias artesanales.

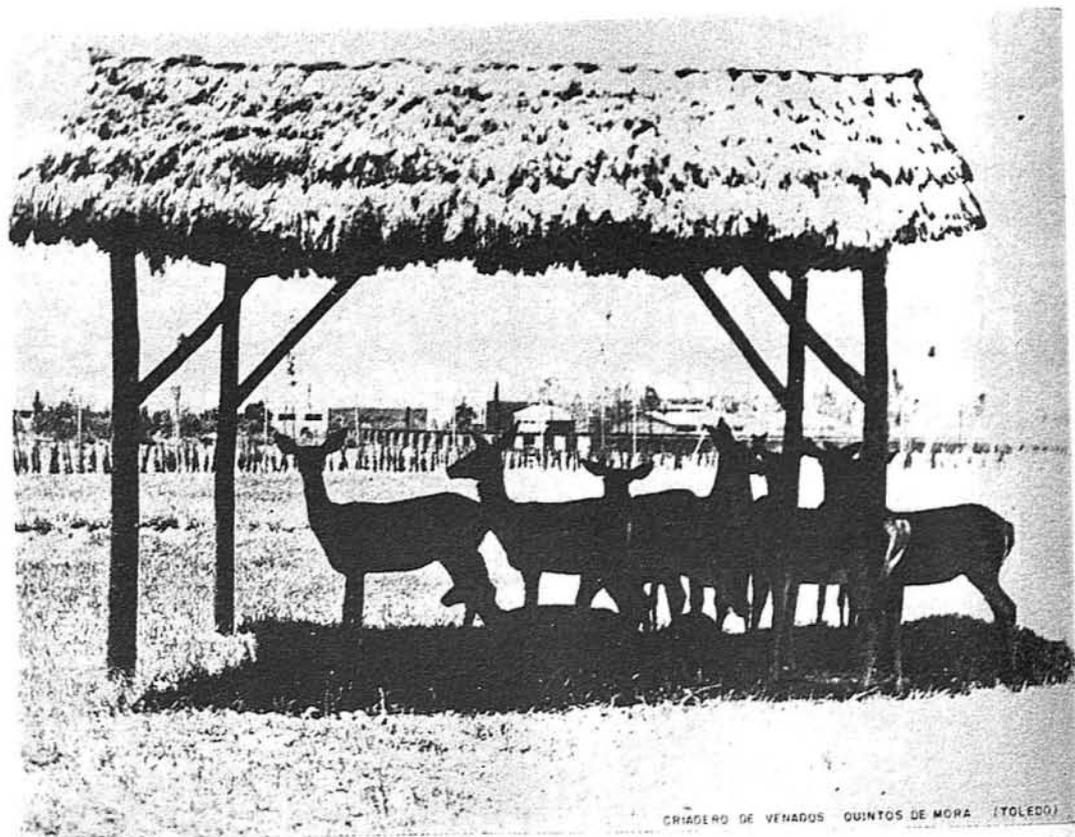
Es muy importante tener en cuenta que el nivel de renta personal de los habitantes del conjunto "Parque-Alberche" ha de corresponder al de una clase social medio tipo Madrid, con una capacidad de consumo que excederá ampliamente del nivel actual medio de la provincia de Toledo, lo que hará que la demanda potencial generada aumente en forma más



COTO DE PESCA

que proporcional respecto al incremento de la población total de la Provincia. Por esta razón, para el cálculo de las nuevas demandas de bienes que producirá "Parque-Alberche", se han utilizado los coeficientes "per capita" de los consumos de la población de Madrid.

Otro sector que se verá en trance de expansión será el de los servicios. Es evidente que una masa de población del volumen de la proyec-



QUINTOS DE MORA (TOLEDO).—CRIADERO DE VENADOS

tada no podrá prescindir de una dilatada red de servicios que, aunque no llegue a adquirir la importancia relativa que este sector alcanza en las ciudades industriales y administrativas como Madrid, sí que habrá de tener la suficiente entidad como para producir fenómenos socio-económicos de gran trascendencia para la Provincia, que se encontrará con la absoluta necesidad de implantación de redes de transporte, servicios médicos, farmacéuticos, sanitarios, bancarios, comerciales y de toda otra índole, con la consiguiente creación de puestos de trabajo de todos los niveles. Como primera consecuencia se invertirá el actual signo negativo migratorio.

Siguiendo el ejemplo de Francia que ha transformado regiones antes predominantemente agrícolas como eran el Languedoc (en particular Toulouse) y Bretaña en centros industriales especializados en Aeronáu-

tica y Electrónica respectivamente, podrían establecer en la provincia de Toledo y en particular en la zona del Alberche, industrias limpias y de alta precisión, como son la de Electrónica, tomando como precedente las instalaciones recientemente establecidas en el polo industrial de desarrollo de Toledo. Se dan en este caso además las circunstancias de tratarse de industrias "limpias" muy adecuadas para su implantación en zonas incontaminadas.

La conclusión de todo este análisis general es que el fenómeno socio-económico de creación de Parque-Alberche revestirá tal importancia, que hay que pensar que sus consecuencias incidirán de una forma espectacular y trascendente en toda la vida de la provincia de Toledo, en el sentido más positivo que se pueda pensar y que cualquier estudio económico que ignore estas posibilidades, ha de resultar completamente desbordado por la realidad.

Por estas razones pensamos que de decidirse acometer la realización del proyecto, habrá que planificar de acuerdo con él toda la política de desarrollo de la Provincia, para conseguir unos efectos coherentes y estables, y además, que estudios similares al presente deben extenderse a zonas tan interesantes como son el Valle del Guadarrama y Zona de la Sagra por razones de su más inmediata proximidad a Madrid.



EL TRASVASE TAJO-SEGURA Y LA PROVINCIA DE TOLEDO

Preguntas formuladas por el Conde de Mayalde al Ministro de Obras Públicas

El Boletín Oficial de las Cortes Españolas ha publicado el texto íntegro de las preguntas dirigidas por el Consejero Nacional del Movimiento y Procurador en Cortes por la provincia de Toledo, Excmo. Sr. Conde de Mayalde, al Ministro de Obras Públicas, señor Fernández de la Mora, con ocasión del informe de éste a la Comisión de Obras Públicas de las Cortes, sobre las compensaciones que la ley del trasvase del Tajo al Segura ofrece a las provincias afectadas por él, concretamente a la provincia de Toledo.

El Conde de Mayalde concretó su intervención en tres puntos: el abastecimiento de aguas a los pueblos que riega la comarca del río Algodor, el recrecimiento de la presa del Alberche en Cazalegas y la depuración de las aguas que vierte Madrid.

INTERVENCION DEL CONDE DE MAYALDE EN LAS CORTES

He aquí el texto autorizado de la intervención del Conde de Mayalde en las Cortes:

“Quiero recordar a quí también el problema, como otros compañeros, del trasvase de las aguas del Tajo al Segura. Quiero recordar también que ese trasvase, que favorece indudablemente al interés nacional, que es un grandioso provecho que producirá grandes ventajas a nuestra Patria, produce indudables mejoras a algunas provincias, pe-

ro también puede producir graves perjuicios a algunas otras.

En este sentido, quiero recordar que la ley sobre el trasvase del Tajo al Segura vino aquí porque el actual señor ministro de Obras Públicas, noblemente, demostrando su honradez política, quiso traer esta ley cuando incluso algunas voces autorizadas de esta Casa le aconsejaban lo contrario, y esta ley, que muchos agradecemos —yo el primero—, es una ley de garantías, en la que se aseguraba a las provincias que se consideraban perjudicadas una serie de compensaciones.

Pues bien, yo estoy seguro de que la ley se cumplirá, ¡qué duda cabe!, pues tiene la solemnidad de todo lo que ha pasado por las Cortes, de todo lo que las Cortes convirtieron en ley; pero es evidente también que, según las directrices del II Plan de Desarrollo, el orden de preferencia o de precedencia de esta ley queda alterado.

Como ha dicho el señor Ministro, han de aplazarse los nuevos regadíos. Bien, de acuerdo, es posible. También reconozco que haya problemas más urgentes en España que los nuevos regadíos; más urgente es el abastecimiento de aguas, y en ese sentido quiero recordar que pasa a primer término —a mi juicio— dentro de aquellas normas, de aquellas compensaciones establecidas en la ley del trasvase del Tajo al Segura, el plan de aprovechamiento del río Algodor. ¿Por qué? Porque hay una comarca de la provincia de Toledo que tiene cien mil habitantes o algo más, con treinta y tantos o cuarenta pueblos que no tienen agua. Son cien mil españoles que beben agua impotable, y con ese plan del Algodor podrían resolver

su problema. Esto me parece que cae dentro de las directrices que inspiran el III Plan de Desarrollo.

No pretendo que el señor Ministro me dé una contestación sobre esto, porque no tiene obligación de saber en qué estado se encuentran estos proyectos del Algodor, aunque sé que están en el Ministerio en estado avanzado.

El segundo problema, que también tiene —a mi juicio— prioridad, es el viejo problema, incluso anterior al trasvase, de la presa de Cazalegas, el recrecimiento o nueva construcción de una presa. Esto sí lo conoce el señor Ministro, y esto es fundamental, porque, con trasvase o sin él, desde el momento en que las aguas del Alberche vienen todas a Madrid, en Talavera, una ciudad pujante, en una zona agrícola muy rica, con un clima excelente que no tiene el resto de Castilla la Nueva, con unas posibilidades industriales formidables, se crea un polo industrial, espontáneo, que crece con gran intensidad, porque hay espíritu empresarial, y Talavera no puede vivir sin agua, y se queda sin agua si no se recrece la presa o se hace una nueva presa en Cazalegas.

El tercer problema —y sobre éste sí quiero pedir al señor Ministro que me dé una contestación, aunque estoy seguro de que ésta es satisfactoria— se refiere a lo que ha planteado la Prensa recientemente: el problema de la depuración de las aguas que vierte Madrid. Es evidente que urge la construcción de estaciones depuradoras en Madrid, Guadalajara, Toledo, etc.”

RESPUESTA DEL MINISTRO

Por su parte el Ministro de Obras Públicas contestó a estas tres preguntas en los siguientes términos:

“El señor Conde de Mayalde sabe tan bien como yo con cuánta atención el Ministerio de Obras Públicas está actuando en la provincia de Toledo.

Recientemente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado la carretera

Madrid-Toledo. Está aprobado el plan de la vía de ronda y el nuevo puente. Anuncié en su día que estas obras se iban a poner en marcha también. Por lo que se refiere a las incidencias del trasvase en el Tajo, aun cuando el señor Procurador no lo ha planteado, tengo la satisfacción de decirle que el proyecto de conservación de los niveles del río será objeto de subasta en el curso del año 1972, con todas las incidencias artísticas y paralelas. La operación de la estación depuradora, también prevista dentro del abastecimiento de Toledo, será considerada como prioritaria dentro de las acciones de abastecimiento y depuración que efectuará el Ministerio de Obras Públicas en el próximo cuatrienio. Junto a esto hay otras acciones marginales que también tenemos ahora en estudio, como es, por ejemplo, aunque se trate simplemente de un detalle —vea en esto el señor Procurador hasta qué punto el Ministerio de Obras Públicas tiene un cariño especialísimo por la noble ciudad de Toledo—, el hecho de que el Ministerio está desafectando las casas de peones y de depósitos de material que tenía entre la carretera de circunvalación y la muralla, para dejar exento el bellísimo recinto fortificado, que nos descubrirá un Toledo inédito para los amantes de la ciudad y no suficientemente curiosos como para colocarse detrás de las edificaciones y descubrir la magnífica traza renacentista de la muralla de Toledo en su cara meridional. Si esto es así, comprenderá el señor Procurador que los problemas concretos que él ha planteado serán objeto de un tratamiento igualmente favorable.

Como afirmación general, le digo, con toda la solemnidad que el caso requiere, que los compromisos contraídos por el Gobierno serán cumplidos a rajatabla. Naturalmente, no podía ser de otro modo, puesto que, como declaré en su día cuando, ante la Comisión de Leyes Fundamentales, incrementada con la participación de algunos miembros de la Comisión de Obras Públicas, presenté el proyecto de ley del trasvase Tajo-Segura, era deseo del Gobierno, y muy especialmente deseo del Ministerio

de Obras Públicas, que aquel compromiso se sustanciara en forma de ley, para que tuviera el carácter no sólo de compromiso contractual, sino de imperativo normativo sobre el Ministerio.

Todo lo que se estableció a título de acción complementaria de la operación trasvase Tajo-Segura en las provincias afectadas aguas abajo del Tajo, será realizado.

A este objeto, en la planificación enviada al Plan de Desarrollo se han contraído las cifras oportunas y estas acciones serán emprendidas en los tiempos previstos.

Presa de Algodor y recrecimiento de la presa de Cazalegas. Estos proyectos están muy avanzados. No han sido, ninguno de los dos, objeto de una aprobación técnica definitiva.

Declaré, al margen de las disposiciones legales que aprobaron en su día las Cortes, que el Ministerio de Obras Públicas daría una tramitación positiva a todas las operaciones de abastecimiento de aguas, que, con los auxilios de las Corporaciones locales correspondientes, fueran planteadas en debido plazo por las provincias y las zonas afectadas por el trasvase. Estos dos proyectos en redacción, a que se refiere el señor Conde de Mayalde, caen dentro de las prioridades del Ministerio.

Y por lo que se refiere a las aguas del Tajo, siento que en este momento no se encuentre presente el Alcalde de Madrid, quien estoy seguro de que no sólo confirmaría, sino que podría complementar con información propia las noticias que les voy a dar a ustedes.

En la exposición introductoria me he referido al plan de depuración de las

aguas de Madrid. Algunas de estas estaciones depuradoras ya están construidas; una de ellas acaba de ser objeto de subasta; dos tienen sus proyectos muy adelantados y espero que sean objeto de una contratación rápida. La fórmula de financiamiento, como sabe el señor Conde de Mayalde, después de no pocas dificultades, ha sido resuelta por el Ministerio de Obras Públicas, quien ha accedido al establecimiento de unos cánones con destino a la depuración del agua, que el Canal de Isabel II cobra simultáneamente con los recibos por consumo de agua. Esta es la colaboración, no digamos máxima, sino realmente superóptima, que el Ministerio de Obras Públicas podría prestar al Ayuntamiento de Madrid para que aborde de alguna manera lineal y profunda el grave problema de depuración de los vertidos de la villa, y que tienen incidencia muy directa especialmente sobre las ciudades más próximas, y concretamente sobre Toledo.

En cuanto a los comentarios de mis colegas de la Prensa sobre "el Tajo, cloaca de Madrid", me parece que el calificativo es excesivamente duro y exagerado, acaso justificado literalmente, incluso como incitación a la lectura y a la decisión por parte de la Administración; pero, afortunadamente, no responde a la realidad, puesto que las aguas de Toledo, no siendo potables, no son fecales y tienen en este momento una relativa tolerabilidad, aunque mucha menos de la que esperamos que tengan cuando las operaciones de depuración sistemática de las aguas de Madrid y de Toledo se hayan realizado".



Los problemas municipales de Talavera de la Reina, enjuiciados por su Alcalde

Preocupación por el abastecimiento de agua a la ciudad y las posibles repercusiones del trasvase Tajo-Segura

El día 16 de marzo de 1972 el Gobernador Civil de nuestra Provincia, don Jaime de Foxá y Torroba, acompañado del Presidente de la Diputación don José Finat y de Bustos, visitó la ciudad de Talavera de la Reina, recorriendo, entre otros lugares, la ermita de la Virgen del Prado, el Ayuntamiento, un Grupo Escolar, el Centro del P. P. O., el Jardín de la Infancia, el mercado ganadero nacional, el Hospital de la O. M. S. y el Polígono Industrial "Torrehierro".

Por su especial interés reproducimos a continuación, íntegramente, el discurso que, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, pronunció el Alcalde de Talavera y Vicepresidente de la Diputación, don Justiniano Luengo Pérez.

"Excmo. Sr. Gobernador Civil, ilustrísimos Sres., señoras, señores:

Hoy nos cabe el honor de recibir en primera visita oficial a esta ciudad de Talavera de la Reina, de nuestro Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Jaime de Foxá y Torroba, a los pocos días de la toma oficial del mando de la Provincia.

Habéis llegado, señor, a una ciudad en cuyo escudo campea la leyenda de "Muy Noble y Muy Leal" y puedo aseguraros que desde vuestro nombramiento, contáis con la fidelidad, obediencia, respeto y cariño de todo el pueblo talaverano y, muy especialmente,

de los hombres que, circunstancialmente, la representamos.

En nombre de todos os doy nuestra más cordial bienvenida, con mi deseo de que os encontréis como en vuestra propia casa, entre estos hombres que representan al pueblo, el Consejo Local y la Organización Sindical.

Ahora, y con vuestro beneplácito, me voy a permitir daros cuenta de la situación actual y de aquellos problemas que más gravemente afectan a nuestra ciudad.

Talavera de la Reina, cabecera del partido judicial del mismo nombre, tiene una situación privilegiada, en la confluencia de los ríos Tajo y Alberche, siendo el centro de una zona regable de unas doce mil hectáreas.

El término municipal, después de la anexión de Gamonal, tiene una superficie de diecinueve mil hectáreas, de las que son de regadío, aproximadamente, la tercera parte.

Bien comunicada con el resto de la Nación, ya que tiene estación de ferrocarril de la línea Madrid-Lisboa, la atraviesa la carretera N-V y ocho carreteras de menos importancia que la comunican perfectamente con los pueblos de la comarca y capitales de provincias limítrofes. A 85 kilómetros de la capital de la provincia y 116 de Madrid.

En el año 1900 el número de habitantes era de 10.580, en 1935 de 16.391, en

1960 de 32.137 y en 1970, último censo realizado, de 46.412 habitantes, suponiendo un aumento en cuanto al año 1960 de 44,41 por 100 y haber duplicado la población del año 1953 (23.168 habitantes).

Los centros nacionales de enseñanza en funcionamiento son 58 aulas escolares, Instituto de Enseñanza Media y Escuela de Maestría Industrial, además de la Granja Escuela de la Obra Sindical de Colonización. También funcionan varios colegios religiosos y seculares, con capacidad similar a los nacionales. Próximamente podrán ponerse en funcionamiento 32 nuevas aulas escolares, centro permanente del P. P. O. y Casa de la Cultura; contamos con dos Guarderías Infantiles con capacidad para 350 plazas.

En el aspecto sanitario, Talavera y comarca están atendidas por un Hospital Municipal, Casa de Socorro, Centro de Higiene, Ambulatorio del S. O. E. y varias clínicas particulares. Los Médicos y Ayudantes Sanitarios se aproximan al centenar. Actualmente se está terminando la construcción de un Hospital Comarcal en cuya instalación interviene la O. M. S., con capacidad para 135 camas, y han iniciado las obras de una Residencia del S. O. E., que entrará en funcionamiento a principios del próximo año, con capacidad para unas 200 camas. También funciona un Hogar del Pensionista, en el que aportamos cuatro millones y medio de pesetas para la compra de la planta donde está instalado.

Si pasamos a la agricultura y ganadería, vemos que, al convertir en regadío toda la vega del Tajo, con los aguas de éste y el Alberche, incide profundamente en el crecimiento y prosperidad de toda la zona. Existen dos instalaciones para tratamientos de productos lácteos,

varios centenares de recogida de leche, Centro de Fermentación de Tabacos, fábricas de piensos compuestos, Centro de Inseminación dependiente de la Excma. Diputación Provincial, etc.

Se celebran mercados de ganado, los días 1 y 15 de cada mes y dos ferias, en mayo y septiembre; a estos mercados y ferias, que se celebran en una finca de propiedad municipal en la margen derecha del río Tajo, acuden vendedores y compradores de toda España, pasando las transacciones anuales de setecientos millones de pesetas. Al crear la red de Mercados Nacionales Ganaderos, solicitamos y nos fue concedido uno de ellos (los otros están instalados en Zafra, Santiago de Compostela, Jerez de la Frontera y Torrelavega); está terminada la construcción de los edificios, pendiente su funcionamiento de unas reuniones que han de celebrarse, para proceder seguidamente a su inauguración y puesta en marcha.

Están establecidos en la ciudad los Bancos de España, Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, y Toledo, las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorro Provincial de Toledo y Caja Rural. Existen Oficinas del Instituto Nacional de Colonización, Extensión Agraria, Servicio Nacional de Cereales (con silo y centro de selección de semillas) y Confederación Hidrográfica del Tajo.

En el aspecto industrial, comercial y de servicios, Talavera ha dado un paso de gigante, si bien la industria establecida es más bien de carácter modesto, pero hay un elevado número de ellas. Existen fábricas de tableros aglomerados, parquets, muebles, cerámica artística o industrial (ladrillos, tejas, baldosín, etc.), prefabricados de hormigón, maquinaria agrícola, confecciones textiles, harinas, etc.

Almacenes de productos farmacéuticos, químicos, abonos, talleres de preparación de todo tipo de maquinaria y gran número de establecimientos de uso y vestido, algunos de ellos montados con verdadera suntuosidad. Cinco hoteles.

El parque de vehículos alcanza la cifra de 739 camiones y ómnibus, 3.793 turismos, 762 furgonetas y 1.146 motocicletas.

El presupuesto municipal para este ejercicio asciende a setenta y cinco millones de pesetas, habiendo liquidado estos últimos años con superávit, pero previendo para el futuro, algunas dificultades económicas.

La construcción ha tenido, y sigue teniendo, una importancia extraordinaria en la ciudad, ya que ha habido año que se ha construido en Talavera el 50 por 100 de las construcciones de la Provincia. Actualmente existen pisos sin vender en número importante, lo que ha producido cierta paralización, y, por tanto, paro, que podrá evitarse sobre todo si el Polígono Industrial causa el impacto que todos esperamos y la creación de nuevos puestos de trabajos permita superar este estado.

Esta es la situación actual de Talavera, y a continuación haré relación, lo más simplificada posible, de las necesidades más urgentes:

Polígono Industrial Torrehierro.—Se encuentra situado en el término municipal de Talavera a unos diez kilómetros de la ciudad; delimitado por los poblados de Casar de Talavera por el Este; Gamonal por el Oeste; carretera de Avila por el Norte, y carretera N-V por el Sur. Tiene una extensión de 380 hectáreas aproximadamente, y para la ejecución de las obras se ha dividido en dos fases, siendo la primera la más próxima al Casar de Talavera. Se ha

pagado la mayor parte del terreno, pero queda pendiente de abono lo correspondiente a una veintena de propietarios, por un importe total de unas cuatrocientas mil pesetas, que precisamente están enclavadas en la primera fase y es posible que pudieran presentar problemas si no se les pagara antes de iniciar las obras.

El Excmo. Ayuntamiento se comprometió a suministrar agua potable del Embalse de la Portiña cuya capacidad es de 5 Hm/3, y tenemos además una reserva de 12 Hm/3, de la que elevamos al mismo Embalse la cantidad necesaria, que no ha llegado nunca a la reserva. Por otro lado existe un anteproyecto, confeccionado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, del que trataremos en el apartado Abastecimiento de Agua. El compromiso adquirido por la Corporación es de 15.000 m/3 diarios en la primera fase y 30.000 m/3 también diarios en la segunda y final.

Se confeccionaron los proyectos de explanación, alcantarillado, agua y pavimentación, que, expuestos al público, dieron lugar a una alegación de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Alberche, ante el temor de que el compromiso adquirido por el Excelentísimo Ayuntamiento pudiera mermarles la cantidad de agua o ampliarles el horario de riego. La Corporación Municipal, conocedora de esta alegación por envío de una copia por la propia Comunidad, ratificó su compromiso, ya que estimaba que había posibilidades de ello, y quedando claro que la Corporación, en todo momento, está dispuesta a defender los intereses de los regantes, no sólo de la zona actual, sino los de la posible ampliación, ya que el regadío ha producido y sigue produciendo grandes beneficios a Talavera y su comarca.

Abastecimiento de Agua.—Este asunto es de gran complejidad, porque si actualmente tenemos solucionado el abastecimiento con el Embalse de la Portiña y Canal del Alberche, es posible que en un plazo, no muy lejano, tengamos dificultades graves, si por un lado, se amplía el abastecimiento de agua a Madrid del río Alberche, y para el futuro se incluyen también los ríos Tiétar y Tormes, y por otro, se lleva a cabo el recrecimiento de la Presa de Cazalegas, para ampliar los regadíos de la comarca, trasvasando agua del Embalse de Castrejón (en el Tajo) a la de Cazalegas.

La mezcla de agua del Tajo, que quedará reducido, sobre todo en verano, a las aguas residuales de Madrid y otras ciudades, con las pocas que conduzca el Alberche, también con peligro de contaminación si se lleva adelante, y hemos de hacer todo lo posible porque así sea, el proyecto de Ordenación Turística del Alberche que, sin duda, dará lugar al vertido de aguas residuales de los pueblos actuales y complejos turísticos que puedan crearse; la mezcla, como digo, del agua de los dos ríos en el Embalse de Cazalegas, aun contando con su depuración, no será apta para consumo humano, por lo que no podremos contar con la reserva actual de 12 Hm³, convirtiéndose en francamente angustiosa la situación de Talavera y Polígono Industrial, en cuanto a abastecimiento de agua.

En la Ley 21 de 1971, de 19 de junio del mismo año, sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, en su artículo 4.º, se dice que: "Con independencia de lo dispuesto en el artículo anterior, por el Ministerio de Obras Públicas se procederá a la programación de los siguientes estudios y obras: Ampliación de abastecimiento y saneamiento de To-

ledo y su Polígono Industrial, con utilización, si procede, de los recursos del río Algodor, así como los de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo."

Sin duda, en cumplimiento de esta disposición, por la Confederación Hidrográfica del Tajo, después de su amplio estudio sobre las posibles fuentes de abastecimiento, fue confeccionado un anteproyecto que creando un Embalse en el río Gévalo, conducción a Talavera y depuración será capaz de abastecer a una población de 100.000 habitantes con una dotación de 600 litros por habitante y día; con esto, creemos, quedaría solucionado por un largo período de años el abastecimiento de agua a la ciudad y Polígono Industrial. Aparte de lo señalado anteriormente, en este Anteproyecto se incluyen la distribución de agua y saneamiento de Talavera, aunque éste es problema de menos urgencia.

Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.—Recientemente y por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas se ha dado cuenta del período avanzado de estas obras y de la posibilidad de que el año 1974, si no recuerdo mal, pueda enviarse agua a Levante.

Por otro lado y también recientemente, por el Consejo Económico Sindical del Sudeste, se ha dado cuenta de la distribución de los caudales que han de recibir, del trasvase.

Estimamos que antes, o al unísono con estas obras, han de llevarse a cabo todo lo que la Ley del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura concede a nuestra Provincia. Pero como este informe es únicamente como Alcalde de Talavera, a Talavera y sus problemas he de referirme.

En la Ley 21 de 1971, a que antes hago mención, en su artículo 3.º, apartado uno, entre las obras incluidas o in-

tegradas en el aprovechamiento conjunto, se encuentra, entre otras, la de terminación de la transformación en regadío de la zona de Castrejón. Entiendo que, sin duda, se refiere el regadío de las dos márgenes, derecha e izquierda, y por tanto el canal que, partiendo de la margen derecha, después de regar la zona que recorre, llevará el agua del Tajo al Embalse de Cazalegas.

Por otro lado, y en el mismo artículo, se señala la construcción de las estaciones depuradoras de las aguas residuales de Alcalá de Henares, Madrid, Aranjuez, Toledo, Talavera y Cáceres. Estimo que estas construcciones han de llevarse a ritmo rápido, ya que, de lo contrario, el Tajo, a su paso por nuestra ciudad, será en realidad la conducción de todas las aguas residuales de las poblaciones señaladas y otras de menos importancia que también vierten a él, lo que puede afectar muy gravemente a la situación sanitaria de esta zona.

En el mismo artículo y en su apartado dos se dice que, "la misma consideración alcanzarán todas aquellas (obras) que se considere procedente incluir en los programas de inversiones públicas, a la vista de los estudios de viabilidad pertinentes...", figurando entre ellas:

El recrecimiento de la Presa de Cazalegas y ampliación de regadíos del Alberche.

Las que resulten necesarias para la conservación de niveles del Tajo a su paso por Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina.

Se señala que los estudios de viabilidad serán informados por la Diputación y Consejo Económico Sindical de la Provincia.

Estos dos asuntos son de gran trascendencia para la Ciudad y Comarca,

sobre todo el primero, ya que no hay que olvidar el cambio tan trascendental que produjo la creación de los riegos del Alberche que influyeron poderosamente en la mejora de la situación económica y social, no sólo de Talavera, sino de toda la comarca. Además, el porvenir ganadero de esta zona, exige la mejora y ampliación de regadíos ya que se reúne óptimas condiciones para ello.

En cuanto al artículo 4.º de esta misma Ley que se refiere a la ampliación de abastecimiento y saneamiento de Talavera, lo he tocado ya en el apartado Abastecimiento de Agua.

Enseñanza.—Talavera, en virtud de la inmigración, en su mayor parte de familias numerosas de los pueblos de la comarca y zona de Cáceres y Avila, aparte del crecimiento natural de la población, se encuentra con un elevado número de niños en edad escolar a los que no podemos ofrecer los necesarios e indispensables puestos escolares.

Hasta el pasado año, la Junta Provincial de Construcciones Escolares tuvo unas asignaciones tan exiguas que no permitió hacer frente a esta grave situación, pero ya en ese año se acordó la construcción de dos Colegios de 16 aulas, cuatro más complementarias, comedor, cocina, calefacción y vivienda para el Conserje, lo que nos permitirá colocar a 1.280 niños. Estos dos Colegios están terminados, pendiente de creación oficial, mobiliario y nombramiento de Maestros.

Para este ejercicio en principio, y acordado por la misma Junta, se proyecta la construcción de otros tres Colegios de 16 aulas cada uno, con lo que estimamos que, de momento, quedará solucionado este asunto, para a continuación pasar a estudiar el problema de los párvulos, que también es grave.

Por otro lado y cubiertas totalmente las plazas del Instituto de Enseñanza Media, es indispensable la creación de otro de la misma capacidad (1.000 plazas). Entonces tendríamos uno masculino y otro femenino.

Y para hacer posible el estudio de enseñanzas técnicas a hijos de familias modestas, estimamos indispensable la creación de una Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales, y de Ingenieros Técnicos Agrónomos, tomando como base la Escuela de Maestría Industrial y la Granja Escuela de la O. S. de Colonización.

Mercados en origen de productos hortofrutícolas.—Fundada la entidad Mercorsora para la creación, de acuerdo con el Ayuntamiento, Hermandades, Cooperativas, etc., de Mercados en origen de productos hortofrutícolas, que tienen por finalidad la mejora de la comercialización de esta clase de productos, así como tratar de llegar a la tipificación de los mismos, se realizaron diversas gestiones en la Dirección General correspondiente, habiendo ésta dado las normas para hacer la petición, que virtualmente está aceptada, ya que enviaron técnicos de dicha Dirección para realizar una información sobre la zona. Esta petición queda pendiente de entregarla tan pronto señale V. E.

Complejo deportivo.—A finales de 1969 fue entregada en la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, una petición de este Ayuntamiento, a la que acompañábamos anteproyecto para la construcción de un complejo deportivo, en la que solicitábamos ayuda económica del 50 por 100 para su construcción. Este complejo, que se proyecta construir en terrenos de propiedad municipal, a la margen derecha del Tajo y con amplia zona de aparcamiento, tiene un presupuesto de

sesenta millones de pesetas, de los que hay que rebajar los dos campos de fútbol (uno con graderíos y otro sin ellos) que importan dieciséis millones, y que llevan tramitación por la Real Federación Española de Fútbol. Por tanto, la cantidad solicitada es el 50 por 100 de cuarenta y cuatro millones de pesetas. Para hacerlo con mayor facilidad nos convendría se nos concediera la ayuda de cinco millones y medio cada año, hasta completar los veintidós millones de subvención. El complejo se compone, excluidos los dos campos de fútbol, de pista de atletismo, gimnasio con pista polideportiva, frontón, piscina cubierta, piscina olímpica, pistas de baloncesto (3), pista de tenis (3), pista de hockey sobre hierba, pista de patinaje, vestuarios (2), restaurante y urbanización.

A principios del pasado año 1971, nuestro inolvidable Delegado Provincial, Eliseo Laguna (q. e. p. d.), me comunicó verbalmente que se había acordado para el mismo año, una primera ayuda de cinco millones, ayuda que no se confirmó.

Para este ejercicio y en la última sesión de Pleno de la Junta Provincial, se acordó proponer la primera subvención de tres millones de pesetas, ignorando la situación actual de este asunto.

En la Sesión de Pleno celebrada el pasado día 10 del actual se aprobó el proyecto del Campo de Fútbol con un presupuesto de quince millones de pesetas, para preparar la documentación correspondiente y entregar en la Real Federación Española de Fútbol.

Es indispensable la iniciación de las obras proyectadas ya que, aparte de las escasas instalaciones deportivas que existen en algunos Colegios, tenemos una gran cantidad de jóvenes que care-

cen totalmente de ellas. Por otro lado tenemos un equipo de fútbol en tercera división, otro en regional y casi medio centenar de equipos juveniles aficionados. Por tanto estimamos que es necesario la pronta iniciación de estas obras, que tanto han de influir en la formación física y moral de nuestra juventud.

Red arterial de Talavera.—Se está construyendo un nuevo puente sobre el Tajo y aplicando el plan Redia a la carretera N-V. El paso de esta carretera por la Ciudad lo hace atravesándola en todo su largo de Este a Oeste en un trayecto de casi cuatro kilómetros, dificultando extraordinariamente la circulación y siendo origen de multitud de accidentes, a pesar de que por este Ayuntamiento se han instalado semáforos en los puntos más peligrosos.

Por parte de la Dirección General de Carreteras, se confeccionó un proyecto de Red Arterial que fue informado favorablemente por esta Corporación Municipal y cuya realización se proyecta en tres etapas. Para la primera, según manifestó el ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, en visita a Toledo, existe una asignación de cien millones de pesetas en este Plan de Desarrollo.

Museo de Cerámica.—En la fábrica de Cerámica Ruiz de Luna, ya cerrada, existía un Museo de Cerámica que fue adquirido a dicha firma por la Dirección General de Bellas Artes, Excelentísima Diputación Provincial y Excelentísimo Ayuntamiento, conjuntamente, en un millón quinientas mil pesetas.

La instalación de este Museo deseaba cambiarla el señor Nieto Gallo, anterior Director General de Bellas Artes, ya que Talavera, de gran historial ceramista, debía tener un Museo debidamente condicionado. Para ello se le

ofrecía el uso y acepto, de un edificio, situado en la plaza del General Primo de Rivera, frente a estas Casas Consistoriales y muy próximo a la Colegiata de Santa María, edificio que estaba y está ocupado por un Colegio de primera y segunda enseñanza. De acuerdo con la Dirección General y siguiendo sus indicaciones, se confeccionó un proyecto de adaptación del edificio que fue remitido a la Dirección, para, una vez aprobado, iniciar el expediente de desahucio. La causa de esta paralización, sin duda, aparte del cambio de Director General, es el centro de enseñanza particular que existe en este edificio.

Este asunto es de muy urgente solución, ya que aún continúa el Museo en el viejo edificio, propiedad de los Ruiz de Luna, sin pago de rentas, y con peligro de desalojo, perjudicando muy gravemente, en todos los aspectos, a los propietarios.

Estos son, señor, los problemas más acuciantes que tiene Talavera y que, para su desarrollo, es preciso resolvamos, sin que ello quiera decir que no existan otros, de menos importancia, que intentamos, con mayor o menor acierto, solucionar.

Confiamos plenamente en que, bajo su dirección y con su ayuda, podamos ver resueltas estas necesidades que tanto han de influir en el porvenir, no sólo de Talavera, sino también de su comarca.

Y con esto, señor, termino, deseándooos, de todo corazón, que durante el tiempo que desempeñéis el cargo, y siempre, Nuestra Señora del Prado, Patrona de nuestra ciudad, y en cuya ermita acabamos de rezar una Salve, interceda ante su Divino Hijo, para que os conceda los mayores aciertos políticos y las mejores felicidades personales y familiares."

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Al informe del Alcalde contestó el Gobernador Civil con unas palabras de salutación a la ciudad de Talavera. Puso de relieve la ordenada exposición presentada por el Alcalde de Talavera, el progreso de la misma, así como el destacado incremento de habitantes alcanzado en los últimos años.

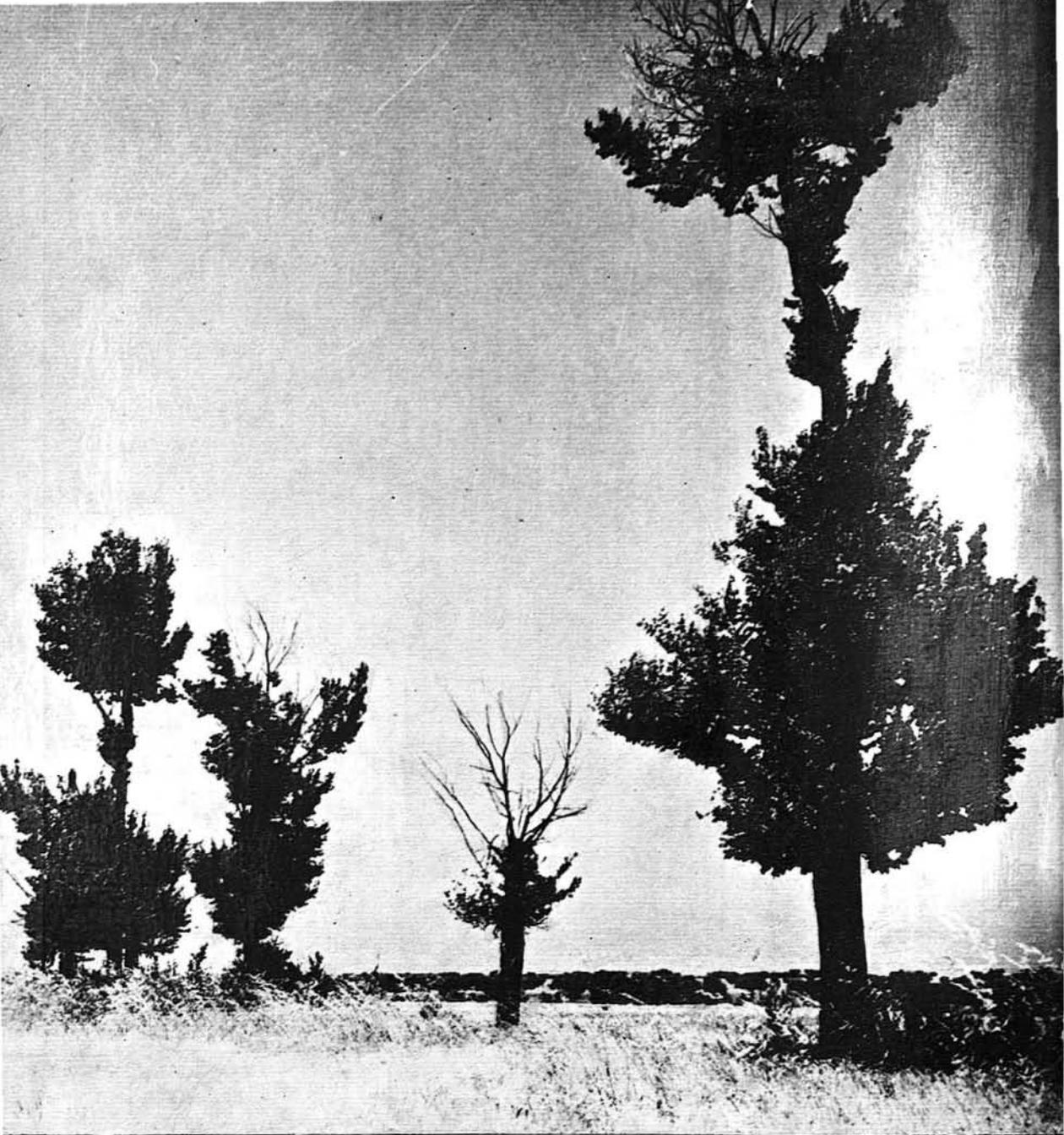
“Es lógico que tras los pocos días que llevo al frente del Gobierno Civil de la provincia de Toledo no me sean sobradamente conocidos los problemas que la ciudad tiene. Pero lo que nadie puede dudar es el interés con que acometo y pienso acometer seguidamente la resolución de estos problemas —dijo en sus palabras don Jaime de Foxá—. Contrariamente a muchas localidades españolas, que ven con tristeza cómo se apartan de ellas muchos de sus hijos por las vías de la emigración, Talavera tiene un problema opuesto. Un problema de desarrollo, de crecimiento y de inmigración. Ello exige de cuantos tengamos responsabilidades rectoras una atención mayor”.

El Gobernador siguió después destacando la detallada comunicación del Alcalde talaverano, diciendo: “En ella comparecen, verdaderamente bien ordenados, los problemas fundamentales de Talavera, con un anteceden-

te expositivo de sus circunstancias geográficas y humanas. A éstas, a las humanas, será a las que tengamos que dar, quizá, mayor dedicación, porque por encima de todo estará siempre el factor de ese protagonista de la historia que se llama hombre. Por eso, de todos los renglones que leía el Alcalde, yo entresacaba una serie de párrafos: el de la enseñanza, el de la sanidad, el de los deportes; que, unidos a aquellos que van vinculados a nuestros postulados de justicia social, representados en toda la obra sindical y en todas las organizaciones del Movimiento, son y significan para nosotros los puntos del mayor interés”.

Finalmente, don Jaime de Foxá, dirigiéndose a los talaveranos, destacó en su discurso: “A vosotros Concejales, Delegados, amigos de Talavera, os corresponde a cada uno el gran esfuerzo: todos componemos el gran conjunto de la obra que hemos de acometer, pero, como os decía el día de la toma de mi posesión, todo esto hay que hacerlo de un modo apasionado; que no importe, incluso, que nos equivoquemos. Es mejor un error que cien inactividades. Pongamos todos en la obra común nuestro mejor entusiasmo y mayor empeño, que Dios nos dará el ciento por uno”.





PAISAJES DE LA PROVINCIA:

Ventas de San Julián.